

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales



**DESEMPEÑO DEL CAPITAL HUMANO QUE REALIZA TUTORÍA EN
UNA ORGANIZACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA CON
RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN
ADMINISTRACIÓN DE:**

SARA CELESTE DURAZO RUELAS

Ensenada, Baja California. Noviembre 2018

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de la Tesis: Dra. María Concepción Ramírez Barón



Aprobado por los Integrantes del Sínodo:



1.- Sinodal Dra. Blanca Rosa García Rivera



2.- Sinodal Mtro. Adalberto Avelar García Rojas

Agradecimientos

La presente investigación surge como parte de la participación que he tenido en la Maestría en Administración dirigida por la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. En este sentido, mi primer agradecimiento va dirigido para el equipo coordinador de esta casa de estudio y para los maestros que han sido mis mentores /durante este recorrido.

En segundo lugar, quisiera agradecer al equipo del programa de becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por su apoyo financiero, mediante la ejecución de los programas que fomentan la formación, el desarrollo y la vinculación de recursos humanos de alto nivel en el país.

Asimismo, quiero agradecer a la Dra. María Concepción Ramírez Barón, quien ha sido mi asesora y acompañante en el proceso, ya que sin su compromiso y experiencia profesional, este trabajo no habría sido posible.

Máximamente, a Dios por permitirme estar en este proceso y llenarme de sabiduría y bendiciones, haciendo posible la conclusión de este proyecto.

Tabla de contenido

1

Introducción

- 1.1 Contexto
- 1.2 Objetivo general
- 1.3 Objetivos específicos
- 1.4 Preguntas de investigación
- 1.5 Planteamiento del problema
- 1.6 Justificación
- 1.7 Alcance del estudio – delimitaciones del estudio
- 1.8 Ficha técnica
- 1.9 Hipótesis
- 1.10 Definición de términos o conceptos importantes
- 1.11 Descripción del contenido general del documento

Capítulo I. Marco Teórico

- 2.1 Antecedentes de la Tutoría en Educación Superior
 - 2.1.1 La Tutoría en el contexto internacional
 - 2.1.2 La Tutoría en Latinoamérica
 - 2.1.3 La Tutoría en México
 - 2.1.4 La Tutoría en la UABC
 - 2.1.5 Evolución histórica de la Tutoría
 - 2.1.6 Análisis conceptual de la Tutoría
 - 2.1.7 La Tutoría universitaria
 - 2.1.8 Perfil del tutor universitario
 - 2.1.9 Funciones de la Tutoría
 - 2.1.10 Modelos Internacionales de Tutorías
 - 2.1.11 Modelos de Tutorías en México
 - 2.1.12 Las necesidades en la Tutoría
 - 2.1.13 Componentes del plan de acción tutorial
 - 2.1.14 Evaluación de la tutoría, indicadores
- 2.2 La responsabilidad social universitaria
 - 2.2.1 El contexto universitario como ámbito de aplicación de la responsabilidad social
 - 2.2.2 La Tutoría con responsabilidad social
- 2.3 La Tutoría inclusiva
 - 2.3.1 La Tutoría inclusiva de alumnos con discapacidad, diversidad y desventaja-diferencia
- 2.4 Modelo educativo de la UABC

Capítulo II. Metodología

- 3.1 Diseño de la investigación
- 3.2 Validación del instrumento
- 3.3 Procedimiento de recolección de datos
- 3.4 Matriz de congruencia
- 3.5 Propuesta

Capítulo III. Resultados

4.1 Descripción de los resultados

4.2 Interpretación y análisis de resultados

4.2.1 Identificación de submuestra por unidad académica

4.2.2 Identificación de submuestra por programa educativo

4.2.3 Resultados por reactivo de la dimensión “Programa de tutorías” por unidad académica

Estudio 1: Resultados de la percepción de los estudiantes de la etapa básica sobre las tutorías por unidad académica

Estudio 2: Resultados de la percepción de los estudiantes de la etapa disciplinaria sobre las tutorías por unidad académica

4.3 Discusión de resultados

Capítulo IV. Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

5.2 Recomendaciones

Anexos

Anexo 1 Lineamientos generales para la operación de las tutorías académicas

Anexo 2 Manual del tutorado

Anexo 3 Manual del tutor

Anexo 4 Manual del responsable de tutores

Anexo 5 Evaluación del tutor

Referencias

Introducción

La Secretaría de Educación Pública establece que la Tutoría es una estrategia de profesionalización orientada a fortalecer las capacidades, los conocimientos y las competencias del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso en el servicio público educativo. Mediante la Tutoría se garantiza el derecho del personal de nuevo ingreso de contar con el apoyo de profesionales experimentados que lo acompañarán académicamente a lo largo de dos años, contados a partir de su inserción en el servicio educativo. Simultáneamente, la Tutoría coadyuva en el cumplimiento de las obligaciones normativas de permanencia en la función del Docente o Técnico Docente al contribuir con su incorporación al trabajo escolar y a la mejora de su desempeño profesional.

La Tutoría tiene los siguientes propósitos:

- Fortalecer las capacidades, los conocimientos y las competencias del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso para favorecer su inserción en el trabajo educativo, la autonomía profesional, la participación en la escuela, la comunicación con los padres de familia y la permanencia en el Servicio Profesional Docente.
- Contribuir a la mejora de su práctica profesional, de modo que cuente con más y mejores capacidades para atender las prioridades establecidas en la Educación Superior y para propiciar el máximo logro de aprendizaje de sus alumnos.

En el caso específico de la Universidad Autónoma de Baja California, la tutoría académica es el proceso mediante el cual se hace disponible la información sistemática al tutorado, que le permite la planeación y desarrollo de su proyecto académico y profesional, a través del acompañamiento de un tutor, quien reconoce, apoya y canaliza las necesidades específicas que le plantea el tutorado, considerando la normatividad y apoyos institucionales disponibles que responden a estas necesidades, respetando en todo momento la libertad del estudiante en la toma de las decisiones de su trayectoria académica.

El propósito de la tutoría académica es potencializar las capacidades y habilidades del alumno para que consolide su proyecto académico con éxito, a través de una actuación responsable y activa en su propia formación profesional con la guía y acompañamiento de un tutor.

Las estrategias que se plantean para la evaluación y la redefinición de la tutoría académica son las siguientes:

- Elaboración de lineamientos que guíen la acción tutorial.
- Implementar instrumentos de evaluación homologados que proporcionen información para el mejoramiento de la tutoría académica.
- Poner en marcha el Sistema Institucional de Tutorías (SIT).
- Capacitar en el uso del SIT a la comunidad universitaria
- Dar seguimiento a la acción tutorial.

- Las coordinaciones de Formación Básica y de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, son las responsables de dar seguimiento institucional a los presentes lineamientos y la administración del SIT.

Los departamentos de Formación Básica y de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, son los responsables del seguimiento de las tutorías del campus correspondiente y de colaborar en acciones conjuntas con las unidades académicas, orientadas al buen funcionamiento de las tutorías. Las unidades académicas son las responsables de planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar la función tutorial.

La responsabilidad social es necesaria para que todas las actividades tengan una sola dirección, siendo de suma importancia para formar una ideología ética en los individuos con actitudes, conductas y valores. La responsabilidad social hoy en día tiene un protagonismo notable dentro de las empresas y organizaciones, aunque es un área en evolución la cual está llegando a las universidades para crear un impacto en su misión formativa, siendo la tutoría un espacio ideal para fomentar y accionar la responsabilidad social.

La responsabilidad social permite a las organizaciones privadas, incorporar en su misión y ver más allá de su visión la realización de obras sociales y culturales para la comunidad, la participación de sus miembros en los procesos de producción y el cuidado del medio ambiente. Y en la universidad, como comunidad de actores como los docentes, estudiantes, egresados, funcionarios y empleados administrativos, no sería la excepción o una preocupación nueva, puesto que su primera función es ya de por sí: social, es decir para la universidad la responsabilidad social es una tarea propia.

La Universidad Autónoma de Baja California tiene como objetivo coordinar que los programas educativos de licenciatura sean pertinentes y cuenten con reconocimiento de calidad; y que los programas que contribuyen a la formación integral del estudiante funcionen en armonía con el Modelo Educativo. Es por esto que la universidad debe responder a esta complejidad tan diversa para lograr su consolidación, siendo una institución que se caracterice por su alto grado de responsabilidad social.

De lo anterior se deduce que en su acción cotidiana de docencia, investigación, aprendizaje y gestión debe comprender implícita y explícitamente la responsabilidad social. La tutoría representa un área de oportunidad muy idónea para fomentar y llevar a la acción este pensamiento, tratando de mirar los problemas comunes del estudiante como un reto que en primera instancia provoque orientar la acción académica y mejorar su desempeño, y en segundo lugar lograr mejorar su calidad de vida con un alto sentido de responsabilidad social.

Se considera que el Programa de Tutorías implementado en la universidad debe lograr los objetivos esperados, ya que gracias a dicho programa los alumnos con bajo nivel académico, problemas familiares y demás situaciones que puedan afectar su desempeño escolar, puedan incrementar su rendimiento mediante las sesiones que se les ofrecen, ya que al estar tomando la tutoría en forma individual tienen la atención

personalizada del tutor, cuestión que en forma grupal es difícil conseguir, y de esta manera puedan exponer todas sus interrogantes. El tutor es un experto, cuya principal misión es la de ocuparse de la integración del alumno al contexto educativo en lo que se refiere a su escolaridad, vocación y personalidad.

Para tal efecto es necesario conocer hasta donde el tutor en esta encomienda, conoce, se capacita, y sobre todo lleva a la acción el concepto de responsabilidad social. De aquí nace la presente investigación, cuestionándonos que tanto vive y convive el tutor la responsabilidad social en su desempeño como tutor.

Capítulo I

Generalidades del problema

1.1 Contexto

La Tutoría es el proceso mediante el cual se ofrece a los estudiantes de licenciatura, posgrado y educación abierta; una atención especializada, sistemática e integral, a través de catedráticos que hayan sido certificados por la Dirección Académica y designados como tutores, quienes orientan, asesoran y acompañan al estudiante durante su trayectoria escolar, a fin de colaborar en su formación integral y propiciar en el tutorando la responsabilidad del autoaprendizaje.

El Tutorando es el estudiante inscrito en el nivel de licenciatura, posgrado y educación abierta, a quien se le proporciona la tutoría sistemática y personalizada, a lo largo de su trayectoria escolar. (Programa Institucional de Tutorías, 2005)

Tutoría se conoce como el proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, mediante la atención personalizada a un estudiante o grupo de estudiantes, por parte de tutores. (Universidad Autónoma de Tlaxcala, s/f)

La tutoría es un proceso que consiste básicamente en brindar asesoría y orientación académica a los estudiantes a través de un profesor (tutor). Esa asesoría está encaminada a apoyar a los estudiantes (tutelados) en materias reprobadas y asignaturas que están cursando y se les dificultan, asesoría de trabajo de tesis, apoyo bibliográfico, entre muchas actividades. (Garibay, 2007)

Las tutorías se han definido como actividades sistemáticas de apoyo institucional (a cargo de los profesores e investigadores) dedicadas a orientar a los alumnos para que puedan resolver los problemas que obstaculizan su desempeño académico en la Universidad. (UNAM, 2007)

Debido a que los términos asesoría y tutoría en el ámbito escolar denotan acciones de atención individualizada o de pequeños grupos, conviene mencionar que el uso de cualquiera de ellos está condicionado al enfoque con el que se trabaje, es decir, no

existe un consenso para establecer la definición precisa que los distinga. En sentido más preciso, las experiencias educativas señaladas cuentan con un profesor responsable de ellas, el cual programa sus cursos en torno a los temas centrales de su especialidad, o en relación directa con la línea de generación y aplicación del conocimiento a la que está adscrito. (Beltrán y Suárez, s/f)

El concepto de responsabilidad social cuenta con tantas interpretaciones y definiciones, que llega a dificultar su investigación. Surgen entonces muchas teorías y planteamientos al respecto. Ricardo Gaete Quezada (2011) hace una comparación entre dos de los muchos estudiosos de la responsabilidad social. Menciona por ejemplo a Garriga y Melé quienes clasifican las teorías relacionadas en cuatro categorías: instrumentales (como medio para conseguir objetivos económicos a través de actividades sociales), políticas (uso responsable del poder comercial en la arena política), integradoras (incluir las demandas sociales) y éticas (maneras correctas, costumbres bien vistas). También menciona a Secchi, quien plantea tres teorías: utilitarias (maximizar unidades), directivas (impacto en la toma de decisiones y relacionales (exterior e interior).

Valarezo, Cesibel y Elizalde (2013) definen la responsabilidad social como el conjunto de principios, políticas, programas y acciones de respecto al entorno social y natural dirigido a incorporar en la estrategia organizacional los valores y expectativas de los diversos públicos internos y externos que además incrementen el valor de marca y la reputación de la organización.

El concepto de responsabilidad social empresarial (RSE), también conocido como responsabilidad social corporativa (RSC) es el más difundido en la actualidad e ilustra mucho sobre el tipo de enfoque que se busca en la idea de responsabilidad social en una organización moderna. Solamente las organizaciones cuyas acciones y decisiones están arriba de la obligación social hacen más de lo exige la ley.

Las organizaciones que adopten un enfoque de respuesta social cumplen sus obligaciones básicas legales y obligaciones éticas y hacen más en casos selectos, mientras que las organizaciones que adoptan un enfoque de contribución social son proactivas en promover el bien social. (Abreu, 2011)

Friedman (1970) mencionó que la responsabilidad del ejecutivo es manejar los negocios de acuerdo a sus (de los accionistas) deseos, que generalmente es ganar tanto dinero como sea posible, cumpliendo con las reglas básicas de la sociedad, tanto las establecidas en las leyes como aquellas plasmadas en las costumbres éticas. Analizando a profundidad las palabras de este autor, en realidad está en desacuerdo con que le adjudique a la empresa resolver los problemas de la sociedad, y no en sí que la empresa se involucre en actividades que hoy en día se le asocian a la responsabilidad social.

Lo primero que se afirma hoy acerca de la responsabilidad social empresarial es que va allá del altruismo. No quiere ser filantropía pura (la clásica donación caritativa que no

tiene relación alguna con la actividad de la empresa), tampoco filantropía interesada (la donación caritativa del producto de la empresa para promocionarlo y abrir nuevos mercados, ya que esto sería meramente mercadotecnia social), que no son sostenibles con el tiempo, no guardan relación con la acción misma de la organización, y no tienen una visión integral de la sociedad y de la ubicación de la organización en ella. (Vallaey, 2012)

Una universidad es una organización en la que muchas personas piensan, investigan y aprenden, pero no necesariamente lo hacen de forma articulada y dirigida hacia un mismo propósito institucional. La responsabilidad social le exige a la universidad ser una organización que piense, investigue y aprenda de sí misma para el bien de la sociedad. (Universidad de Antioquia Vicerrectoría, 2012)

La responsabilidad social es una tarea todavía en construcción, pero goza ya de un protagonismo notable entre organizaciones y empresas. Poco a poco esta tendencia ha llegado a las universidades, que empiezan a rendir cuentas de los impactos de su misión de formación, investigación y participación en la sociedad. Hoy en la actualidad hay muchas expectativas, pero muy pocas referencias para alumbrar el camino, las referencias encontradas respecto del desarrollo de la dimensión social y la proyección social de las universidades no son demasiadas, aunque hay que resaltar que en los últimos años ha habido un aumento considerable. Se puede advertir que el concepto de responsabilidad social adquiere cada vez más relevancia, por lo que cada vez se hace más evidente la necesidad de abordar cual ha de ser el rol de las universidades al respecto. (Vallaey, 2010)

Jiménez (2002) comentó que la responsabilidad social universitaria es la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos clave: gestión, docencia, investigación y extensionismo.

Al igual que sucedió en el mundo empresarial, la aparición y aplicación del concepto de responsabilidad social, se cuñó también en algunas universidades, instituciones que ya tenían en marcha iniciativas relacionadas. La creciente implicación de las universidades en su entorno inmediato ha convertido al compromiso social en uno de los temas estrella de la educación superior del siglo XXI.

En la actualidad vivimos en un ambiente de competencia mundial en el que las competencias que se adquieren durante la educación superior adquieren mayor importancia y lograr que la mayor parte de la población tenga acceso a ésta, se vuelve vital para competir en el entorno global. Se puede resaltar que la responsabilidad social compenetra y articula todas las partes orgánicas de la universidad; en este sentido, el nuevo enfoque dista mucho del modelo clásico de proyección social voluntaria que solo abarcaba el impacto social. Este desplazamiento de la atención desde el exterior de la universidad (hacer proyectos sociales hacia afuera) hacia la gestión integral de la organización académica es la clave para comprender de modo maduro lo que puede y debería significar la responsabilidad social. (Domínguez, 2009)

Gaete, Op. Cit., (2011) dice que la universidades hoy en día, deben generar un comportamiento socialmente responsable para cada uno de sus ámbitos de su quehacer docente, investigador, de 9 extensión y de gestión, para contribuir en aspectos relacionados con la participación ciudadana, desarrollo sustentable, inclusión social, acceso a redes y toma de decisiones como parte de dicho comportamiento socialmente responsable.

Las sociedades modernas deben comprometerse con la equidad social a través de una educación de calidad y sin barreras de ningún tipo, ya que solo así será posible construir la economía del conocimiento y avanzar en la recuperación económica y en el refuerzo de la cohesión social. Así mismo, el conocimiento y la enseñanza superior son bienes públicos, por lo que la responsabilidad social debe formar parte del deber ineludible de las universidades con la sociedad. (Aldanueva y Benavides, 2012)

La educación se ha transformado debido al internet. Se torna entonces vital que los alumnos obtengan habilidades para vivir dentro de una sociedad del conocimiento y de la interdisciplinariedad, el reto es la convivencia de pensamientos, con procedimientos de autorregulación, que permitan no invadir la libertad de los demás, deben estar en el quehacer universitario los compromisos sociales de la moral y la ética humanística. (Alejo, 2013)

1.2 Objetivo General

Analizar la acción tutorial desde la percepción del estudiante en una Institución Pública de Educación Superior en la ciudad de Ensenada.

1.3 Objetivos Específicos

1. Identificar el conocimiento, capacitación y/o actualización de los tutores en materia de responsabilidad social.
2. Mostrar el grado de inclusión del concepto de responsabilidad social en la acción tutorial.
3. Describir la importancia o beneficio que los tutores le otorgan al estudiante al tutorar con responsabilidad social, entendiendo la trascendencia de esto al ser egresados.
4. Analizar la tutoría inclusiva de alumnos con discapacidad, diversidad y desventaja

1.4 Preguntas de Investigación

1. ¿Qué conocimiento, capacitación y/o actualización tienen los tutores en materia de responsabilidad social?
2. ¿Cuál es el grado de inclusión del concepto de responsabilidad social en la acción tutorial?
3. ¿Cuál es la importancia o beneficio que los tutores le otorgan al estudiante al tutorar con responsabilidad social y la trascendencia de esto al ser egresados?

4. ¿Cómo se realiza la tutoría inclusiva de alumnos con discapacidad, diversidad y desventaja?

1.5 Planteamiento del Problema

La tutoría académica en el campo de la educación superior es considerada una actividad pedagógica que tiene como finalidad acompañar a los estudiantes en las rutas de aprendizaje y procesos formativos.

En el caso particular, la Universidad Autónoma de Baja California, concibe la tutoría como una estrategia centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, basada en una relación de acompañamiento del tutor hacia el estudiante. Se espera que esta actividad estimule el desarrollo de las capacidades del estudiante y enriquezca su práctica educativa, permitiéndole detectar y aprovechar sus potencialidades, desarrollando su capacidad crítica e innovadora, mejorando su desempeño académico y apoyando su vida cotidiana.

La acción tutorial constituye un elemento inherente a la actividad docente dentro de un concepto integral de Educación Superior. Entraña una relación individualizada con el estudiante en la estructura y la dinámica de sus actitudes, conocimientos aptitudes e intereses. La tutoría favorece la integración de conocimientos y experiencias de los distintos ámbitos educativos, contribuye a integrar las etapas del proceso enseñanza aprendizaje.

Bajo esta perspectiva, el desarrollo de la función tutorial asegura que la educación sea verdaderamente integral y personalizada, y no quede reducida a mera instrucción o impartición de conocimientos.

La diversidad de los perfiles profesionales es una característica del conjunto docente que labora en la UABC; muchos de ellos desempeñan labores de tutoría y por ello, realizan prácticas orientadas a brindar apoyo a los estudiantes. En este contexto se conforma una dinámica caracterizada también por la diversidad de prácticas, muchas de ellas apegadas al manual de la institución, otras no son muy congruentes con él. De esta manera se desarrolla un conjunto de prácticas que pueden comprender distintas características para su ejercicio, tales como: democráticas, innovadoras, rutinarias y eficaces, entre otras.

Siguiendo a Bourdieu (1991), puede afirmarse que las prácticas en general se caracterizan por la indeterminación técnica, pues están presididas por principios prácticos que varían según la lógica de la situación, es decir, cada tutor decide de conformidad a sus conocimientos y experiencias, no de acuerdo a un manual.

Resulta pertinente conocer qué tipos de mecanismos, metodologías o técnicas utilizan los tutores de la UABC durante el desarrollo de sus prácticas tutoriales, esto es definir qué sentido u orientación le imprime a sus actividades en la práctica concreta y en relación a la responsabilidad social. Cómo es que el tutor apoya a sus tutorados y los motiva a permanecer en la UABC, estimulando responsablemente su rendimiento

académico para terminar con éxito sus estudios. De qué manera obtiene la confianza y genera empatía para tener una buena relación interpersonal con sus alumnos. De aquí deriva el interés de identificar cómo se llevan a cabo las prácticas de orientación y tutoría del tutor en la UABC.

Es fundamental conocer qué tipo de problemas, carencias y condiciones más comunes enfrentan los tutores para realizar su función y si es necesario, identificar qué necesidades de capacitación profesional requieren los tutores para mejorar sus prácticas de tutoría.

Asimismo, resulta imprescindible conocer y discernir la opinión de los estudiantes en relación con la tutoría, con la finalidad de identificar detalladamente la situación actual de la mencionada práctica.

1.6 Justificación

Acercarse al programa de tutorías desde una perspectiva amplia y rigurosa se constituye en el desafío intelectual necesario para que los procesos de toma de decisiones sean acertados y para que el conocimiento de los diferentes aspectos relacionados con el asesoramiento tutorial a los estudiantes sea lo más completo y crítico posible y conduzca en general al beneficio de los estudiantes y a un mejor cumplimiento de la misión de la universidad.

El acompañamiento de estudiantes puede revestir diferentes formas en su concreción práctica pero fundamentalmente es de carácter preventivo y facilitador del desarrollo de competencias. Como menciona Flórez (2001), “La formación, concepto desarrollado inicialmente en la Ilustración, no es sustituible por habilidades y destrezas particulares ni por objetivos específicos de instrucción. Más bien, los conocimientos, aprendizajes y habilidades son medios para formarse como ser humano; la formación es lo que queda, es el fin perdurable”.

Y en este proceso de formación, Apple (1996) conceptualiza que es por medio de la educación que se puede adquirir una auténtica comprensión y control de todas las esferas de la vida diaria en la cual interactuamos o participamos, por tanto la educación es un medio fundamental para obtener control sobre nuestras vidas. Esto conlleva a ver la educación no solamente como la encargada de impartir instrucción o transmitir conocimiento, sino que hay que ir más allá: debe comprendérsela como un medio de transformar la realidad y permitir el desarrollo humano.

El concepto de desarrollo humano ha ido evolucionando. La concepción de desarrollo visto desde lo económico proviene del utilitarismo, el cual busca maximizar la satisfacción y la felicidad de los individuos. Pero no se puede tomar solamente desde el aspecto económico, valorado únicamente como ingreso, sino que se debe profundizarse en su sentido.

Al respecto Rawls, referenciado por Sarmiento (2000), anota que el desarrollo no se puede valorar únicamente como ingreso ya que la libertad es un punto primordial a tener en cuenta, siendo el hombre el punto central de la educación. Comenta que la teoría de la justicia está asociada con la educación, con la libertad de movimiento y de libre elección de ocupación, con los poderes, con los ingresos y la riqueza y con las bases de la propia estima. Es decir que al considerar los bienes primarios también se deben incluir los derechos y las libertades y el respeto a uno mismo.

Por su parte Amartya Sen (1999), considera la libertad como causa constitutiva del desarrollo. El desarrollo humano es un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos, está referido a las capacidades personales para la realización del proyecto de vida. Anota el mismo autor que no son suficientes los bienes primarios pues se debe centrar la atención en lo que se hace con esos bienes primarios. Las personas tienen libertad para escoger entre distintas alternativas de vida, cada persona participa y puede afectar su entorno para buscar un mejor vivir y la educación juega un papel muy importante en este proceso.

1.7 Alcance del Estudio – Delimitación del Estudio

Alcances:

1. El presente estudio explora la percepción de los estudiantes respecto a la acción tutorial de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Ensenada.
2. La investigación abarca únicamente a las Escuelas y Facultades de la Universidad Autónoma de Baja California ubicadas en la ciudad de Ensenada.
3. Conocimiento de la percepción de los estudiantes respecto a la acción tutorial durante su periodo estudiantil estableciendo un tiempo fijo.

Delimitaciones:

1. La dificultad de acceso a los tutores debido a la variabilidad de horarios para cumplir con sus funciones.
2. La falta de cooperación por parte de los tutores para suministrar información acerca de su actividad tutorial.
3. El estudio se refiere a estudiantes inscritos cuyo periodo de recolección de la información comprende el segundo periodo semestral de 2015.

1.8 Ficha Técnica

Área de conocimiento	Administración
Especialidad	Recursos Humanos
Objeto de estudio	Determinar la Tutoría como estrategia generadora de responsabilidad Social en una Institución Pública de Educación Superior.
Sujeto de estudio	Estudiantes de Educación Superior en una Institución Pública
Problema abordado	Responsabilidad Social
Finalidad	Analizar la acción tutorial desde la percepción del estudiante

	en una Institución Pública de Educación Superior en la ciudad de Ensenada.
Tipo de investigación	Transeccional-descriptiva
Herramientas aplicadas	Escala Likert
Pruebas estadísticas	Encuestas, cuestionarios, entrevistas
Autor	Sara Celeste Durazo Ruelas
Director	Dra. María Concepción Ramírez Barón

1.9 Hipótesis

1. Los tutores conocen, se capacitan y se actualizan en materia de responsabilidad social.
2. Los tutores incluyen el concepto de responsabilidad social en la acción tutorial.
3. Los tutores benefician al estudiante tutorando con responsabilidad social al estudiante y esto trasciende al ser egresados.

1.10 Definición de términos o conceptos importantes

- Acción tutorial: Constituye un proceso enmarcado dentro de la orientación educativa, que complementa a la acción docente y que tiene como objetivo la atención a la diversidad de todo el alumnado. Se entiende como un conjunto de intenciones y actividades colectivas y coordinadas, que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias.
- ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. es una Asociación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios. La Asociación está conformada por 191 universidades e instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares de todo el país.
- Educación superior: Este término alude a la última etapa del proceso de aprendizaje académico, es decir, a todas las trayectorias formativas post-secundarias que cada país contempla en su sistema. Se imparte en las universidades, en las academias superiores o en las instituciones de formación profesional superior, entre otros.
- Inclusión: Conexión o amistad de alguien con otra persona.
- PAT: Plan de Acción Tutorial. Documento elaborado por las entidades que contiene el conjunto de acciones específicas a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de los alumnos tomando como base los recursos humanos y materiales que tiene la escuela o facultad.

- Responsabilidad social: es el compromiso, obligación y deber que poseen los individuos, miembros de una sociedad o empresa de contribuir voluntariamente para una sociedad más justa y de proteger el ambiente. Es llevada a cabo por un individuo (responsabilidad social individual) o por el personal que conforma una empresa u organización.
- SIT: Sistema Institucional de Tutorías es el conjunto de acciones y actores que se articulan para alcanzar el desarrollo de los Programas Institucionales de Tutoría y sus respectivos Planes de Acción Tutorial.
- Tutor: Persona encargada de orientar a los alumnos de un curso o asignatura.
- Tutorado: Alumno inscrito en una entidad académica de la UABC, por lo que recibe orientación, información y apoyo en gestiones propias de su actividad escolar, académica, vocacional y/o profesional por un tutor, capacitado para dicha función.
- Tutoría: Actividad formativa y de acompañamiento durante la trayectoria académica del alumno, cuya finalidad es el de mejorar su aprovechamiento escolar y promover su desarrollo integral. Realizada por académicos o pares de alumnos como parte de la función docente.
- UABC: Universidad Autónoma de Baja California. Es una institución pública de educación superior que se encuentra en el estado de Baja California, en México.

1.11 Descripción del contenido general del documento

La presente investigación está conformada inicialmente por el anteproyecto que detalla a manera introductoria los puntos principales del objeto de estudio: tutorías. Se describe el contexto y se especifican los objetivos, tanto general como específicos, que han llevado a plantear el problema y generar las preguntas de investigación, justificando así la realización del estudio.

Posteriormente se señalan los antecedentes de la Tutoría en la Educación superior, describiendo la historia y la situación actual desde los modelos internacionales, latinoamericanos, especificando como se han venido desarrollando a nivel nacional y por ende, como ha influido en la UABC. El estudio contempla la tutoría universitaria como una necesidad donde la responsabilidad social es fundamental; se detalla además, la acción tutorial en el ámbito de la inclusión.

Para la obtención de resultados, se han identificado submuestras tanto por unidad académica, como por programa educativo de la UABC, para así conocer y diagnosticar la percepción de los estudiantes de esta institución, seccionando la investigación por estudiantes pertenecientes a la etapa básica y etapa disciplinaria de su preparación académica.

En base al análisis obtenido del trabajo de campo, se concluye que la acción tutorial es deficiente de acuerdo a la percepción estudiantil, por lo que se proponen recomendaciones que pueden ayudar a erradicar esta percepción y ejecutar con responsabilidad social una tutoría eficiente, inclusiva e eficaz que trascienda en los estudiantes y de esta manera puedan influir positiva y certeramente en la sociedad.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la Tutoría en Educación Superior

A finales del siglo XX, se proponen cambios en la educación superior bajo los siguientes paradigmas para la formación de estudiantes:

- El aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- El aprendizaje autodirigido (aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a ser).
- La formación integral con una visión humanista y responsabilidad social.

A nivel internacional surgen una serie de acontecimientos que van dando pauta a los nuevos modelos educativos, aunado a estos paradigmas en 1998 la UNESCO plantea la necesidad de desarrollar servicios de orientación para facilitar el acceso a los estudiantes hacia la educación superior y para tener en cuenta las necesidades de categorías cada vez más diversificadas de educandos.

2.1.1 La Tutoría en el contexto internacional

Como una modalidad de la educación intencional y sistemática, se podría afirmar que la práctica de la tutoría se remonta, por lo menos, al tiempo de los filósofos clásicos de la antigua Grecia, como Platón y Aristóteles. Además de lo que ya se ha dicho, referido a la educación superior, muy probablemente se podría hacer un rastreo de diversas formas de tutoría en las primeras universidades medievales; un ejemplo sería el caso del famoso filósofo Abelardo (1079-1142), tanto en su papel de estudiante como de maestro, y a quien Le Goff considera la primera gran figura del intelectual moderno (Le Goff, 2006). En todo caso se podría afirmar que la tutoría ha existido siempre, incluso como una forma privilegiada de la docencia.

En la evolución de la educación superior un factor decisivo en el declive del programa educativo, según (Dubet, 2006), consistió en que ésta, a partir de los años sesenta del siglo XX, sufrió un cambio radical con la ampliación de las oportunidades de acceso, es decir que la educación superior llegó a una situación de masificación. Se consideró entonces, y todavía hay quienes lo sostienen, que esta situación atentaba contra la calidad y era incompatible con ella, planteando como polos opuestos e irreconciliables, por un lado, el crecimiento y, por otro, la calidad en la educación superior.

En la educación superior la tutoría empezó a cobrar importancia generalizada en 1969 con el surgimiento en Inglaterra de la Open University, cuya influencia se ejerció de manera muy amplia y fue referente para desarrollar experiencias similares en otros países; en el caso de España con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (uned).

En junio de 1999 y de acuerdo al objetivo establecido en la declaración de la Sorbona, los ministros de educación de 31 países europeos firman la Declaración de Bolonia, en la que se establecen los principios de lo que hoy es ampliamente conocido como: Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Desde entonces, la educación superior en Europa se encuentra en un proceso de transformación. El objetivo fundamental es promover la movilidad y el intercambio tanto de estudiantes como de profesionales entre los distintos países miembros y por otro lado, que la universidad resulte competitiva en el resto del mundo, con un nuevo modelo de universidad en el que las relaciones generen una red de trabajo, donde docentes y estudiantes entran en una relación intensa de aprendizaje colaborativo.

De manera general, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha promovido nuevos enfoques en los alcances y finalidades de las acciones educativas y ha contribuido al desplazamiento del paradigma centrado en el profesor y la enseñanza.

Destacan dos documentos de la UNESCO que han tenido gran impacto y trascendencia en el ámbito educativo y de los educadores; ambos han sido el producto de comisiones integradas con expertos de diferentes países. El primero es el informe que la comisión internacional coordinada por Edgar Faure presentó a la UNESCO y que se publicó en 1973 con el sugerente título: Aprender a ser. La educación del futuro. El segundo es el informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, que fue publicado en 1996 con el título: La educación encierra un tesoro. En lo que respecta a la educación superior cabe mencionar la importancia que han tenido, con este nuevo enfoque, las dos conferencias mundiales que han sido organizadas por la UNESCO en París, en 1998 y en 2009.

Tanto en México como en América Latina, ha sido predominante el modelo de "universidad docente", sin embargo, está siendo desplazado, al menos en las universidades públicas, por el modelo anglosajón de "universidad de investigación". Precisamente, con la creación del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) a mediados de los ochenta, se empezó a privilegiar en el país la investigación sobre la docencia. Igualmente, las universidades públicas lo han hecho con los sistemas de estímulos institucionales en la evaluación de los académicos. Es indiscutible que la investigación y sus productos tienen preeminencia en la valoración académica, lo cual ha traído como consecuencia la relegación y devaluación de la docencia, en términos de prestigio y compensaciones. En Estados Unidos, donde esa tendencia es anterior que en México, actualmente se busca el equilibrio entre las funciones universitarias.

El reconocido investigador sobre la educación superior, Burton Clark, en particular en el libro titulado: Las universidades modernas: espacios de investigación y docencia, luego de analizar instituciones de Alemania, Francia, Inglaterra, Japón y Estados Unidos, sostiene que es en los estudios de posgrado donde puede conjugarse de manera más natural y efectiva la investigación y la docencia (Clark, 1997). En esa perspectiva, parece lógico y explicable que en ese tipo de estudios se hayan desarrollado más los sistemas tutoriales.

2.1.2 La Tutoría en Latinoamérica

La universidad en Latinoamérica se encuentra experimentando una etapa de grandes cambios, determinados por las políticas internacionales, los modelos educativos aplicados tradicionalmente en educación superior han perdido significado, por los actuales retos, se requiere que la formación de un profesional sea no solamente un ejecutor de técnicas sino también un innovador investigador y un agente de cambio social, aunque todas estas metas son muy ambiciosas, los actuales programas de muchas universidades así lo plantean, de ahí la necesidad de promover en el estudiante la creatividad y capacidad de resolver problemas, tener iniciativa y saber tomar buenas decisiones, además se requiere incluir en los programas el apoyo necesario para que sus decisiones impacten en su propio beneficio. Es así que la tutoría se integra en los nuevos modelos de educación, no solo con actividades de tipo didáctico tradicional, sino abordando otras áreas como acompañando sus procesos de toma de decisiones desde lo básicamente académico, hasta lo personal y encontrar una aplicación práctica a los conocimientos que se van construyendo (Ariza y Ocampo, 2005).

En este contexto, el acompañamiento de estudiantes puede manifestarse en diferentes formas en su concreción práctica, pero fundamentalmente es de carácter preventivo y facilitador del desarrollo de competencias.

Otra característica es la de que diversos documentos señalan que la tutoría universitaria debe tener una visión integral (García, 2005; Ariza y Ocampo, 2005; Quintanal y Miraflores, 2013; ANUIES, 2000 y 2014).

2.1.3 La Tutoría en México

Desde hace poco más de una década en las universidades de México se vienen aplicando tutorías, particularmente a partir de la propuesta llevada a cabo por la ANUIES (2000), lo que ha propiciado la necesidad de conocer los principales lineamientos y objetivos propuestos.

En relación a los lineamientos planteados en el Plan de Desarrollo de la SEP, 2013-2018, se especifica que la educación debe ser integral (cultura y artes, deporte y actividad física) y para ello es de vital importancia ofrecer experiencias formativas de alta calidad, promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos para impulsar la educación integral, a través de objetivos, estrategias y líneas de acción.

Aunque en el documento no se especifica el concepto de la tutoría como tal, se determinan los siguientes lineamientos:

- Desarrollar competencias para la vida.
- Promover prácticas educativas basadas en métodos, estrategias, materiales y acciones diferenciadas.
- Impulsar prácticas pedagógicas.
- Diseñar e impulsar cursos de formación continua.
- Desarrollar comunidades de aprendizaje.
- Creación y fortalecimiento de redes de escuelas.

Dentro de las líneas de acción se establece como objetivo:

- Diseñar y utilizar herramientas para identificar tempranamente el riesgo de abandono.
- Capacitar a docentes y tutores en herramientas que ayuden a evitar el abandono escolar.
- Promover programas de inducción e integración de estudiantes de nuevo ingreso.
- Impulsar programas de tutorías académicas, acompañamiento y cursos remediales de apoyo a los estudiantes.
- Favorecer una educación integral en los jóvenes.
- Desarrollar estrategias metodológicas y materiales educativos apropiados para la atención de problemas (o dificultades para el aprendizaje).
- Identificar y atender oportunamente a estudiantes en riesgo de presentar bajo rendimiento.
- Difundir el arte y la cultura como recurso formativo privilegiado para impulsarla educación integral.

Tomando en cuenta los documentos de la UNESCO y el Plan de Desarrollo de nuestro país, se observa que tanto en la propuesta la ANUIES y de la UNAM, se integran estos aspectos, pero desde un punto de vista metodológico o pragmático, representan algo muy ambicioso de lograr, principalmente desde la tutoría, aunque no se descarta la importancia de considerarlos en las propuestas de cada institución, dado que es el contexto el que dará validez a cualquier programa que se desarrolle.

En respuesta a estos planteamientos, en México surge la atención personalizada del estudiante como un recurso educativo de gran valor y que además se vislumbra adicionalmente para abatir los índices de reprobación y rezago escolar, para disminuir las tasas de abandono de los estudios y mejorar la eficiencia terminal, y es la ANUIES (2000), quién convocó a un grupo de universitarios, con el propósito de construir una propuesta para la organización e implementación de programas de atención personalizada de los estudiantes de licenciatura, y es así como surge la iniciativa para impulsar las tutorías en todas las universidades del país. A partir de ese momento se inicia una serie de proyectos, programas y experiencias que se van difundiendo en diversos eventos organizados anualmente, así como publicaciones e investigaciones.

2.1.4 La Tutoría en la UABC

La tutoría académica en la UABC es el proceso mediante el cual se hace disponible la información sistemática al tutorado, que le permite la planeación y desarrollo de su proyecto académico y profesional, a través del acompañamiento de un tutor, quien reconoce, apoya y canaliza las necesidades específicas que le plantea el tutorado, considerando la normatividad y apoyos institucionales disponibles que responden a estas necesidades, respetando en todo momento la libertad del estudiante en la toma de las decisiones de su trayectoria académica.

El propósito de la tutoría académica es potencializar las capacidades y habilidades del alumno para que consolide su proyecto académico con éxito, a través de una actuación responsable y activa en su propia formación profesional con la guía y acompañamiento de un tutor.

Las estrategias que se plantean para la evaluación y la redefinición de la tutoría académica son las siguientes:

- Elaboración de lineamientos que guíen la acción tutorial.
- Implementar instrumentos de evaluación homologados que proporcionen información para el mejoramiento de la tutoría académica.
- Poner en marcha el Sistema Institucional de Tutorías (SIT).
- Capacitar en el uso del SIT a la comunidad universitaria.
- Dar seguimiento a la acción tutorial.

Las coordinaciones de Formación Básica y de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, son las responsables de dar seguimiento institucional a los presentes lineamientos y la administración del SIT.

Los departamentos de Formación Básica y de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, son los responsables del seguimiento de las tutorías del campus correspondiente y de colaborar en acciones conjuntas con las unidades académicas, orientadas al buen funcionamiento de las tutorías. Las unidades académicas son las responsables de planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar la función tutorial.

Misión

Velar por la pertinencia de los programas educativos y el aseguramiento de su calidad; así como de los programas institucionales que permitan la formación integral de estudiantes competentes y capaces para contribuir al incremento del nivel del desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país.

Visión

Para el año 2019, la Coordinación de Formación Básica se distingue por su alto compromiso con la calidad educativa a través del 100% de sus programas educativos pertinentes y acreditados, con una planta docente en constante formación y actualización pedagógica y disciplinaria, así como por un sistema de acompañamiento oportuno que contribuye a la formación integral de los estudiantes.

Objetivo general

Coordinar que los programas educativos de licenciatura sean pertinentes y cuenten con reconocimiento de calidad; y que los programas que contribuyen a la formación integral del estudiante funcionen en armonía con el Modelo Educativo.

Objetivos particulares

- Revisar la pertinencia de la normatividad y procedimientos para la mejor operación de los programas que contribuyen a la formación integral del estudiante.
- Supervisar y acompañar en los procesos para la creación, modificación y actualización de planes y programas de estudio en las unidades académicas en los tres campus.
- Supervisar que los trabajos asociados a la obtención del reconocimiento de calidad de los programas educativos al interior de las unidades académicas se realicen oportunamente.
- Impulsar la formación pedagógica en los docentes acorde con las necesidades de la institución y congruentes con el Modelo Educativo.

Normatividad del Sistema Institucional de Tutorías en la UABC

- Acuerdo que establece los lineamientos generales para la operación de las tutorías académicas.
- Manual responsable de tutores
- Manual del tutor
- Manual del tutorado

2.1.5 Evolución histórica de la Tutoría

La tutoría es una tarea que ha existido desde épocas muy remotas, el dato más antiguo se encuentra en el poema épico de Homero, La Odisea. En él se narra que Odiseo antes de partir a la guerra de Troya, confió la educación de su hijo Telémaco a su amigo Mentor, quien fue guía, consejero, compartió su experiencia y se convirtió en el responsable de su educación física, intelectual, espiritual y social. Quintanal y Miraflores (2013), también mencionan que a lo largo de la historia se ha encontrado a grandes personalidades que utilizaron la tutoría como estrategia para guiar a sus alumnos, entre ellos, Confucio, Sócrates, Platón, Aristóteles y Quintiliano, quienes han trascendido no solo por sus propias aportaciones a la humanidad, sino por haber potenciado el talento de sus discípulos, basados en gran medida en la formación individual y personalizada.

En la Edad Media, algunos filósofos como Luis Vives, Kant, Descartes y Santo Tomás de Aquino resaltan la importancia y necesidad de una relación con el estudiante particularmente para que el tutor le ayude a tomar decisiones sobre sus estudios, su profesión y su vida y plantean la necesidad de una enseñanza eficaz en el conocimiento y desarrollo de todas las capacidades intelectuales, Quintanal y Miraflores (2013) y Expósito (2014).

En el siglo XIX la idea de tutor empieza a cambiar y a ejercer un papel más académico. El papel del tutor se refiere a enseñar a los estudiantes a cómo pensar y no qué pensar, éste es uno de los principios del modelo Inglés.

Aunque los contextos ahora difieren, sigue imperando la esencia de la tutoría como una relación entre una persona novata o en proceso de formación y una persona experta o consolidada en la profesión o la disciplina.

Rodríguez, Fita y Torrado (2004) señalan que el origen de la tutoría universitaria se encuentra en la propia concepción de la universidad y distingue 3 modelos:

- El primer modelo lo denominan académico ligado a la tradición alemana, en donde las funciones de la universidad se encuentran en el desarrollo académico de los estudiantes. En este modelo, las actividades tutorales se centran en coadyuvar en el dominio de los conocimientos sin traspasar el ámbito escolar.
- Al segundo modelo lo denominan Desarrollo Personal (vinculado a la tradición anglosajona) en donde la universidad presta mayor atención al bienestar y al desarrollo personal de sus alumnos. En este modelo las funciones de los tutores incluyen tanto orientación académica como profesional y personal.
- Finalmente, al tercer modelo lo caracterizan como de Desarrollo Profesional, en el cual las actividades tutorales tienen como objetivo brindar apoyo a los estudiantes para que se capaciten en la profesión y respondan a las demandas laborales.

Estos antecedentes nos permiten vislumbrar cómo desde épocas remotas ya se practicaba esta actividad y cómo ha ido cambiando la práctica y los objetivos, pero en sí la esencia que es guiar, orientar, apoyar, cuidar, proteger, acompañar, no se ha perdido.

2.1.6 Análisis conceptual de la Tutoría

Para abordar lo relativo a la tutoría como modalidad de la docencia, se debe reconocer que sigue prevaleciendo el enfoque tradicional de la misma y la consideración de los jóvenes exclusivamente en su rol de alumnos. Más allá de la tradicional asesoría para elaborar tesis o trabajos para la titulación, la tutoría debe estar centrada en la persona de los jóvenes estudiantes, asumiendo que no son solamente estudiantes y que la formación va más allá de la adquisición de conocimientos disciplinarios o profesionales.

En ese sentido, tanto en la perspectiva de la institución como de los profesores, las labores de tutoría deben atender a los jóvenes de manera amplia, cabal y no parcelada. Ésta podría ser una forma de entender la reiterada formulación discursiva de la educación integral.

En particular, debe prestarse atención al proceso de transición de los alumnos de la educación media a los estudios universitarios. Se puede advertir que en esa transición muy frecuentemente aparecen en ellos momentos de confusión y de descontrol, pues en la educación superior, y sobre todo en las universidades públicas, es donde hay

más flexibilidad, un mayor espacio de libertad y un mayor margen de autonomía para la toma de decisiones de los alumnos. En ocasiones, incluso, en mayor medida que en sus propios hogares y familias (Tinto, 1992).

Por eso la insistencia en prestar la mayor importancia al primer año de la carrera universitaria, ya que es entonces cuando los estudiantes experimentan más intensamente esta transición, en la que se enfrentan a rupturas diversas y al reto de adaptarse a situaciones nuevas, incluso a la necesidad de ratificar o rectificar decisiones que pueden ser trascendentales en su vida. De hecho, la mayor proporción de los abandonos escolares o de deserción de los estudiantes se da precisamente durante el primer año de la formación universitaria (Ezcurra, 2007).

Relacionado con esa transición, y por supuesto con las labores de tutoría, está también el reconocimiento de que los alumnos necesitan aprender "el oficio de estudiante", entre otras cosas porque se encuentran ante el reto de asimilar nuevos códigos, que se refieren tanto a los lenguajes disciplinarios que son propios de cada una de las diversas carreras como a las normas de conducta y expectativas institucionales de desempeño, no siempre explícitas. Alan Coulon, después de una experiencia de muchos años con estudiantes, ha descrito las dificultades y obstáculos intelectuales y sociales que éstos tienen para ubicarse y "afiliarse" en una institución compleja, así como para aprender "las reglas del juego", es decir, el oficio de estudiante universitario (Coulon, 1997).

Hay que reconocer que con frecuencia se adopta la tutoría como si sólo se tratara de una técnica adicional que puede ser útil para diversos propósitos. En ese sentido, en algunas instituciones o programas educativos se ha recurrido a la tutoría como una medida remedial para evitar que los alumnos abandonen los estudios, incrementando así la eficiencia terminal. Ésta se ha convertido, de manera notable en los últimos años, en un indicador de la calidad de los programas educativos, en el sentido de que se deben alcanzar determinados niveles o parámetros para obtener la certificación o la acreditación de dichos programas.

También con frecuencia se adopta la tutoría porque su implantación institucional se ha incluido en las disposiciones y normas de las políticas educativas; en estos casos el cumplimiento por parte de las instituciones es condición para la obtención de recursos federales extraordinarios, así como de estímulos económicos adicionales para los profesores.

Indudablemente, un riesgo posible es que se adopte la tutoría solamente de manera formal, es decir, únicamente para cumplir o para cubrir las apariencias, y no por convicción y decisión propias. Igualmente, está el riesgo de que sea vista de manera aislada, sin articulación con la totalidad de los esfuerzos académicos y administrativos que las instituciones dedican a la educación de los estudiantes. Puede ocurrir, asimismo, que la tutoría permanezca ajena a las prácticas docentes habituales de la mayoría de los profesores, sin afectarlas ni modificarlas.

No es poco frecuente que cuando se indaga al respecto, haya profesores que manifiestan que su preocupación principal ha sido ocuparse de los contenidos de sus asignaturas, pero que ignoran quiénes son sus estudiantes. Luego de realizar algunos estudios sobre las prácticas y los procesos de formación en programas de posgrado, en alguna forma se hizo evidente la necesidad de saber más acerca de los estudiantes, sobre sus expectativas, sus intereses y motivaciones, así como sobre sus problemas y necesidades (Sánchez y Arredondo, 2000). Esto, por supuesto, puede también extrapolarse a los planes y programas de licenciatura, e incluso de bachillerato.

En la perspectiva de Vincent Tinto, se puede afirmar que tanto el abandono de los estudios como la permanencia hasta el egreso y la graduación, es decir, la eficiencia terminal, se relacionan directamente con el grado de vitalidad académica que tengan los programas, sobre todo con el nivel de incorporación, identificación e integración de los estudiantes a la comunidad y al programa, así como al respectivo campo disciplinario. En ese sentido, según este autor, lo importante no es establecer un programa especial para garantizar la retención de los estudiantes y su permanencia en la institución, sino centralmente asegurar el pleno desarrollo intelectual y social de todos ellos (Tinto, 1992).

En esa perspectiva resalta la importancia que tiene el sistema tutorial. Conviene advertir, sin embargo, que la tutoría no es una actividad específica, en la que basta con seguir una instrucción puntual para obtener resultados. Al respecto es básico el señalamiento de Luhmann acerca del "déficit tecnológico" de la educación. Este autor señala la dificultad de darle a la educación el tratamiento y el estatus de ciencia, en el sentido de que la ciencia genera una tecnología, es decir, una "ciencia aplicada", técnicas y procedimientos asegurados, un saber cómo hacer ante determinados problemas o situaciones. En la educación esto no es posible, postula Luhmann, debido a la complejidad de las interacciones sociales que ahí ocurren, las cuales están sujetas a un amplio margen de contingencias, de cosas que pueden o pueden no ocurrir (Luhmann y Schorr, 1993).

Queda claro que la tutoría no es una fórmula que nos permita solucionar todos los problemas educativos, ni de tipo organizativo (escuela), ni de enseñanza o de acción profesoral, como tampoco del propio estudiante. Sin embargo, es de subrayar que su adecuado desarrollo entraña grandes beneficios y constituye una alternativa importante frente a la problemática actual de la docencia, en particular, al marcado desinterés que frecuentemente muestran los estudiantes en sus estudios y a la falta de expectativas de futuro con relación a sus carreras.

La tutoría implica procesos de comunicación y de interacción de parte de los profesores; implica una atención personalizada a los estudiantes, en función del conocimiento de sus problemas, de sus necesidades y de sus intereses específicos. Es una intervención docente en el proceso educativo de carácter intencionado, que consiste en el acompañamiento cercano al estudiante, sistemático y permanente, para apoyarlo y facilitarle el proceso de construcción de aprendizajes de diverso tipo: cognitivos, afectivos, socioculturales y existenciales.

Al propiciar una mayor socialización mediante la tutoría, el estudiante puede recobrar y equilibrar su identidad tanto de joven como propiamente de estudiante, y ubicarse de mejor manera en su contexto escolar y social. Para el profesor el estudiante deja de ser un ente anónimo, al que se le llama en el mejor de los casos por el apellido, y puede identificarlo e identificarse con él.

La implantación de un sistema de tutoría en escuelas y programas educativos requiere contar con propósitos definidos y con un proyecto educativo claro, en razón de que implica una movilización institucional importante para replantear o reformar la organización y las condiciones de funcionamiento de la docencia. Implica también formar a los profesores para ejercer adecuadamente las labores de tutoría y atender a los estudiantes de una forma integral.

En este sentido, es indispensable proporcionar una sólida formación a los profesores para propiciar la autonomía de los estudiantes, su compromiso y su responsabilidad con los estudios, favorecer su capacidad de aprendizaje y la comprensión de problemas complejos. La tutoría precisa un nuevo modelo educativo centrado en el aprendizaje, así como la transformación de la docencia y de los dispositivos didácticos y pedagógicos para, como dice Edgar Morin, contribuir a la formación de una "mente bien ordenada" (Morin, 2008).

Sánchez (2015) afirma que cuando se habla de acción tutorial se refiere a la orientación llevada a cabo con los estudiantes, individualmente o en grupo, para atenderlos en su desarrollo integral y en la actualidad está adquiriendo gran relevancia en el ámbito educativo universitario, ya que se le considera como un factor que puede contribuir eficazmente a la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Esta calidad no sólo debe enfocarse a aspectos académicos o de evaluación, sino también a otros aspectos relevantes como el de su desarrollo personal y profesional. Tan importante es que un alumno domine la técnica de análisis de mercado o la resolución de una ecuación diferencial, como que sea competente para trabajar en equipo, domine las estrategias de búsqueda de empleo o adquiera habilidades para diseñar adecuadamente su proyecto formativo, es aquí donde la tutoría adquiere su sentido como elemento de calidad del sistema educativo.

La tutoría es un elemento individualizador e integrador de la educación, siendo complementaria de la acción docente. El tutor debe ver a sus alumnos como personas en proceso de formación. Por otra parte el proceso de enseñanza – aprendizaje queda conformado bajo dos aspectos inseparables: el instructivo que contribuye a las materias académicas y el formativo que contribuye al desarrollo personal y profesional de los alumnos.

2.1.7 La Tutoría universitaria

La educación superior en los últimos años ha sufrido un proceso de transformación debido a diferentes razones, entre las cuales se encuentran los cambios generados en lo político, económico, social, cultural y tecnológico, los cuales han afectado el

desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la universidad, entre ellos la producción científica y la calidad en la formación del talento humano requerido por el avance de la ciencia y las necesidades de la sociedad, así como en el entorno donde ejerce su influencia.

Resulta oportuno señalar, que la universidad, según Vallaey (2008), está orientada a reconocer que la formación humana y profesional (propósito académico) y la construcción de nuevos conocimientos (propósito de investigación) constituyen las principales actividades de la institución, por consiguiente tiene impactos específicos tanto en los actores internos de la universidad como en el entorno, pues sus acciones siempre han de estar dirigidas al bienestar social de la población.

En ese sentido, los impactos pueden ser reagrupados, según Vallaey (2008), en cuatro rubros y deben constituir los ejes de acción que guían a las Universidades hacia una gestión socialmente responsable. Estos son impactos de funcionamiento organizacional, educativo, cognoscitivo y epistemológico, así como los sociales vinculados al desarrollo económico, social y político.

Es evidente entonces, que esta actividad constituye una tarea fundamental que conduce al objetivo académico final, si bien es cierto que el mismo forma parte de un esfuerzo intelectual individual, también influyen factores personales y académicos en el logro de esa meta, así mismo es parte de un todo donde incluyen factores institucionales, entre los que se destacan la asesoría y la Tutoría.

El tutor y el tutorado en la continua indagación autocrítica, contrastación de hipótesis, la argumentación y resolución de problemas en el ámbito de la investigación científica, posibilita herramientas para que las instituciones universitarias incrementen su impacto en esta área, quiere decir que el profesor al momento de aceptar ser tutor de un estudiante, adquiere el compromiso de acompañar al alumno en su formación y brindarle una atención personalizada.

Es evidente entonces, que el tutor se constituye en orientador y consejero, consciente de las necesidades de un adulto que decide reincorporarse a la vida académica y obtener así, un grado superior de estudios, mediante la demostración de competencias investigativas, por tanto, el objetivo de la presente investigación es divulgar los resultados del estudio dirigido a determinar las competencias del tutor en el proceso de acompañamiento al alumno en la realización de sus estudios.

A partir de este siglo, la orientación a través de las tutorías se convierte en la base de los sistemas educativos modernos, que destacan el papel del alumno como protagonista de su propio proceso de aprendizaje. El docente ya no es un mero transmisor de contenido, sino más bien quien promueve y orienta el autoaprendizaje, además de supervisar el desarrollo personal y profesional del estudiante. En la actualidad, la tutoría constituye uno de los temas importantes en la enseñanza universitaria con repercusiones en la calidad de la educación, representa además parte

de las acciones para fortalecer la atención a los estudiantes a través de un seguimiento más personalizado.

2.1.8 Perfil del tutor universitario

Las condiciones personales del tutor en el acompañamiento, de acuerdo con Rodríguez, Sánchez y Rojas de Chirinos(2013), están referidas a las actitudes y procesos de relación interpersonal, hace énfasis en el desarrollo de seguridad, confianza y mejoramiento de la autoestima del acompañado. Aquí se pone en práctica, la enseñanza de los métodos de empatía y comunicación para que, tanto el acompañante como el acompañado aprendan a conocer con mayor precisión, las interacciones personales más adecuadas para desarrollar su trabajo.

En consideración con lo expresado, el acompañamiento es exitoso únicamente cuando el profesor se mantiene abierto para aprender de los encuentros y vivencias, que sólo se transforman en experiencias gracias a la reflexión, como componente especial de la sabiduría, según Posada (2008), la cual se logra a partir de una comprensión personal del conocimiento, del entorno social y una autorreflexión crítica, mediante la cual se pueden apreciar nuevas posibilidades para el mundo de la vida de cada quien. Estas condiciones favorecen el uso del conocimiento para la emancipación del estudiante en su proceso de formación como investigador, logrando la autoformación permanente en su desempeño laboral.

En ese sentido, las condiciones personales en el desempeño del tutor, de acuerdo con Ruiz (2008), es un docente con experiencia en investigación y en asesoría académica que, conociendo el perfil académico del estudiante y las características del contexto, diseña un plan estratégico que le permita atender las necesidades específicas del tesista y de estimular su autodesarrollo, para cumplir con el requisito de elaborar una buena tesis y lograr las competencias de un investigador con alta calidad.

A manera detallada, se espera que el tutor posea o desarrolle los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a cabo sus actividades y conformar un vínculo significativo con los estudiantes:

- Interés por los alumnos. Para generar estrategias didácticas que le permitan conocer a los alumnos a partir de sus características, al identificar sus necesidades, intereses y posibles dificultades personales y escolares, con el fin de favorecer su identidad y pertenencia dentro del grupo y del centro escolar.
- Interlocución. Con el objeto de dialogar con alumnos, actores educativos del centro escolar y las familias para fomentar la valoración de la escuela como una comunidad de aprendizaje.
- Respeto. Hacia la vida de los estudiantes y sus diferentes puntos de vista, al cederles la palabra y evitar imponer ideas o actividades, en especial aquellas que los denigren.
- Iniciativa. Mediante la cual promover la comunicación y participación de los alumnos, personal educativo de la escuela y las familias en las actividades de Tutoría.

- Compromiso. Con el proceso de formación de los adolescentes, su crecimiento personal y el desarrollo humano.
- Objetividad. En el fomento entre los alumnos del pensamiento reflexivo, la actitud responsable y la capacidad de decisión que promuevan su autonomía.
- Flexibilidad. Ésta permite actuar conforme a las situaciones que ocurren en el grupo, con el fin de propiciar un ambiente armónico, democrático y provechoso para la vida del alumno.
- Confianza. Necesaria en el establecimiento de lazos de cordialidad, seguridad y empatía con el grupo, mediante el manejo ético y profesional de la información que el alumno comparte, lo que genera un ambiente armónico y respetuoso.
- Empatía con los alumnos. Ésta propicia confianza en la interacción con los estudiantes, ya que se sienten comprendidos y valorados, y así se fortalece su autoestima y autonomía.
- Mediación. Indispensable en la conciliación de las partes en torno a un conflicto y que entre ambas propongan la solución a sus diferencias, sin que recaiga en el tutor la responsabilidad de solucionar todos los problemas.
- Escucha activa y libre de prejuicios. Ésta tiene como fin identificar, atender o canalizar las necesidades, preocupaciones y problemas que plantean los alumnos durante su proceso formativo.
- Observación. Se aplica para identificar las potencialidades de los alumnos y así fomentarlas y enriquecerlas; así como en la detección de problemáticas para trabajar con el grupo, o bien, situaciones individuales que requieran atención especializada dentro o fuera de la escuela.

Es importante que el tutor se informe sobre temas relacionados con tutoría, juventud y estrategias didácticas, entre otros, así como conocer sobre gustos, intereses y potencialidades de los estudiantes del grupo. También es recomendable que el tutor sea creativo e innovador y proponga al grupo situaciones interesantes, lúdicas y pertinentes a sus inquietudes y necesidades, que permitan analizar con los alumnos los asuntos que impactan su desarrollo y bienestar como integrantes de la comunidad de aprendizaje (CONAPO, 2007).

2.1.9 Funciones de la Tutoría

La UABC en el Acuerdo que establece los lineamientos generales para la operación de las tutorías académicas, describe tanto el propósito de la tutoría así como las responsabilidades del tutor, es los lineamientos Tercero y Noveno respectivamente como a continuación se detalla:

- El propósito de la tutoría académica es potencializar las capacidades y habilidades del alumno para que consolide su proyecto académico con éxito, a través de una actuación responsable y activa en su propia formación profesional con la guía y acompañamiento de un tutor.
- Son responsabilidades del tutor:
 - I. Convocar a los tutorados, en cualquiera de las modalidades, las sesiones establecidas por la unidad académica durante cada ciclo escolar, como mínimo.

- II. Establecer comunicación y obtener la información general del tutorado a fin de conocer su proyecto académico.
- III. Reconocer las necesidades específicas que le plantea el tutorado y orientarlo o canalizarlo considerando los servicios institucionales de apoyo académico.
- IV. Consultar periódicamente al SIT para dar seguimiento al avance académico de sus tutorados.
- V. Motivar la toma de decisiones acertada del tutorado para avanzar con éxito en su trayectoria académica y en su futura inserción laboral acorde con su proyecto profesional.
- VI. Brindar información adicional sobre la estructura y organización del plan de estudios, normatividad universitaria pertinente, modalidades de aprendizaje y obtención de créditos, servicios de apoyo académico y actividades extracurriculares.
- VII. Habilitar las unidades de aprendizaje en el SIT para efectos de reinscripción, acorde con el avance del proyecto académico del tutorado, y de la normatividad universitaria.
- VIII. Adquirir permanentemente la capacitación necesaria para ejercer la actividad tutorial.

2.1.10 Modelos Internacionales de Tutorías

Algunos autores observan que el rendimiento académico no puede ser estudiado con una sola variable, sino que se incluyen tanto variables cognitivas como las afectivas, presentando cuatro modelos, que se describen a continuación.

1. Modelo de Hernández y García (1991)

Sostienen que la base del rendimiento está modulada por la interacción de la motivación de logro y otras motivaciones, así como por diferentes características de personalidad de los estudiantes, contando por supuesto, con distintos niveles intelectuales. Todo esto, a su vez, interactúa con el tipo de tarea requerido. Estos autores clasifican las variables de la siguiente manera:

Las aptitudes intelectuales pueden ser de dos tipos:

- Convergentes: razonamiento basado en la interrelación de los elementos y que conllevan a una solución única.
- Divergentes: la capacidad para relacionar elementos que lleva a soluciones múltiples, diferentes y originales.

Los motivos pueden ser de seis tipos diferentes:

- De logro: deseo de perfeccionamiento y superación: me gusta resolver, ganar, mejorar, conquistar, ser capaz de.
- De obligación: auto exigencia y cumplimiento de la norma: me gusta lo que hay que hacer, cumplir, obedecer, responsabilizarme, esforzarme.
- Epistémico: deseo de conocer e investigar: me gusta saber, averiguar, me gusta conocer.

- De realización: deseo generar proyectos y/o plasmar a través de la acción las propias ideas o proyectos: me gusta crear, imaginar, producir, construir, comprobar.
- Afiliativo: deseo de relacionarse con los demás y recibir afecto y aprobación: me gusta estar con los demás, reunirme, colaborar, disfrutar juntos, ser significativo para otros.
- Extrínseco: en cuanto a lo que los autores denominan estilos o rasgos, hay que tener en cuenta cinco variables:
 1. Auto concepto: la imagen y valoración que se tiene de sí mismo.
 2. Ansiedad: agitación interna manifestada por un impulso intensificado, desproporcionado y anticipado, suscitado ante situaciones de posible percepción de amenaza o búsqueda de éxito.
 3. Nivel de aspiración: puede ser adecuado, medio o alto, dependiendo si la meta que se propone es adecuada a las posibilidades reales de éxito.
 4. Hábitos organizativos: tendencia a ordenar y planificar la tarea.
 5. Autocontrol: capacidad y adaptación. Vendrá a ser la suma de la motivación y los hábitos organizativos. Por último, los autores plantean que el rendimiento académico también depende del tipo de tarea a la que se enfrente el estudiante, puede ser:
 - Reproductiva: la evaluación exige respuestas similares a las ofrecidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Productiva: las tareas requeridas son derivadas, inferidas o transferidas de lo aprendido.
 - Heterónoma: son tareas propuestas por otros (profesor) y cuyos contenidos son dados.
 - Autónoma: son tareas desarrolladas y autogeneradas por el propio alumno.

Siguiendo a los autores del modelo, mencionan que el rendimiento será diferente en la medida que se relacionan las variables. Así por ejemplo, un estudiante con altas puntuaciones en pensamiento convergente, en las motivaciones de logro y obligación y con bajas puntuaciones en pensamiento divergente y motivación de la realización, rendirá si la tarea es productiva y heterónoma, pero no rendirá en las tareas productivas y autónomas.

2. Modelo de Covington (1992)

En este modelo se plantea que todo estudiante puede situarse en la intersección de dos ejes: el eje de la motivación de logro y el eje de miedo al fracaso. El autor señala que el rendimiento viene determinado por la interacción de tres dominios diferentes: el cognitivo, el motivacional y el afectivo. Siguiendo al autor, el dominio cognitivo se refiere a las habilidades para el estudio, mientras que el motivacional viene dado por las puntuaciones en la motivación de logro, y en el miedo al fracaso, cuya combinación genera autoconfianza o desconfianza en las propias capacidades. Además todo esto modelado por la ansiedad, que conforma el dominio afectivo.

3. Modelo de Entwistle (1988)

A partir de los estilos de aprendizaje este autor genera un modelo que relaciona los estilos de aprendizaje, la motivación y los procesos de aprendizaje, variables que determinan los resultados del aprendizaje. En el modelo se plantea cada uno de los tres estilos, profundo, superficial y estratégico, se da con un tipo de motivación determinada, intrínseca, miedo al fracaso y necesidad de rendimiento específicamente, lo que genera tres patrones de de estudio diferenciados.

4. Modelo de Pintrich (1994)

Según este autor, existen cuatro tipos de variables que interactúan simultáneamente sobre la motivación del estudiante, éstas son:

- Contexto sociocultural: aquellos factores culturales que pueden influir en la motivación del estudiante:
 - Normas y prácticas educativas
 - Demostración de competencias
 - Valor del aprendizaje escolar
 - Nivel cultural
 - Naturaleza de los ambientes de aprendizaje
- Contexto de clase: aquellos factores o dimensiones de la clase que pueden influir sobre el estudiante:
 - La tarea
 - La autoridad
 - El reconocimiento
 - Dimensión grupal
 - La evaluación
 - La dimensión temporal
- Factores internos: creencias, percepciones y emociones del estudiante asumidas como mediadores entre las experiencias socioculturales y la conducta:
 - Componentes de valor (metas y valor de la tarea)
 - Componentes de las expectativas (creencias sobre la propia eficacia, expectativas de control y atribuciones)
 - Componentes afectivos (ansiedad, auto concepto y otras emociones como orgullo, vergüenza, entre otros)
- Conducta motivada: conducta observable que pueda ser utilizada como indicador de la motivación:
 - Elección conductual (elegir el estudio en vez de otras actividades de ocio)
 - Nivel de actividad y compromiso (esfuerzo, uso de estrategias y nivel de pensamiento)
 - Persistencia y control del propio esfuerzo (mantenimiento del esfuerzo en tareas aburridas, difíciles y cuando se está cansado).

2.1.11 Modelos de Tutorías en México

La ANUIES (2000) lleva a cabo una propuesta para la organización y funcionamiento de la tutoría en las instituciones de educación superior. En el documento se plasman

elementos históricos, en donde se evidencia que la UNAM es pionera en la práctica tutorial. El modelo tutorial seleccionado se basó en la propuesta de la Open University de Inglaterra. Algunas de las aportaciones son: desarrollar juicio crítico que favorezca el desarrollo de la persona, como su formación para la vida profesional.

También plantea que la formación de los estudiantes debe tener un enfoque integral a partir de una visión humanista, asimismo propone que es necesario elaborar programas dirigidos a los estudiantes antes de su ingreso, enfocados a la información, orientación y apoyo para la inserción laboral, por lo que se requiere de mecanismos para que los alumnos terminen sus estudios en los tiempos establecidos curricularmente.

Además se proponen líneas estratégicas de desarrollo, enfatizando cinco aspectos clave para la formación integral de los alumnos y para aplicarse en tres momentos, el primero se relaciona con la información y orientación antes del ingreso, con la finalidad de implementar procedimientos de orientación vocacional para estudiantes de educación preuniversitaria, estos son:

- Selección para el ingreso: Implica fortalecer los mecanismos de selección de aspirantes, que se basen únicamente en la aptitud académica, reflejada tanto por el desempeño en el ciclo anterior, como por los estudiantes en pruebas de selección.
- Incorporación a la institución: Organizar actividades de integración inicial, durante todo el ciclo escolar, atender las relaciones personales, sesiones informativas y de orientación sobre el funcionamiento académico y administrativo, así como los distintos servicios que se ofrecen.
- El primer año de carrera: La mayor proporción de alumnos que salen de las instituciones de educación superior antes de terminar sus estudios, lo hacen en el transcurso del primer año. De ahí la importancia de contar con programas que permitan una exitosa integración a la institución, es decir, programas formativos previos al ingreso definitivo y programas paralelos a los cursos formales como habilidades de aprendizaje, hábitos de estudio, entre otros.
- Durante el transcurso de la carrera, las instituciones de educación superior deben fomentar la integración de sus alumnos a la vida social y cultural de su institución. Idealmente los alumnos deben cursar al menos un semestre en otra institución del país o del extranjero con valor curricular, asimismo contar con becas o apoyos económicos. Finalmente en el último año, las universidades deben instrumentar acciones conducentes a completar la formación de los alumnos y prepararlos para el egreso y la transición al empleo o al posgrado.
- Después de egresar: Las universidades deben considerar la realización permanente de estudios sobre el seguimiento de sus egresados, con propósitos de retroalimentación curricular y evaluación institucional. Además ofrecerles cursos de educación continua y posgrado. Por lo que las universidades deben contar con sistemas de seguimiento longitudinal de sus alumnos.

Quintanal y Miraflores (2013) proponen los siguientes modelos de la acción tutorial:

- En relación con los servicios de orientación:
 - Modelo tutorial puro: programa de tutorías independiente de los servicios de orientación de la institución.
 - Modelo mixto: organización del modelo en colaboración y apoyo con los servicios de orientación.
- En cuanto al contenido de las tutorías:
 - Tutoría de la materia: referido a los temas y contenidos específicos de la asignatura.
 - Tutoría de prácticas: específica de prácticas profesionales realizadas, con el objetivo de desarrollar competencias profesionales del alumno.
 - Tutoría de proyecto: en aquellas carreras en las que existe un proyecto final de carrera.
 - Tutoría de asesoramiento personal: intervención personalizada a partir de las circunstancias personales del alumno.
- En cuanto a la figura del tutor:
 - Profesor-tutor: asumidas por el profesor.
 - Tutoría de iguales: alumnos de cursos superiores encargados de la orientación y el asesoramiento de compañeros noveles.
- Con relación al tiempo:
 - Tutoría de curso: seguimiento del alumno en un tramo de su trayecto formativo.
 - Tutoría de carrera o de itinerario académico: seguimiento del estudiante a lo largo de los estudios universitarios.
- En cuanto a los destinatarios:
 - Tutoría individual: acción personalizada donde se tratan aspectos de cada dimensión comentada.
 - Tutoría grupal: acción tutorial grupal donde se tratan temas comunes y se intercambian experiencias.

2.1.12 Las necesidades en la Tutoría

En principio las acciones de tutoría parten de las necesidades concretas del centro para el que se destinan, con las enseñanzas que se imparten y considerando a sus alumnos como destinatarios finales de la acción educadora. La necesidad se como la discrepancia existente entre lo que es y lo que debería ser cuando se analizan los resultados (Kaufman 1982).

En este sentido, las necesidades residen en los alumnos y profesores así como en la propia institución. Las necesidades de los estudiantes surgen desde diversas instancias: institución, carrera, área, materia, grupo y pueden obtenerse mediante encuestas de opinión a los estudiantes, a los profesores, la consulta a expertos o desde la experiencia profesional. En la práctica, el tratamiento de las necesidades conlleva un proceso secuenciado en cuatro fases: detección, análisis, priorización y traducción en objetivos.

Ejemplos de algunas necesidades:

- Orientación personal: Conocimiento de sí mismo, clarificar las metas de desarrollo personal, adaptarse social y emocionalmente a la vida universitaria, asesoramiento sobre salud psicológica.
- Orientación académica: Elegir materias optativas dentro del plan de estudios, llevar a cabo tareas burocrático-administrativas, elegir itinerario académico, encontrar apoyo en un tutor de estudios, aprender técnicas de estudio, adquirir técnicas para la realización de trabajos y para el proyecto de fin de carrera, obtener información general sobre los servicios académicos que presta la universidad.
- Orientación profesional: Transición al mundo laboral, adquisición de competencias profesionales, conocer las ofertas de posgrado, posibilidades de estudios en el extranjero, conocer el mercado de trabajo y las posibilidades de empleo.

2.1.13 Componentes del plan de acción tutorial

El plan de acción tutorial puede considerarse como el instrumento a través del cual se canalizan las acciones orientadoras para un grupo de estudiantes, partiendo de líneas prioritarias del funcionamiento de la tutoría en un contexto determinado; su finalidad es contribuir a la satisfacción de las necesidades de los estudiantes para el que se destina, pudiendo tener una duración temporal que varía en casa institución (un semestre, un curso o un ciclo escolar).

1. Planificación. De acuerdo a lo anterior, para la planificación y diseño se debe considerar lo siguiente:
 - Especificar las funciones y tareas que van a desempeñar los tutores.
 - Contar con manuales y materiales didácticos.
 - Alumnos a los que va dirigido, cuáles y cuántos. Se pueden especificar criterios de selección por ejemplo para los de bajo rendimiento (con materias reprobadas), convocando por criterios, no por clasificación o etiqueta.
 - Plan de actividades para cada etapa, al inicio, durante o al final de sus estudios.
 - Reuniones periódicas con los tutores.
 - Tener en cuenta la evaluación con los formatos o instrumentos previamente elaborados, desde el inicio del plan.
2. Diseño. Representa la estructura del mismo. De este diseño se derivan tres:
 - a) Necesidades y objetivos. Las necesidades de los estudiantes representan el punto a partir de las cuales se desencadenan todas las demás acciones posteriores. Los objetivos nacen de éstas necesidades y se establecen una vez valoradas y seleccionadas, especificando las metas que debemos conseguir expresadas en forma de aprendizajes concretos, desarrollo de competencias, mejora de habilidades o adquisición de actitudes y valores. Se deben planear de forma clara y precisa para que

se puedan evaluar y comprobar los resultados. Al finalizar el plan de acción tutorial los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer sus potencialidades y limitaciones.
- Identificar las fortalezas que lo capacitan para una adecuada búsqueda de empleo.
- Reconocer sus rasgos de personalidad, intereses y valores profesionales.
- Diseñar un itinerario de inserción laboral.
- Utilizar técnicas y recursos de búsqueda de empleo.

b) Dimensiones o ámbitos. Se pueden especificar las siguientes dimensiones y contenidos para la tutoría (Sanz, 2009) (Rodríguez, 2008):

- Desarrollo personal: conformado por aquellos aspectos que hacen referencia del alumno como individuo, así como por las interacciones que mantiene con las demás personas de su entorno.
- Desarrollo académico: conformado por los aspectos que tienen que ver con su plan de estudios. Itinerarios académicos o particulares del proceso de enseñanza aprendizaje, casuística de las materias.
- Desarrollo profesional: conformados por los aspectos relacionados con la carrera y con su transición a la vida activa e inserción profesional, así como la adquisición y desarrollo de competencias laborales.

c) Recursos. Para implementar un plan tutorial, se debe de disponer de los recursos o medios que contribuyan al logro de sus objetivos, estos recursos pueden ser estructurales, funcionales y del entorno. Los estructurales son un apoyo básico al desarrollo del plan tutorial e implica los recursos humanos como tutores y profesionales, los económicos como ayudas al profesorado y al plan. Los funcionales hacen referencia a un conjunto de materiales tanto didácticos como diseñados por el tutor, por ejemplo: cuestionarios, formatos, instrumentos.

3. Evaluación. (Rodríguez, 2008) afirma que toda tarea de innovación requiere de la evaluación de sus resultados para comprobar sus efectos sobre los usos y la comunidad. En el campo educativo es un referente esencial de cualquier acción, tanto en una dimensión amplia (plan) como una dimensión más restringida (programa concreto destinado a un grupo de alumnos).

2.1.14 Evaluación de la tutoría, indicadores.

La evaluación es esencial en el plan tutorial porque nos permite realizar los cambios necesarios en momentos puntuales de dicho proceso. La evaluación es una actividad sistemática y continua que debe presentarse desde el principio del diseño del plan, como durante su desarrollo y en su finalización. Los objetivos deben estar bien formulados para que su medición sea factible. Se debe considerar tanto la finalidad formativa (en su desarrollo), como la sumativa (en su finalización). El proceso de evaluación debe concluir con un informe sobre los resultados que servirán de base para la toma de decisiones.

Los propósitos o finalidades que la evaluación debe cumplir en el plan son:

- a) Emitir juicios sobre su valor y utilidad.
- b) Contribuir a la mejora de su diseño y de sus resultados.
- c) Apoyar a quienes toman las decisiones sobre su implementación.

La evaluación permitirá obtener datos para la toma de decisiones y mejorarlo. Tres son los momentos para considerar la evaluación del plan:

- 1. Al inicio del proceso, con la finalidad de que quede contextualizado, partiendo de las necesidades de los estudiantes. Detectadas éstas, se ha de evaluar para su delimitación y priorización.
- 2. En su desarrollo, para reajustarlo según vaya funcionando.
- 3. Al final del proceso con la finalidad de comprobar el impacto del mismo y tomar las decisiones oportunas.

El Sistema Institucional de Tutorías tiene el propósito de automatizar los procesos que intervienen en las tutorías, de esta forma se obtendrán resultados homologados que proporcionarán información con la cual se podrá trabajar para lograr mejores resultados en este proceso de acompañamiento al alumno.

En las Unidades Académicas facilitará la comunicación entre los usuarios (tutor/tutorado), integrará la información en expedientes, se dará seguimiento con mayor facilidad a la trayectoria académica de los estudiantes y proporcionará reportes y evaluaciones que facilitarán el trabajo del tutor.

Al alumno le proporcionará una vista de su trayectoria académica más amplia ya que lo mantendrá informado de temas de interés vital para el desarrollo y óptima culminación de su proyecto académico.

Para los tutores el acceso a los reportes y expedientes de manera virtual será mucho más rápido tanto en la asignación de tutores como en el seguimiento de la tutoría en su Unidad Académica.

Este sistema se encuentra dividido en cuatro módulos: Tutorado (alumno), Tutor, Coordinador de tutores y Administrador del sistema. Cada módulo tiene funciones específicas dentro del proceso global:

- a) Módulo de Responsable de Tutores: este manual explica cada una de las opciones disponibles, incluyendo imágenes para hacer más intuitiva la explicación de los procesos más comunes correspondientes a este módulo, como son: Datos de contacto, Tutor, Tutorados, Talleres, Material de consulta, Reportes y Cerrar sesión.
- b) Módulo de Tutor: este manual explica cada una de las opciones disponibles, incluyendo imágenes para hacer más intuitiva la explicación de los procesos más comunes correspondientes a este módulo, como son: Datos de contacto, Tutorados, Tutorías, Mensajes, Autoevaluación, Material de consulta y Cerrar sesión.

- c) Módulo de Tutorado (alumno): este manual explica cada una de las opciones disponibles, incluyendo imágenes para hacer más intuitiva la explicación de los procesos más comunes correspondientes a este módulo, como son: Mi información, Mis mensajes, Mi tutor, Tutorías, Evaluaciones, Material de consulta y Cerrar sesión.

2.2 La responsabilidad social universitaria

La responsabilidad social inicia con una perspectiva meramente empresarial o corporativa, sin embargo, en la actualidad se plantea en todos ámbitos la necesidad de trascender esa concepción y plantear la responsabilidad social en un plano mucho más amplio, no exclusivo a las empresas sino a todas las organizaciones públicas, privadas, nacionales, internacionales, a la academia y todos los sectores sociales, independientemente de su naturaleza y que éstos asuman su responsabilidad social.

La responsabilidad social en el ámbito universitario no es un fenómeno nuevo, sino un proceso en construcción que se viene gestando desde el siglo pasado y que ha pasado por diversos momentos de auge y de consolidación.

Las universidades como institución de educación superior no pueden quedarse alejadas de la reflexión sobre Responsabilidad Social, ya que su espíritu es formar a los futuros profesionales que laborarán en empresas y organizaciones, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos, y promover una economía más sustentable con el ambiente. Los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común en nuestro mundo globalizado.

El nuevo contexto de la globalización y las nuevas tecnologías han provocado profundos cambios sociales, políticos, culturales y económicos, teniendo como consecuencia la globalización, la mundialización y la internacionalización de la educación superior.

Como resultado de estas reformas, se han creados normas para regir la investigación, la extensión y la docencia; la autonomía universitaria, los procesos de evaluación y acreditación; el régimen de títulos; el espacio e incentivo para los docentes, internacionalización de la educación y la conformación para el espacio de las redes globales; la inclusión; los sistemas de información y las tecnologías, nuevas formas de concebir el conocimiento propias de los nuevos tiempos; la ruptura de la lógica disciplinaria tradicional que permita la generación del espacio transdisciplinario y de cabida al surgimiento de nuevas disciplinas, entre otros cambios.

Es en ese escenario donde responsabilidad social universitaria cobra más fuerza puesto que se trata de una práctica donde cada actor social asuma su obligación inherente de responder de acuerdo con su actividad, impactando las dimensiones sociales, económicas y ambientales de su entorno de manera que garantice la generación de beneficios equitativos, sostenibles y sustentables a todas sus partes interesadas.

En la medida en que las organizaciones, asuman sus responsabilidades con sus públicos internos y externos, con sus diversas partes interesadas y afectadas, en esa misma medida, se logrará fomentar la democracia, el diálogo, la cohesión social y la creación de capital social.

2.2.1 El contexto universitario como ámbito de aplicación de la responsabilidad social

La responsabilidad social universitaria es un campo por construir, es por eso que pensar y actuar la responsabilidad social desde su ámbito más amplio, implica asumir una política de calidad ética del desempeño de la organización, que se ocupa de la gestión responsable de sus impactos generados dentro y fuera de la misma organización y/o empresa; para buscar soluciones continuas y efectivas a los problemas que se generan en la sociedad, en colaboración con las partes interesadas y/o afectadas.

La Declaración Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior en el Siglo XXI proclama entre las misiones y funciones de la Educación Superior “contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad a través de: formar profesionales altamente cualificados y ciudadanos responsables; constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente; promover generar y difundir conocimientos por medio de la investigación; contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas; y contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad. La visión de la educación superior debe ser concebida incluyendo los retos de la equidad de oportunidades de acceso, equidad de género, orientación fundada en la pertinencia, la calidad como fuente de formación y el perfeccionamiento profesional, la innovación en métodos educativos: pensamiento crítico y creatividad así como la calidad en el desempeño del personal y de los estudiantes” (UNESCO, 1999).

Como consecuencia de lo anterior, los dos principales propósitos académicos de la universidad son la formación humana y profesional y la construcción de nuevos conocimientos. En ese sentido, para poder atender esos propósitos, es menester que las universidades asuman la responsabilidad social universitaria como un compromiso de gestión y difusión del conocimiento, e inicien un proceso de cambio y transformación organizacional inclusiva, innovadora y creativa.

Como aporte a ese gran desafío que enfrenta la educación, la responsabilidad social universitaria entendida como “una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible a través, por ejemplo de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, representa una gran oportunidad para replantear y reflexionar sobre el quehacer de las universidades, (OEA-BID, 2008:21).

El enfoque de la responsabilidad social universitaria pretende aportar a la discusión y reflexión sobre los modelos de enseñanza-aprendizaje vigentes y despertar el interés para iniciar la transformación hacia una gestión comprometida con el capital social y el desarrollo humano sostenible; de manera que se logre crear un vínculo estrecho entre la enseñanza y la investigación con la participación social.

Tradicionalmente, la universidad latinoamericana se concibe a sí misma, desde la Reforma de Córdoba, como organizada en tres partes articuladas: la formación, la investigación y la participación social que generalmente se ejecuta a través de los proyectos de extensión y proyección. No obstante, en la práctica, la articulación entre estas tres dimensiones y preocupaciones institucionales suele ser problemática: porque en muchos casos la participación social, traducida en extensión, transferencia de tecnología o proyección social voluntaria, tiene poco vínculo con el eje propiamente académico del binomio formación-investigación.

Desde la ayuda solidaria a grupos desfavorecidos, hasta la autofinanciación mediante venta de servicios de consultoría e investigación, pasando por la promoción de las artes y culturas locales, la misión social de la universidad es entendida de muchas maneras, pero casi siempre como la tercera dimensión, es decir, la que viene después de la formación y la investigación.

La universidad actual requiere asumir la responsabilidad social en serio, como un enfoque de gestión y no como una actividad bien intencionada pero marginal, lo cual implica iniciar un proceso de transformación significativa donde se comiencen a establecer religancias que permitan comprender al otro y tener claro que “la única y verdadera mundialización que estaría al servicio del género humano es la de la comprensión, la de la solidaridad intelectual y la moral de la humanidad.

Sólo la universidad puede enseñar sin clichés y visiones folklóricas discriminadoras la comprensión de la otra cultura. En esta nueva visión del ser humano como guardián de la tierra reside la definición de este sujeto que necesitamos ser para vivir la ética de la sostenibilidad. La universidad debe trascender esa visión sesgada y asumir su responsabilidad social, universitaria conducente a generar y adoptar en todos los ámbitos del quehacer universitario una política ética del desempeño de la comunidad universitaria a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales. La universidad como consciencia de la sociedad, debe generar en un diálogo participativo con todos los sectores sociales para promover un desarrollo sostenible y ética de tercera generación.

En el marco de la responsabilidad social la ética abarca al campo de todos los efectos colaterales y retroacciones posibles generados por la acción, que ésta tenga como propósito explícito producir estos efectos, o que los descubra casualmente una vez realizada, es decir, será buena una acción cuyos efectos en su determinado campo producirá retroacciones positivas para el campo.

La responsabilidad social parte de una visión sistémica y holística del entorno del agente. La intencionalidad unívoca del agente voluntario se diluye ahí en un sistema complejo de retroacciones múltiples, de impactos en cadena (Valleys,2011).

A partir de lo anterior, los principios y valores que orientan la responsabilidad social universitaria son:

- Dignidad de la persona
- Libertad
- Ciudadanía, democracia y participación
- Sociabilidad y solidaridad para la convivencia
- Bien común y equidad social
- Desarrollo sostenible y medio ambiente
- Aceptación y aprecio a la diversidad
- Compromiso con la verdad
- Integridad
- Excelencia, Interdependencia e interdisciplinariedad

Cuando se piensa en responsabilidad social universitaria, se piensa en un compromiso con la gestión responsable y en asumir los efectos internos y externos que genera la universidad y cuando se pretende incidir sobre la calidad de la educación y transformar el aprendizaje, se requiere conocer de primera mano el ethos de la universidad y su disposición para trascenderlo. Se requiere como dice Edgar Morin (1999) trascender lo que él denomina inteligencia ciega, es decir, la complejidad, lo enredado, el desorden, la ambigüedad, la incertidumbre, que implica la necesidad de un pensamiento múltiple y diverso que permita su abordaje, porque de no reconocer esa dialógica orden/desorden se genera una inteligencia ciega, que no ve más allá de sus propios límites y ni siquiera reconoce esos límites; y en consecuencia no se genera Responsabilidad Social Universitaria.

Finalmente, la responsabilidad social universitaria conlleva definir cambios en el modo habitual de considerar la participación, la proyección social y la rendición de cuentas. La universidad debe ser capaz de dar respuesta a la sociedad sobre el uso y administración de la información y de las tecnologías; la integración al fenómeno de la globalización y el análisis de su impacto en los diferentes ámbitos de la ciencia, la tecnología, la economía y el mundo del trabajo; la atención a la diversidad de los y las estudiantes y la preocupación por alcanzar la excelencia académica; la rendición de cuentas.

2.2.2 La Tutoría con responsabilidad social

La gran responsabilidad del docente universitario es compartir de manera verdadera y sincera los conocimientos que posee con sus estudiantes, para que puedan ejercer de manera competente su futura profesión.

No obstante, también es responsabilidad del docente señalar a los estudiantes el gran compromiso y la responsabilidad que implica ser universitario; se trata de formar seres

integrales que compartan el saber en beneficio a los demás y sean capaces de discernir entre lo bueno y lo malo, contribuyendo a mejorar el entorno social a través del conocimiento proporcionando oportunidades de desarrollo para todos sus integrantes. (Luna, 2011).

Y para que esto suceda, el docente debe conocer las políticas y programas propuestos en cada una de las universidades y comprometerse con ello; en donde dentro de estos programas se encuentra la tutoría.

Tanto la tutoría como la responsabilidad social no deben ser entendidas como una asignatura o área curricular. En el contexto educativo, ambas son servicios que complementan la acción educativa, que dan apoyo a las acciones realizadas por las diferentes áreas curriculares y asignaturas en su tarea de promover el logro y desarrollo integral en los estudiantes.

La importancia de la tutoría reside en comprender el vínculo que se genera entre tutor y tutorado, los resultados para el beneficio mutuo dependerán de la actitud y disposición para trabajar colaborativamente. El tutor es la persona capacitada y con cualidades ético y moral capaz de sintonizar con los estudiantes y acompañarlos y guiarlos hacia el desarrollo y práctica de valores que fortalezcan su vida personal y social futura.

Ser docente tutor es una labor que requiere voluntad y compromiso para estar cerca de un grupo de jóvenes que necesitan un espacio en el que alguien pueda escucharlos y en quien puedan confiar.

La tutoría propicia una relación pedagógica diferente a la que establece la docencia ante grupos numerosos. En este caso, el docente asume el papel de un consejero; el ejercicio de su autoridad se suaviza para permitir personalizar con el estudiante. Para una educación más personalizada, donde el protagonista es el docente, y es en él donde recae la percepción del tipo de estudiante al que se enfrentará y el tipo o modelo de estudio a aplicar según las exigencias, adecuándose a la persona.

El concepto “formación integral” alude a la orientación metodológica que promueve el crecimiento humano a través de un proceso que implica una visión multidimensional del ser humano. (Ramos y Vázquez, 1999).

Las instituciones de educación en nuestro país, señalan la importancia de que los estudiantes se desarrollen integralmente, de manera que puedan así, responder a los retos de la sociedad actual, caracterizada por tendencias globalizantes, transferencia de tecnología, internacionalización de las universidades, consumismo, pérdida de valores, tensiones internacionales que derivan en crisis y guerras.

El logro de cambios significativos en el desempeño académico de los estudiantes, implica la participación de todos los elementos involucrados en el proceso educativo con una visión coherentemente alineada que facilite a los estudiantes el desarrollo pleno de sus potencialidades. Esto significa un cambio en los paradigmas educativos

tradicionales, sobre todo en las universidades públicas en que la masificación del aprendizaje pierde los acercamientos, se trabaja sobre generalidades y pocas veces es posible acompañar de cerca los movimientos totales que significa cada área de la vida en la que el estudiante se desempeña.

Por lo que la labor como docente tutor debe abocarse a:

- Comprender que cada estudiante es una persona independiente y autónoma que tiene su propia individualidad y personalidad.
- Conocer las inquietudes, preocupaciones, temores, intereses, gustos y preferencias de los estudiantes.
- Ayudar al estudiante tome las mejores decisiones, promoviendo los valores.
- Hacerle ver de la mejor manera, su realidad y a enfrentar sus problemas buscando áreas de oportunidad, enfocándolos en la ayuda a los demás como parte de su responsabilidad con la sociedad.
- Considerar el trabajo colaborativo entre docentes tutores.

Es importante mencionar que en la educación del siglo XXI, para poder desarrollar competencias en cada estudiante, se está requiriendo de nuevas formas de escuela, más flexibles, personalizadas y en todas partes. Este es el nuevo paradigma, el cual se funda en la comprensión de todos los miembros de las comunidades educativas como aprendices. Una comunidad de personas que busca, selecciona, construye y comunica conocimiento colaborativamente en un tipo de experiencia que se conecta directamente con el concepto de comunidades de aprendizaje. (UNESCO, 2013).

Por su parte, los estudiantes deben estar conscientes que lo aprendido en el salón, será solo una parte de lo que deben saber para ser competentes laboralmente. Es aquí donde el docente tutor se vuelve clave para personalizar con él, relacionando lo aprendido en clase en cuanto a conocimiento teórico, además de las herramientas necesarias para el estudiante en su área de desarrollo, la sensibilización social y las habilidades que necesitará aplicar para un buen desempeño. Sin embargo, se debe tomar a consideración las nuevas prácticas educativas, en el cual interviene la tecnología, con múltiples factores que interactúan en el desarrollo académico, que afectan su desempeño laboral y social.

2.3 La Tutoría inclusiva

La inclusión ha tenido interpretaciones disímiles en el contexto educativo contemporáneo. En algunos casos ha sido asociada a los estudiantes en situación de desventaja social que viven en contextos marginales o de pobreza, lo más común ha sido hacer corresponder la inclusión con la incorporación de personas con discapacidad u otras denominadas como necesidades educativas especiales en las instituciones educativas comunes. Esta concepción trae consigo un análisis al que se insertan los movimientos de inclusión y de integración. Visto así, se ha considerado como responsabilidad de la Educación Especial, lo que sin dudas limita la concepción más integral de la inclusión educativa como proceso.

Según la UNESCO (2005), la inclusión se relaciona con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que por diferentes razones, han estado excluidos o en riesgo de ser marginados, constituye un impulso fundamental para avanzar en la agenda de la Educación para Todos.

Desde este análisis el concepto de Educación para Todos no lleva implícito el de inclusión, aunque colaboran con el mismo propósito de asegurar acceso a la educación. La concepción de inclusión involucra el acceso a una educación de calidad para todos, ya sea dentro o fuera del contexto educativo, lo que muestra la necesidad de desarrollo y transformación de los sujetos.

En cualquier grupo de estudiantes, aun en el mismo grupo etario, muestran claras diferencias con respecto a su origen social, cultural, económico, racial, lingüístico, de sexo, de religión. Asimismo son diferentes en sus condiciones psicofisiológicas y físicas, que poseen su expresión en ritmos de aprendizaje, capacidades, formas de relación, intereses, expectativas y proyecto de vida, de manera diferente.

Desde la concepción de la diversidad se puede significar que todos los seres humanos son diferentes, incluso no existe homogeneidad social, por cuanto se vive en la sociedad y esta se constituye por personas con diferentes perspectivas, lo que indica que lo diverso es la norma. En este análisis, los estudiantes son diversos desde sus características individuales que están asociadas a su situación social de desarrollo que marca sus diferencias.

No es posible referir la calidad sin la participación de todos los estudiantes en los procesos, se deben facilitar los recursos que necesitan para que en igualdad de posibilidades puedan aprovechar las oportunidades educativas que se ofrecen. Arnáiz (2010) señala que si queremos que las escuelas sean para todos, se hace necesario que los sistemas educativos aseguren que todos los alumnos tengan acceso a un aprendizaje significativo.

Desde esta perspectiva la atención a la diversidad en el contexto universitario se convierte en un referente de calidad y en una exigencia en función de dar respuesta al compromiso social de equidad e igualdad a los derechos a la educación con las mismas oportunidades.

La participación desde la formación del profesional significa que el proceso formativo a partir del currículo y las actividades educativas descubran las necesidades de todos los estudiantes y se considere su participación activa en la toma de decisiones personales, profesionales e institucionales. Desde este análisis se puede aseverar que la inclusión va más allá del acceso, ello implica el logro del desarrollo máximo y del aprendizaje a partir de las potencialidades de cada estudiante.

Si se analiza la calidad de la educación, desde el enfoque de la inclusión, es necesario establecer la relación entre excelencia y equidad. En este sentido la calidad implica la colaboración de todos, la equidad concibe establecer relación de ayuda

psicológica y facilitar los recursos que necesitan los estudiantes, para que en igualdad de posibilidades, puedan aprovechar las oportunidades educativas que se les ofrecen en función de promover el máximo desarrollo.

Un elemento importante a tener en cuenta desde este enfoque es la concepción de Freire (2000), pues plantea que el empoderamiento es un proceso que surge y se desarrolla a partir de las interacciones sociales, los seres humanos participan en el proceso de su construcción y problematización de la realidad de forma crítica, lo que sin dudas esa concientización les da “poder”, para transformar las relaciones sociales.

En el contexto actual universitario la tutoría es considerada como una herramienta de utilidad y significación en la formación del profesional. Los docentes durante mucho tiempo dedicaron gran parte de su actividad a la formación académica, relacionada con determinadas áreas de la ciencia, sin dudas elemento fundamental para la formación, pero una mirada a la necesidad de la formación integral del hombre, constituye hoy un principio esencial de la responsabilidad social de la universidad y el rol del docente (Rojas y Domínguez, 2016).

Desde esta perspectiva la concepción de la tutoría académico–universitaria se distingue porque su ámbito de actuación se coloca en el asesoramiento y apoyo técnico a los estudiantes, desde el ingreso a la carrera hasta que finaliza sus estudios. De esta manera el docente actúa como orientador y formador en el desarrollo de la tutoría a partir la visión de acompañamiento y guía, es un componente inherente de la formación universitaria.

La tutoría universitaria es una acción de intervención formativa destinada al seguimiento académico de los estudiantes, desarrollada por los profesores como una actividad docente más, con el apoyo, coordinación y recursos técnicos facilitados por el profesorado especializado o personal técnico. (Rodríguez, 2004).

La tutoría se relaciona con el proceso de orientación y como labor pedagógica dirigida a la atención, acompañamiento y seguimiento personalizado a los estudiantes. Los estudios referentes relacionados con este tema, la sistematización de las diferentes definiciones, en el contexto de estudios precedentes, permiten definir la tutoría como la forma en que se organiza la actividad, a través de la cual se realizan acciones de orientación y acompañamiento a los estudiantes en las dimensiones académicas, personal social y profesional, con carácter personalizado y que permita un crecimiento en los estudiantes (Rojas, 2007).

Según esta perspectiva, el proceso de tutoría desde una dimensión inclusiva, implica el contacto continuo y directo entre el docente y el estudiante, intercambio sistemático que favorece el aprendizaje personalizado, propositivo, transformador y autónomo, hacia una formación crítica, científica y humanística; ofrece al especialista en formación la posibilidad de adquirir diversas estrategias y hábitos de estudios, de investigación y resolución de problemas que pueden encontrarse en la práctica, en la vida personal, desde sus propias experiencias y el conocimiento de sí mismo.

El proceso de tutoría se concibe teniendo en cuenta que se presenta el problema, se identifican las necesidades de los estudiantes, se busca la información necesaria y se regresa al problema para la búsqueda de alternativas. Como proposición metodológica, relacionada con el proceso de tutoría inclusiva, permite al docente universitario en su rol de tutor establecer una relación de ayuda al estudiante durante todo el proceso formativo y le proporciona la adaptación, acompañamiento y seguimiento desde la perspectiva de la diversidad.

En este sentido el estudiante asume un rol protagónico en su proceso formativo y de preparación para transformar su práctica educativa y de esta manera se convierte en un participante activo de su realidad. Durante el proceso de interacción para entender y resolver el problema logra además del aprendizaje del dominio de sus necesidades, el conocimiento de sí mismo y puede elaborar un diagnóstico de sus necesidades para comprender la importancia de comprometerse con su proceso de formación.

La concepción inclusiva de la universidad debe poseer una dimensión humanista, promueve el desarrollo integral de los estudiantes a partir de que defiende la diversidad y heterogeneidad desde las relaciones interpersonales, genera una educación de calidad y un enfoque individualizado.

Por lo tanto, la tutoría desde un enfoque inclusivo en el contexto universitario, se convierte en un referente de calidad y en una exigencia que da respuesta al compromiso social de equidad e igualdad de oportunidades.

La concepción de un programa de acción tutorial en la carrera brinda una posibilidad de orientación, apoyo y acompañamiento al estudiante desde su ingreso a la universidad y en el trayecto de su vida académica, permite un desarrollo durante el proceso formativo como profesional.

2.3.1 La Tutoría inclusiva de alumnos con discapacidad, diversidad, desventaja-diferencia

Igualdad de oportunidades es un principio básico en el cual se deben construir sociedades que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las personas que en ellas viven, incluido el de la educación. Este término abarca todos los procesos mediante los cuales los diversos sistemas de la sociedad, el entorno físico, los servicios, las actividades, la información y la documentación se ponen a disposición de todos, sin excepción, respondiendo a las necesidades de cada persona, en igualdad de importancia y condiciones (Flórez et al., 2009).

Hacer efectivo el derecho a la educación exige garantizar que todos los alumnos tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una de calidad con igualdad de oportunidades. Es por esto que la atención a la diversidad es probablemente uno de los retos más fuertes que enfrenta el docente de educación superior. En primer término, puesto que parte de que la diversidad es inherente al ser humano, se sustenta en el respeto a las diferencias y las tiene en cuenta a la hora de aprender; en segundo, porque se requiere un cambio de fondo de

concepciones y prácticas educativas tradicionalmente centradas en planes de estudio uniformizantes que tienden a la normalización de los educandos sin reconocer precisamente la diversidad de formas de aprender, de trayectos divergentes y no universales en el desarrollo humano, de contextos culturales de origen, de múltiples intereses, talentos personales que dan cuenta de formas diversas de expresar la capacidad para aprender y desarrollarse en el devenir de una persona.

Por otro lado, cuando se enfrenta a estudiantes que difieren en sus recursos, estilos y requerimientos de apoyo para aprender, la escuela ha respondido históricamente con actitudes de exclusión, con abordajes desde la teoría del déficit personal y con propuestas de etiquetación desde los discursos médico-rehabilitatorios. Históricamente, en nuestro país se ha segregado, discriminado y limitado en sus oportunidades de desarrollo y aprendizaje a las personas con algún tipo de discapacidad, a los indígenas, a las mujeres, a los menores que pertenecen a lo que hoy se denomina infancia vulnerable, negando asimismo su condición de educabilidad.

La educación en y para la diversidad pretende acabar con la discriminación y abrir un abanico amplio respecto al ser diferente, satisfacer las necesidades de todos los alumnos, sean cuales fueren sus características personales, psicológicas o sociales; busca educar desde la igualdad, en el respeto del otro, del diferente, del que procede de otra cultura, hable otra lengua, tenga o no discapacidad y sufra el rechazo de vivir en situaciones de pobreza y marginación social.

Educar en la diversidad es educar bajo ideales filosóficos de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana, es favorecer la construcción consciente y autónoma de formas personales de identidad y pensamiento, es ofrecer estrategias y procedimientos diversificados y flexibles a fin de dar respuesta a una realidad heterogénea, es favorecer que las relaciones entre los alumnos se caractericen por la solidaridad, cooperación y aprecio.

Con relación a los intentos en torno a la atención a la diversidad y la inclusión educativa, el mayor esfuerzo se ha reflejado en las reformas curriculares de los distintos tramos de educación básica y normal, en los proyectos de educación intercultural y de integración al aula regular, no obstante, y con base en la evidencia de que se dispone, su concreción no ha sido del todo satisfactoria. Las prioridades más importantes a atender en materia de discriminación se encuentran las personas con discapacidad, los grupos de personas provenientes de culturas indígenas y las problemáticas asociadas a las diferencias de género.

La escuela es el espacio en el que conviven la diversidad de estudiantes y en donde se forman en una cultura de aprecio a las diferencias, capaz de contrarrestar las prácticas discriminatorias. De la escuela se esperan acciones que puedan formar a los estudiantes en actitudes de aprecio a la diversidad, la promoción de iniciativas capaces de revertir los procesos históricos de segregación y la adopción de una perspectiva que valore y atienda las necesidades de cada individuo. Se busca por tanto establecer los

cimientos para que la escuela pueda educar con éxito a la diversidad de sus alumnos y colaborar con la erradicación de la desigualdad e injusticia social.

La acción educativa requiere tomar en cuenta las individualidades desde un planteamiento global, donde se personalicen los procesos de enseñanza- aprendizaje. Un factor clave es por supuesto la formación de los agentes educativos, aunado al cambio de mentalidades y prácticas, al facultamiento de las personas en situación de desventaja y a la posibilidad de trabajar en la construcción de aulas inclusivas.

La educación inclusiva conlleva modificaciones sustanciales en las culturas, mentalidades, políticas, ofertas y prácticas educativas, puesto que se avanza a una concepción de educación donde se reconoce y valora la diversidad y la singularidad de cada ser, mediante la promoción del respeto por el otro y una respuesta educativa singular que favorezca el aprendizaje de cada quien (MEN, 2014; Moreno, 2011).

Este proceso implica celebrar la diversidad y eliminar toda limitación o barrera establecida en las IES para dar respuestas a las necesidades de las heterogéneas poblaciones y garantizar su plena participación. No solo se deben ajustar las condiciones de accesibilidad física y comunicacional en las universidades, sino que también se deben derribar las barreras políticas, sociales, religiosas, académicas, pedagógicas, de investigación, de extensión y de formación del personal docente, entre otras (Flórez et al., 2009; Osorno y Vargas, 2013).

Los esfuerzos por la inclusión en la educación superior se deben dar en los diferentes actores y contextos, es decir, en el profesorado, estudiantado, administrativos, así como también en aspectos físicos, tales como de infraestructura y tecnología, los cuales debieran mantenerse en el tiempo (Osorno y Vargas, 2013), mediante la concientización de estas medidas a los nuevos miembros de la comunidad (MEN, 2005 citado en Flórez et al., 2009).

En síntesis, la educación inclusiva se entiende como el reconocimiento, celebración y valoración de la diversidad y la singularidad de cada persona en el contexto educativo, mediante la promoción del respeto por el otro y la construcción de una respuesta educativa que favorezca el aprendizaje y participación de cada quien, a través de la eliminación de toda limitación o barrera o imaginario erróneo predeterminado. Esta transformación debe hacerse, tanto a nivel físico y comunicacional, como a nivel político, social, religioso, académico, pedagógico, actitudinal. En otras palabras una auténtica transformación no solo se limita a lo estructural, sino que exige también cambios mentales y sociales.

2.4 Modelo educativo de la UABC

El modelo educativo de la UABC se sustenta filosófica y pedagógicamente en el humanismo, que destaca la concepción del ser humano como una persona integral; el constructivismo, que promueve un aprendizaje activo y centrado en el alumno; y la

educación a lo largo de la vida, enfoca su atención en los aprendizajes, en vez de limitarse a la transmisión de conocimiento.

En este modelo educativo se contemplan tres atributos esenciales: la flexibilidad curricular, entendida como una política que permite la generación de procesos organizativos horizontales, abiertos, dinámicos e interactivos que facilitan el tránsito de los saberes y los sujetos sin la rigidez de las estructuras tradicionales; la formación integral es otro de los atributos que contribuyen a formar en los alumnos actitudes y formas de vivir en sociedad sustentados en las dimensiones ética, estética y valoral; y el sistema de créditos, reconocido como recurso operacional que permite valorar el desempeño de los alumnos.

Estos atributos permean los cinco componentes interrelacionados que conforman el modelo educativo, a saber: el aprendizaje centrado en el alumno, el enfoque por competencias, las modalidades de aprendizaje, la extensión y vinculación, y la movilidad. En conjunto, estos componentes están presentes a lo largo de todo el proceso formativo.

Principios orientadores

En el modelo educativo, la cultura de prospectiva institucional cobra relevancia al encaminar hacia el futuro, en el horizonte del tiempo, los esfuerzos de la UABC en los ámbitos académico y administrativo a través de la definición de principios orientadores, en concordancia con la misión y visión de la universidad. Estos principios pretenden conducir los esfuerzos institucionales hacia la consecución de los fines sustantivos y adjetivos de la universidad. Estos preceptos se encuentran centrados en los principales actores del proceso educativo y en su apoyo administrativo y de seguimiento:

- El alumno es un ser capaz, proactivo y crítico, con pensamiento autónomo y alto sentido de responsabilidad social, corresponsable de su propio proceso de formación integral y profesional y es el centro de la atención de los esfuerzos institucionales.
- El currículo se sustenta en el humanismo, el constructivismo y la educación a lo largo de la vida; es flexible y está basado en un enfoque por competencias; busca la formación integral del alumno, así como una pertinente vinculación con los sectores social y productivo, que constituyen escenarios de aprendizaje reales.
- El docente es un facilitador, gestor y promotor del aprendizaje, que está en continua formación para el desarrollo de las competencias necesarias para el mejoramiento de su quehacer académico. Forma parte de cuerpos colegiados que generan y aplican conocimientos orientados a la solución de los problemas del entorno y coadyuvan al desarrollo regional y nacional.
- La administración es un apoyo a la consolidación del modelo educativo de la UABC, busca ser eficiente, ágil, oportuna y transparente al contribuir al desarrollo

de la infraestructura académica, equipamiento y recursos materiales, humanos y económicos que den respuesta a las necesidades de formación de los principales actores del proceso educativo.

- La evaluación permanente es el proceso de retroalimentación de los resultados logrados por los actores que intervienen en el proceso educativo y permite reorientar los esfuerzos institucionales al logro de los fines de la UABC.

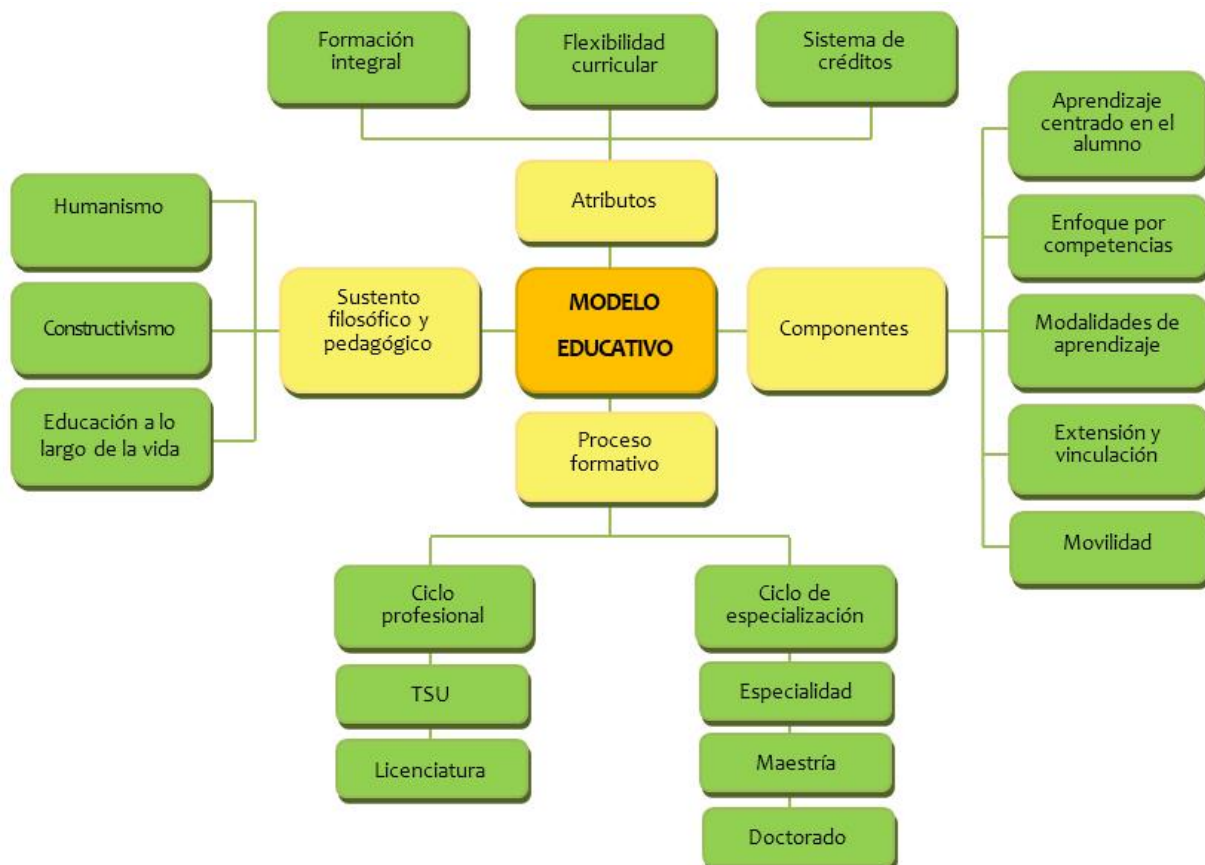


Figura 1. Esquema del modelo educativo de la UABC. (2013)

Fuente: Fuente: Modelo educativo de la UABC (2013).

Cuadernos de Planeación y Desarrollo Institucional

Recuperado de:

<http://www.uabc.mx/planeacion/cuadernos/ModeloEducativodelaUABC2014.pdf>

El proceso de formación en la UABC se encuentra organizado en dos ciclos: de formación profesional y de especialización. El primero garantiza el perfil profesional, contando con servicios de apoyo que coadyuvan en la formación integral del alumno. En el trayecto de este ciclo se tiene la posibilidad de una salida lateral, denominada técnico superior universitario (TSU), con el otorgamiento de diploma que avala el grado académico, con un perfil de egreso específico que lo distingue de la licenciatura: el egresado tiene la ventaja de poder reintegrarse posteriormente para terminar la

licenciatura correspondiente y, al finalizar el ciclo, lograr este grado. Los alumnos, si así lo deciden, pueden continuar su formación en un segundo ciclo mediante estudios de posgrado, por los cuales se otorgan diploma de especialidad y grados de maestro y doctor, según sea el caso. El proceso formativo de la UABC se esquematiza en la figura 2.

El ciclo de formación profesional, desde la estructura curricular de los planes de estudios de la UABC, se encuentra organizado en etapas de formación: básica, disciplinaria y terminal, mediante las cuales se construye gradualmente el perfil profesional.

- a) Etapa básica. Es la etapa inicial de la formación en cualquiera de los diferentes programas educativos de nivel de licenciatura o de técnico superior universitario, y tiene una importancia significativa, ya que comprende un proceso general de carácter multi o interdisciplinario, con una orientación evidentemente formativa al incorporar elementos contextualizadores, metodológicos e instrumentales esenciales para la formación del futuro profesionista. En esta fase, los programas educativos se organizan en una estructura denominada tronco común, que consiste en un conjunto de unidades de aprendizaje compartidas por un grupo de programas educativos afines o de una misma área de conocimiento, lo que propicia la interdisciplinariedad, la adquisición de competencias genéricas, el aprendizaje de conocimientos básicos generales disciplinarios, así como de formación integral.
- b) Etapa disciplinaria. Es la etapa intermedia en la estructura curricular de cualquier programa educativo de nivel de licenciatura y de técnico superior universitario. Aporta la profundización disciplinar del área, por lo que su nivel de complejidad es mayor, ya que integra y da continuidad a la etapa básica con sus diferentes componentes. En esta fase se desarrollan o profundizan las competencias específicas de una profesión, con un enfoque importante en el desarrollo de competencias de conocimiento y procedimentales propios de la disciplina, transferibles a desempeños profesionales comunes en un campo ocupacional determinado, así como también se da inicio a las denominadas competencias profesionales, que ayudan al alumno a definir con mayor claridad su proyecto académico profesional.
- c) Etapa terminal. En esta etapa, que se realiza al final del programa educativo, se consolidan los aprendizajes adquiridos en las dos etapas anteriores, de modo que se convierte en un espacio de integración en el que se fortalecen tanto las competencias específicas como las profesionales. También cuenta con un mayor componente aplicativo, que permite al egresado incorporarse al campo profesional y, en general, a la sociedad para participar en la solución de problemas prácticos en el ámbito profesional. En esta etapa, la vinculación universitaria adquiere una singular importancia para establecer relaciones que permiten construir espacios educativos reales fuera del aula, donde el alumno, además de realizar actividades de servicio, tiene contacto con el mundo del trabajo y los aspectos ligados al desempeño de la profesión, esto con la finalidad

de enriquecer su formación profesional e impulsar los cambios para mejorar procesos y condiciones.

Nivel educativo	Etapas de formación	Actividades	Ejes transversales			
Técnico Superior Universitario <i>Licenciatura</i>	Básica (tronco común)	Servicio social comunitario	Formación valoral	Idioma extranjero, cultura y deportes	Tutoría	Orientación educativa y psicopedagógica
	Disciplinaria	Movilidad e intercambio* Estancias de aprendizaje* Emprendedurismo* Servicio social profesional* Investigación y desarrollo tecnológico*				
	Terminal	Proyectos de vinculación Prácticas profesionales				
Posgrado	Profesionalización					
	Investigación básica y aplicada					

Figura 2. Esquema de la organización del proceso formativo en la UABC. (2013)

Fuente: Modelo educativo de la UABC (2013).

Cuadernos de Planeación y Desarrollo Institucional

Recuperado de:

<http://www.uabc.mx/planeacion/cuadernos/ModeloEducativodelaUABC2014.pdf>

Capítulo II

Metodología

3.1 Diseño de la investigación

Esta investigación se llevó a cabo mediante la aplicación de la encuesta institucional sobre la evaluación del Modelo Educativo de la UABC, con base en la percepción de los estudiantes de la etapa básica y etapa disciplinaria. El estudio parte de reconocer que el modelo educativo de la UABC estructura la formación profesional a partir de una serie de programas y acciones de los que la UABC dispone durante la trayectoria de los estudiantes en la institución; entre los cuales se encuentra el programa de tutorías.

Por lo que la encuesta comprende la dimensión correspondiente al programa o acción institucional referente a las tutorías identificada en el Modelo Educativo misma que se describe a continuación:

- Programa de tutorías: Se propone orientar a los alumnos en el diseño de su programa de actividades curriculares y extracurriculares. Busca reducir la deserción escolar y los índices de reprobación y rezago. Se desarrolla conforme a lo establecido en el Estatuto Escolar y el Manual de Operación de las Tutorías de cada Facultad.

La aplicación de la encuesta fue de tipo censal en formato electrónico de escritorio. La convocatoria la realizó la Coordinación de Formación Básica a través de los directores de las unidades académicas de la UABC.

Se utilizó el método de investigación evaluativa con un enfoque cualitativo, que parte de la concepción de la realidad como totalidad que se construye en la interacción comunicativa de sus integrantes. Permite comprender cómo la comunidad de estudiantes perciben las tutorías, qué opinan de ellas y si se están cumpliendo los objetivos para los cuales fueron creadas.

La investigación se realizó en el marco del enfoque epistemológico positivista, el estudio fue de tipo descriptivo, por cuanto se orientó a la recolección de información relacionada con el desempeño del tutor en el proceso de acompañamiento al estudiante en la producción científica, tal como afirman Hernández, Fernández y Baptista (2008), la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, describiendo tendencias de un grupo o población.

El diseño fue de campo, pues el estudio se realizó en el lugar donde ocurren los acontecimientos, es decir, en los estudiantes inscritos en la etapa básica y etapa disciplinaria en los programas de estudios de la UABC campus Ensenada; fue no experimental porque no se intervino la variable de estudio: el desempeño del tutor en el proceso de acompañamiento al estudiante en la producción científica y fue transversal por que los datos se recolectaron en un único momento.

Lugar.- El presente trabajo de investigación se llevó a cabo en la ciudad de Ensenada, Baja California, en las siguientes ubicaciones:

- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias Marinas
- Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño
- Escuela de Enología y Gastronomía
- Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
- Escuela de Artes
- Escuela de Deportes
- Facultad de Ingeniería y Negocios-San Quintín

Tiempo.- El período de aplicación fue del 3 al 17 de noviembre de 2015.

Carácter.- No experimental.

Variable Evaluada.- La tutoría como estrategia de responsabilidad social.

Naturaleza de la Investigación.- Cualitativa.

Tipo de Investigación.- Empírica aplicada.

Nivel de Investigación.- Descriptiva

Forma.- Transeccional.

Modo.- Bibliográfica y de campo.

Método de Investigación.- Teórico deductivo. Con muestreo y aplicación de encuestas.

Población.- 7,951

Tipo de muestra.- Por conglomerados, estratificados.

Tamaño de la muestra.- Muestra aleatoria de 3,710 estudiantes inscritos en la etapa básica y de 4,241 estudiantes inscritos en la etapa disciplinaria en los programas de estudio de la UABC.

Técnicas de Investigación.- Recopilación y análisis de datos obtenidos, graficados y analizados estadísticamente.

3.2 Validación del instrumento

El instrumento, se sometió a validez de contenido por juicio de expertos y la confiabilidad se obtuvo mediante una prueba piloto aplicada a 12 estudiantes del doctorado con características similares a la muestra del estudio, los datos se procesaron con el método Alpha de Cronbach, obteniendo un valor de 0,924

considerado altamente confiable para su aplicación, la data se procesó con la estadística descriptiva, se utilizó la media como medida de tendencia central, para interpretar los resultados se elaboró un baremo, que permitió analizar y confrontar los resultados con la teoría.

3.3 Procedimiento de recolección de datos

Para recolectar la información se adelantaron entrevistas con los estudiantes a través de los grupos focales, que se utilizan como un método acelerado y de bajo costo para obtener información cualitativa de grupos poblacionales seleccionados (Burbano, 1995), y se aplicó un cuestionario de evaluación del programa de tutorías.

En la aplicación de la encuesta se buscó representatividad de la población de estudiantes de la etapa básica y de la etapa disciplinaria, con el fin de conocer los resultados en contexto. De acuerdo a esta lógica, se tiene una muestra aleatoria de 3,710 estudiantes, equivalente al 31.80% de la población en la etapa básica y 7,951 estudiantes, equivalente al 31.80% de la población en la etapa disciplinaria inscrita en el segundo periodo semestral de 2015, en los programas de estudio de las Facultades y Escuelas pertenecientes a la Universidad Autónoma de Baja California Campus Ensenada.

A los efectos de este estudio, la población se constituyó por 7,951 estudiantes inscritos en los programas de estudio de las Facultades y Escuelas pertenecientes a la Universidad Autónoma de Baja California, durante el periodo del 3 al 17 de noviembre de 2015, para calcular la muestra se aplicó la fórmula de Sierra Bravo (2001) y se obtuvo la muestra de 64 participantes; para la recolección de la información se diseñó un instrumento, con 17 ítems y de tres alternativas de respuesta (En desacuerdo, Indeciso y De acuerdo).

3.4 Matriz de congruencia

DESEMPEÑO DEL CAPITAL HUMANO QUE REALIZA TUTORÍA EN UNA ORGANIZACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Objetivo General

Analizar la acción tutorial desde la percepción del estudiante en una Institución Pública de Educación Superior en la ciudad de Ensenada.

Objetivo específico 1

Identificar el conocimiento, capacitación y/o actualización de los tutores en materia de responsabilidad social.

Objetivo específico 2

Mostrar el grado de inclusión del concepto de responsabilidad social en la acción tutorial.

Objetivo específico 3

Describir la importancia o beneficio que los tutores le otorgan al estudiante al tutorar con responsabilidad social, entendiendo la trascendencia de esto al ser egresados.

Objetivo específico 4

Analizar la tutoría inclusiva de alumnos con discapacidad, diversidad y desventaja.

P.I. 1

¿Qué conocimiento, capacitación y/o actualización tienen los tutores en materia de responsabilidad social?

P.I. 2

¿Cuál es el grado de inclusión del concepto de responsabilidad social en la acción tutorial?

P.I. 3

¿Cuál es la importancia o beneficio que los tutores le otorgan al estudiante al tutorar con responsabilidad social y la trascendencia de esto al ser egresados?

P.I. 4

¿Cómo se realiza la tutoría inclusiva de alumnos con discapacidad, diversidad y desventaja?

V.I. 1

Acción tutorial con responsabilidad social

V.I. 2

Inclusión de responsabilidad social

V.I. 1

Trascendencia de la responsabilidad social

V.I. 2

Tutoría Inclusiva

Hipótesis General

Existe una relación directa y significativa entre la acción tutorial inclusiva con responsabilidad social y la percepción estudiantil.

Hipótesis 1

Los tutores conocen, se capacitan y se actualizan en materia de responsabilidad social.

Hipótesis 2

Los tutores incluyen el concepto de responsabilidad social en la acción tutorial.

Hipótesis 3

Los tutores benefician al estudiante tutorando con responsabilidad social al estudiante y esto trasciende al ser egresados.

V.D.

Percepción estudiantil sobre las tutorías

3.5 Propuesta

Una vez realizado el diagnostico que pueda escribir la relación entre las variables de la acción tutorial de inclusión y trascendencia de responsabilidad social, con la variable de la percepción estudiantil sobre las tutorías en una organización de educación superior de Ensenada, Baja California, de acuerdo al los resultados obtenidos, se propone lo siguiente:

Objetivo general	Acciones a realizar
Analizar la acción tutorial inclusiva con responsabilidad social desde la percepción del estudiante en una Institución Pública de Educación Superior en la ciudad de Ensenada.	1. Realizar un diagnóstico para identificar el nivel de conocimiento acerca de la responsabilidad social que prevalecen en los tutores así como el grado de inclusión del concepto mediante la tutoría. 2. Definir el perfil del tutor en materia de responsabilidad social para la institución educativa. 3. Ofrecer un taller de responsabilidad social estratégico para la acción tutorial. 4. Realizar cursos de capacitación para concientizar a los tutores sobre la trascendencia de la responsabilidad social sobre el alumnado. 5. Revisar las facilidades, capacidades y programas para llevar a cabo una tutoría inclusiva exitosa de alumnos con discapacidad, diversidad y desventaja. 6. Ofrecer talleres de capacitación constante para actualización y seguimiento para una acción tutorial inclusiva.

Capítulo III

Resultados

4.1 Descripción de los resultados

Con el propósito de presentar la información, los resultados se organizaron en una sección que se desglosa en dos estratos objeto de estudio: los resultados de cada unidad académica de la ciudad de Ensenada, particularizando la etapa básica y la etapa disciplinaria de los alumnos inscritos en los diferentes programas de estudios que ofrece la UABC.

Sección I. Resultados por unidad académica:

- a) Resultados de cada unidad académica de la etapa básica.
- b) Resultados de cada unidad académica de la etapa disciplinaria.

4.2 Interpretación y análisis de resultados

4.2.1 Identificación de submuestra por unidad académica

La relación de unidades académicas que se ubican en el municipio de Ensenada, así como el tamaño de cada submuestra, se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 1.

Proporción de estudiantes por unidad académica.

Unidades académicas	Total encuestados	%	Total inscritos
Escuela de Enología y Gastronomía	131	77.06	170
Facultad de Artes	23	47.92	48
Facultad de Ciencias	37	13.45	275
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales	429	30.82	1392
Facultad de Ciencias Marinas	127	24.80	512
Facultad de Deportes	105	60.34	174
Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño	227	22.91	991
Facultad de Ingeniería y Negocios-San Quintín	26	17.57	148
Total	1105	29.78	3710

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

4.2.2 Identificación de submuestra por programa educativo

La relación de programas educativos que se ubican en el municipio de Ensenada, así como, el tamaño de cada submuestra se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 2.

Programas educativos y sus respectivas submuestras.

Unidades académicas	Programas Educativos	Total encuestados	%	Total inscritos
Escuela de Enología y Gastronomía	Licenciado en Gastronomía	131	77.06	170
Facultad de Artes	Licenciado en Música	10	45.45	22
	Licenciado en Artes Plásticas	13	50.00	26
	Biólogo	15	40.54	37
Facultad de Ciencias	Físico	9	29.03	31
	Licenciado en Matemáticas Aplicadas	5	26.32	19
	Tronco común en Ciencias Naturales y Exactas	8	4.26	188
	Licenciado en Administración de Empresas	5	7.14	70
	Licenciado en Informática	7	46.67	15
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales	Licenciado en Contaduría	13	19.12	68
	Tronco común de Ciencias Sociales	197	47.82	412
	Tronco común de Ciencias Administrativas	195	44.62	437
	Oceanólogo	11	30.56	36
	Licenciado en Ciencias Ambientales	9	22.50	40
Facultad de Ciencias Marinas	Licenciado en Biotecnología en Acuicultura	16	53.33	30
	Tronco común de Ciencias Naturales	91	41.74	218
	Licenciado en Actividad Física y Deporte	105	60.34	174
Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño	Ingeniero en Computación	2	100.00	2
	Bioingeniero	22	64.71	34
	Ingeniero en Nanotecnología	7	46.67	15
	Tronco Común de Ingeniería	151	20.32	743
	Tronco Común de Arquitectura y Diseño	45	22.84	197
Facultad de Ingeniería y Negocios-San Quintín	Ingeniero en Computación	1	100.00	1
	Tronco Común de Ingeniería	7	14.89	47
	Tronco Común de Ciencias Administrativas	18	18.00	100
Total		1093	34.90	3132

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

4.2.3 Resultados por reactivo de la dimensión “Programa de tutorías” por unidad académica

Estudio 1: Resultados de la percepción de los estudiantes de la etapa básica sobre las Tutorías por unidad académica

Tabla 3.
Escuela de Enología y Gastronomía

		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo
1.	En el transcurso del semestre me reúno con mi tutor al menos dos veces.	14 (11%)	20 (15%)	97 (74%)
2.	Mi tutor me facilitó información sobre los procesos administrativos que debo realizar (por ejemplo: reinscripción, pasos para acreditar el servicio social comunitario, registro en el IMSS, entre otros).	8 (6%)	15 (11%)	108 (82%)
3.	Mi tutor me motiva a continuar con mis estudios.	11 (8%)	20 (15%)	100 (76%)
4.	Mi tutor me ha brindado información acerca del plan de estudios.	6 (5%)	10 (8%)	115 (88%)
5.	Mi tutor me ha brindado información acerca de las diversas modalidades de aprendizaje y formas para obtener créditos (por ejemplo: deportivas y culturales, aprendizaje de una lengua extranjera, asignaturas optativas, movilidad dentro de la UABC).	6 (5%)	13 (10%)	112 (86%)
6.	Mi tutor me ha brindado información sobre el estatuto escolar.	6 (5%)	16 (12%)	109 (83%)
7.	Mi tutor me ha brindado información sobre la normatividad universitaria (por ejemplo: estatuto escolar, servicio social comunitario, tribunal universitario).	7 (5%)	16 (12%)	108 (82%)
8.	Mi tutor habilita en tiempo y forma las unidades de aprendizaje en el Sistema para que pueda reinscribirme.	4 (3%)	13 (10%)	114 (87%)
9.	He recibido capacitación para el uso del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	16 (12%)	24 (18%)	91 (69%)
10.	Atiendo las sesiones de tutorías que me son requeridas.	8 (6%)	14 (11%)	109 (83%)
11.	Si solicitara tutorías adicionales mi tutor me atendería	4 (3%)	10 (8%)	117 (89%)
12.	Si mi tutor me canalizara a alguna área universitaria acudiría a ella.	4 (3%)	14 (11%)	113 (86%)
13.	Participo en los procesos de evaluación de las tutorías.	5 (4%)	12 (9%)	114 (87%)
14.	Las tutorías han favorecido mi permanencia en la carrera.	11 (8%)	21 (16%)	99 (76%)
15.	Estoy satisfecho con el trabajo de mi tutor.	6 (5%)	11 (8%)	114 (87%)
16.	Estoy satisfecho con el del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	9 (7%)	20 (15%)	102 (78%)
17.	Estoy satisfecho con el programa de tutorías en mi unidad académica.	6 (5%)	15 (11%)	110 (84%)
18.	Mi tutor se encuentra disponible cuando lo necesito.	8 (6%)	14 (11%)	109 (83%)

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Tabla 4.
Facultad de Artes

		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo
1.	En el transcurso del semestre me reúno con mi tutor al menos dos veces.	14 (61%)	1 (4%)	8 (35%)
2.	Mi tutor me facilitó información sobre los procesos administrativos que debo realizar (por ejemplo: reinscripción, pasos para acreditar el servicio social comunitario, registro en el IMSS, entre otros).	14 (61%)	6 (26%)	3 (13%)
3.	Mi tutor me motiva a continuar con mis estudios.	13 (57%)	2 (9%)	8 (35%)
4.	Mi tutor me ha brindado información acerca del plan de estudios.	14 (61%)	3 (13%)	6 (26%)
5.	Mi tutor me ha brindado información acerca de las diversas modalidades de aprendizaje y formas para obtener créditos (por ejemplo: deportivas y culturales, aprendizaje de una lengua extranjera, asignaturas optativas, movilidad dentro de la UABC).	14 (61%)	4 (17%)	5 (22%)
6.	Mi tutor me ha brindado información sobre el estatuto escolar.	14 (61%)	3 (13%)	6 (26%)
7.	Mi tutor me ha brindado información sobre la normatividad universitaria (por ejemplo: estatuto escolar, servicio social comunitario, tribunal universitario).	15 (65%)	2 (9%)	6 (26%)
8.	Mi tutor habilita en tiempo y forma las unidades de aprendizaje en el Sistema para que pueda reinscribirme.	15 (65%)	2 (9%)	6 (26%)
9.	He recibido capacitación para el uso del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	18 (78%)	4 (17%)	1 (4%)
10.	Atiendo las sesiones de tutorías que me son requeridas.	16 (70%)	3 (13%)	4 (17%)
11.	Si solicitara tutorías adicionales mi tutor me atendería	15 (65%)	0 (0%)	8 (35%)
12.	Si mi tutor me canalizara a alguna área universitaria acudiría a ella.	14 (61%)	1 (4%)	8 (35%)
13.	Participo en los procesos de evaluación de las tutorías.	16 (70%)	3 (13%)	4 (17%)
14.	Las tutorías han favorecido mi permanencia en la carrera.	14 (61%)	4 (17%)	5 (22%)
15.	Estoy satisfecho con el trabajo de mi tutor.	13 (57%)	3 (13%)	7 (30%)
16.	Estoy satisfecho con el del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	14 (61%)	4 (17%)	5 (22%)
17.	Estoy satisfecho con el programa de tutorías en mi unidad académica.	14 (61%)	4 (17%)	5 (22%)
18.	Mi tutor se encuentra disponible cuando lo necesito.	11 (48%)	4 (17%)	8 (35%)

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Tabla 5.
Facultad de Ciencias

		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo
1.	En el transcurso del semestre me reúno con mi tutor al menos dos veces.	18 (49%)	9 (24%)	10 (27%)
2.	Mi tutor me facilitó información sobre los procesos administrativos que debo realizar (por ejemplo: reinscripción, pasos para acreditar el servicio social comunitario, registro en el IMSS, entre otros).	14 (38%)	6 (16%)	17 (46%)
3.	Mi tutor me motiva a continuar con mis estudios.	9 (24%)	10 (27%)	18 (49%)
4.	Mi tutor me ha brindado información acerca del plan de estudios.	12 (32%)	8 (22%)	17 (46%)
5.	Mi tutor me ha brindado información acerca de las diversas modalidades de aprendizaje y formas para obtener créditos (por ejemplo: deportivas y culturales, aprendizaje de una lengua extranjera, asignaturas optativas, movilidad dentro de la UABC).	12 (32%)	8 (22%)	17 (46%)
6.	Mi tutor me ha brindado información sobre el estatuto escolar.	12 (32%)	9 (24%)	16 (43%)
7.	Mi tutor me ha brindado información sobre la normatividad universitaria (por ejemplo: estatuto escolar, servicio social comunitario, tribunal universitario).	12 (32%)	11 (30%)	18 (49%)
8.	Mi tutor habilita en tiempo y forma las unidades de aprendizaje en el Sistema para que pueda reinscribirme.	8 (22%)	11 (30%)	18 (49%)
9.	He recibido capacitación para el uso del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	11 (30%)	14 (38%)	12 (32%)
10.	Atiendo las sesiones de tutorías que me son requeridas.	7 (19%)	10 (27%)	20 (54%)
11.	Si solicitara tutorías adicionales mi tutor me atendería	6 (16%)	12 (32%)	19 (51%)
12.	Si mi tutor me canalizara a alguna área universitaria acudiría a ella.	5 (14%)	8 (22%)	24 (65%)
13.	Participo en los procesos de evaluación de las tutorías.	7 (19%)	11 (30%)	19 (51%)
14.	Las tutorías han favorecido mi permanencia en la carrera.	9 (24%)	14 (38%)	14 (38%)
15.	Estoy satisfecho con el trabajo de mi tutor.	7 (19%)	11 (30%)	19 (51%)
16.	Estoy satisfecho con el del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	10 (27%)	11 (30%)	16 (43%)
17.	Estoy satisfecho con el programa de tutorías en mi unidad académica.	8 (22%)	11 (30%)	18 (49%)
18.	Mi tutor se encuentra disponible cuando lo necesito.	6 (16%)	11 (30%)	20 (54%)

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Tabla 6.
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo
1.	En el transcurso del semestre me reúno con mi tutor al menos dos veces.	303 (70%)	59 (14%)	68 (16%)
2.	Mi tutor me facilitó información sobre los procesos administrativos que debo realizar (por ejemplo: reinscripción, pasos para acreditar el servicio social comunitario, registro en el IMSS, entre otros).	268 (62%)	61 (14%)	101 (23%)
3.	Mi tutor me motiva a continuar con mis estudios.	269 (63%)	62 (14%)	99 (23%)
4.	Mi tutor me ha brindado información acerca del plan de estudios.	267 (62%)	56 (13%)	107 (25%)
5.	Mi tutor me ha brindado información acerca de las diversas modalidades de aprendizaje y formas para obtener créditos (por ejemplo: deportivas y culturales, aprendizaje de una lengua extranjera, asignaturas optativas, movilidad dentro de la UABC).	269 (63%)	58 (13%)	103 (24%)
6.	Mi tutor me ha brindado información sobre el estatuto escolar.	271 (63%)	64 (15%)	95 (22%)
7.	Mi tutor me ha brindado información sobre la normatividad universitaria (por ejemplo: estatuto escolar, servicio social comunitario, tribunal universitario).	265 (63%)	57 (13%)	108 (25%)
8.	Mi tutor habilita en tiempo y forma las unidades de aprendizaje en el Sistema para que pueda reinscribirme.	253 (59%)	62 (14%)	115 (27%)
9.	He recibido capacitación para el uso del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	271 (63%)	60 (14%)	99 (23%)
10.	Atiendo las sesiones de tutorías que me son requeridas.	257 (60%)	52 (12%)	121 (28%)
11.	Si solicitara tutorías adicionales mi tutor me atendería	237 (55%)	74 (17%)	119 (28%)
12.	Si mi tutor me canalizara a alguna área universitaria acudiría a ella.	221 (51%)	66 (15%)	143 (33%)
13.	Participo en los procesos de evaluación de las tutorías.	238 (55%)	73 (17%)	119 (28%)
14.	Las tutorías han favorecido mi permanencia en la carrera.	259 (60%)	66 (15%)	105 (24%)
15.	Estoy satisfecho con el trabajo de mi tutor.	255 (59%)	68 (16%)	107 (25%)
16.	Estoy satisfecho con el del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	247 (57%)	84 (20%)	99 (23%)
17.	Estoy satisfecho con el programa de tutorías en mi unidad académica.	248 (58%)	74 (17%)	108 (25%)
18.	Mi tutor se encuentra disponible cuando lo necesito.	249 (58%)	72 (17%)	109 (25%)

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Tabla 7.
Facultad de Ciencias Marinas

		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo
1.	En el transcurso del semestre me reúno con mi tutor al menos dos veces.	43 (34%)	30 (23%)	55 (43%)
2.	Mi tutor me facilitó información sobre los procesos administrativos que debo realizar (por ejemplo: reinscripción, pasos para acreditar el servicio social comunitario, registro en el IMSS, entre otros).	35 (27%)	27 (21%)	66 (52%)
3.	Mi tutor me motiva a continuar con mis estudios.	28 (22%)	24 (19%)	76 (59%)
4.	Mi tutor me ha brindado información acerca del plan de estudios.	26 (20%)	34 (27%)	68 (53%)
5.	Mi tutor me ha brindado información acerca de las diversas modalidades de aprendizaje y formas para obtener créditos (por ejemplo: deportivas y culturales, aprendizaje de una lengua extranjera, asignaturas optativas, movilidad dentro de la UABC).	30 (23%)	32 (25%)	66 (52%)
6.	Mi tutor me ha brindado información sobre el estatuto escolar.	34 (27%)	37 (29%)	57 (45%)
7.	Mi tutor me ha brindado información sobre la normatividad universitaria (por ejemplo: estatuto escolar, servicio social comunitario, tribunal universitario).	35 (27%)	40 (31%)	53 (41%)
8.	Mi tutor habilita en tiempo y forma las unidades de aprendizaje en el Sistema para que pueda reinscribirme.	26 (20%)	31 (24%)	71 (55%)
9.	He recibido capacitación para el uso del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	52 (41%)	26 (20%)	50 (39%)
10.	Atiendo las sesiones de tutorías que me son requeridas.	34 (27%)	30 (23%)	64 (50%)
11.	Si solicitara tutorías adicionales mi tutor me atendería	17 (13%)	21 (16%)	90 (70%)
12.	Si mi tutor me canalizara a alguna área universitaria acudiría a ella.	12 (9%)	23 (18%)	93 (73%)
13.	Participo en los procesos de evaluación de las tutorías.	34 (27%)	33 (26%)	61 (48%)
14.	Las tutorías han favorecido mi permanencia en la carrera.	27 (21%)	40 (31%)	61 (48%)
15.	Estoy satisfecho con el trabajo de mi tutor.	20 (16%)	28 (22%)	80 (63%)
16.	Estoy satisfecho con el del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	25 (20%)	42 (33%)	61 (48%)
17.	Estoy satisfecho con el programa de tutorías en mi unidad académica.	21 (16%)	36 (28%)	71 (55%)
18.	Mi tutor se encuentra disponible cuando lo necesito.	20 (16%)	22 (17%)	86 (67%)

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Tabla 8.
Facultad de Deportes

		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo
1.	En el transcurso del semestre me reúno con mi tutor al menos dos veces.	15 (14%)	22 (21%)	68 (65%)
2.	Mi tutor me facilitó información sobre los procesos administrativos que debo realizar (por ejemplo: reinscripción, pasos para acreditar el servicio social comunitario, registro en el IMSS, entre otros).	13 (12%)	10 (10%)	82 (78%)
3.	Mi tutor me motiva a continuar con mis estudios.	14 (13%)	24 (23%)	67 (64%)
4.	Mi tutor me ha brindado información acerca del plan de estudios.	15 (14%)	10 (10%)	80 (76%)
5.	Mi tutor me ha brindado información acerca de las diversas modalidades de aprendizaje y formas para obtener créditos (por ejemplo: deportivas y culturales, aprendizaje de una lengua extranjera, asignaturas optativas, movilidad dentro de la UABC).	12 (11%)	21 (20%)	72 (69%)
6.	Mi tutor me ha brindado información sobre el estatuto escolar.	12 (11%)	16 (15%)	77 (73%)
7.	Mi tutor me ha brindado información sobre la normatividad universitaria (por ejemplo: estatuto escolar, servicio social comunitario, tribunal universitario).	10 (10%)	15 (14%)	80 (76%)
8.	Mi tutor habilita en tiempo y forma las unidades de aprendizaje en el Sistema para que pueda reinscribirme.	9 (9%)	22 (21%)	74 (70%)
9.	He recibido capacitación para el uso del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	16 (15%)	30 (29%)	59 (56%)
10.	Atiendo las sesiones de tutorías que me son requeridas.	10 (10%)	25 (24%)	70 (67%)
11.	Si solicitara tutorías adicionales mi tutor me atendería	8 (8%)	14 (13%)	83 (79%)
12.	Si mi tutor me canalizara a alguna área universitaria acudiría a ella.	6 (6%)	18 (17%)	81 (77%)
13.	Participo en los procesos de evaluación de las tutorías.	10 (10%)	17 (16%)	78 (74%)
14.	Las tutorías han favorecido mi permanencia en la carrera.	15 (14%)	23 (22%)	67 (64%)
15.	Estoy satisfecho con el trabajo de mi tutor.	8 (8%)	19 (18%)	78 (74%)
16.	Estoy satisfecho con el del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	8 (8%)	28 (27%)	69 (66%)
17.	Estoy satisfecho con el programa de tutorías en mi unidad académica.	7 (7%)	24 (23%)	74 (70%)
18.	Mi tutor se encuentra disponible cuando lo necesito.	6 (6%)	19 (18%)	80 (76%)

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Tabla 9.
Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño

		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo
1.	En el transcurso del semestre me reúno con mi tutor al menos dos veces.	131 (57%)	51 (22%)	46 (20%)
2.	Mi tutor me facilitó información sobre los procesos administrativos que debo realizar (por ejemplo: reinscripción, pasos para acreditar el servicio social comunitario, registro en el IMSS, entre otros).	96 (42%)	54 (24%)	78 (34%)
3.	Mi tutor me motiva a continuar con mis estudios.	91 (40%)	59 (26%)	78 (34%)
4.	Mi tutor me ha brindado información acerca del plan de estudios.	86 (38%)	62 (27%)	80 (35%)
5.	Mi tutor me ha brindado información acerca de las diversas modalidades de aprendizaje y formas para obtener créditos (por ejemplo: deportivas y culturales, aprendizaje de una lengua extranjera, asignaturas optativas, movilidad dentro de la UABC).	91 (40%)	64 (28%)	73 (32%)
6.	Mi tutor me ha brindado información sobre el estatuto escolar.	98 (43%)	59 (26%)	71 (31%)
7.	Mi tutor me ha brindado información sobre la normatividad universitaria (por ejemplo: estatuto escolar, servicio social comunitario, tribunal universitario).	94 (41%)	63 (28%)	71 (31%)
8.	Mi tutor habilita en tiempo y forma las unidades de aprendizaje en el Sistema para que pueda reinscribirme.	88 (39%)	56 (25%)	84 (37%)
9.	He recibido capacitación para el uso del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	95 (42%)	59 (26%)	74 (32%)
10.	Atiendo las sesiones de tutorías que me son requeridas.	82 (36%)	61 (27%)	85 (37%)
11.	Si solicitara tutorías adicionales mi tutor me atendería	61 (27%)	70 (31%)	97 (43%)
12.	Si mi tutor me canalizara a alguna área universitaria acudiría a ella.	61 (27%)	66 (29%)	101 (44%)
13.	Participo en los procesos de evaluación de las tutorías.	77 (34%)	64 (28%)	87 (38%)
14.	Las tutorías han favorecido mi permanencia en la carrera.	84 (37%)	72 (32%)	72 (32%)
15.	Estoy satisfecho con el trabajo de mi tutor.	80 (35%)	71 (31%)	77 (34%)
16.	Estoy satisfecho con el del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	78 (34%)	77 (34%)	73 (32%)
17.	Estoy satisfecho con el programa de tutorías en mi unidad académica.	75 (33%)	73 (32%)	80 (35%)
18.	Mi tutor se encuentra disponible cuando lo necesito.	71 (31%)	74 (32%)	83 (36%)

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Tabla 10.
Facultad de Ingeniería y Negocios-San Quintín

		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo
1.	En el transcurso del semestre me reúno con mi tutor al menos dos veces.	2 (8%)	5 (19%)	19 (73%)
2.	Mi tutor me facilitó información sobre los procesos administrativos que debo realizar (por ejemplo: reinscripción, pasos para acreditar el servicio social comunitario, registro en el IMSS, entre otros).	0 (0%)	0 (0%)	26 (100%)
3.	Mi tutor me motiva a continuar con mis estudios.	4 (15%)	2 (8%)	20 (77%)
4.	Mi tutor me ha brindado información acerca del plan de estudios.	2 (8%)	3 (12%)	21 (81%)
5.	Mi tutor me ha brindado información acerca de las diversas modalidades de aprendizaje y formas para obtener créditos (por ejemplo: deportivas y culturales, aprendizaje de una lengua extranjera, asignaturas optativas, movilidad dentro de la UABC).	1 (4%)	3 (12%)	22 (85%)
6.	Mi tutor me ha brindado información sobre el estatuto escolar.	0 (0%)	2 (8%)	24 (92%)
7.	Mi tutor me ha brindado información sobre la normatividad universitaria (por ejemplo: estatuto escolar, servicio social comunitario, tribunal universitario).	0 (0%)	3 (12%)	23 (88%)
8.	Mi tutor habilita en tiempo y forma las unidades de aprendizaje en el Sistema para que pueda reinscribirme.	2 (8%)	4 (15%)	20 (77%)
9.	He recibido capacitación para el uso del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	3 (12%)	5 (19%)	18 (69%)
10.	Atiendo las sesiones de tutorías que me son requeridas.	0 (0%)	2 (8%)	24 (92%)
11.	Si solicitara tutorías adicionales mi tutor me atendería	0 (0%)	5 (19%)	21 (81%)
12.	Si mi tutor me canalizara a alguna área universitaria acudiría a ella.	0 (0%)	3 (12%)	23 (88%)
13.	Participo en los procesos de evaluación de las tutorías.	1 (4%)	1 (4%)	24 (92%)
14.	Las tutorías han favorecido mi permanencia en la carrera.	2 (8%)	3 (12%)	21 (81%)
15.	Estoy satisfecho con el trabajo de mi tutor.	2 (8%)	1 (4%)	23 (88%)
16.	Estoy satisfecho con el del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	1 (4%)	5 (19%)	20 (77%)
17.	Estoy satisfecho con el programa de tutorías en mi unidad académica.	2 (8%)	3 (12%)	21 (81%)
18.	Mi tutor se encuentra disponible cuando lo necesito.	0 (0%)	2 (8%)	24 (92%)

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Resultados Globales por unidad académica (etapa básica)

En la figura 3 se presentan los resultados globales de las 8 unidades académicas de la encuesta aplicada. Cada barra representa la percepción de los estudiantes de la etapa básica respecto al funcionamiento del programa de tutorías del modelo educativo de la UABC.

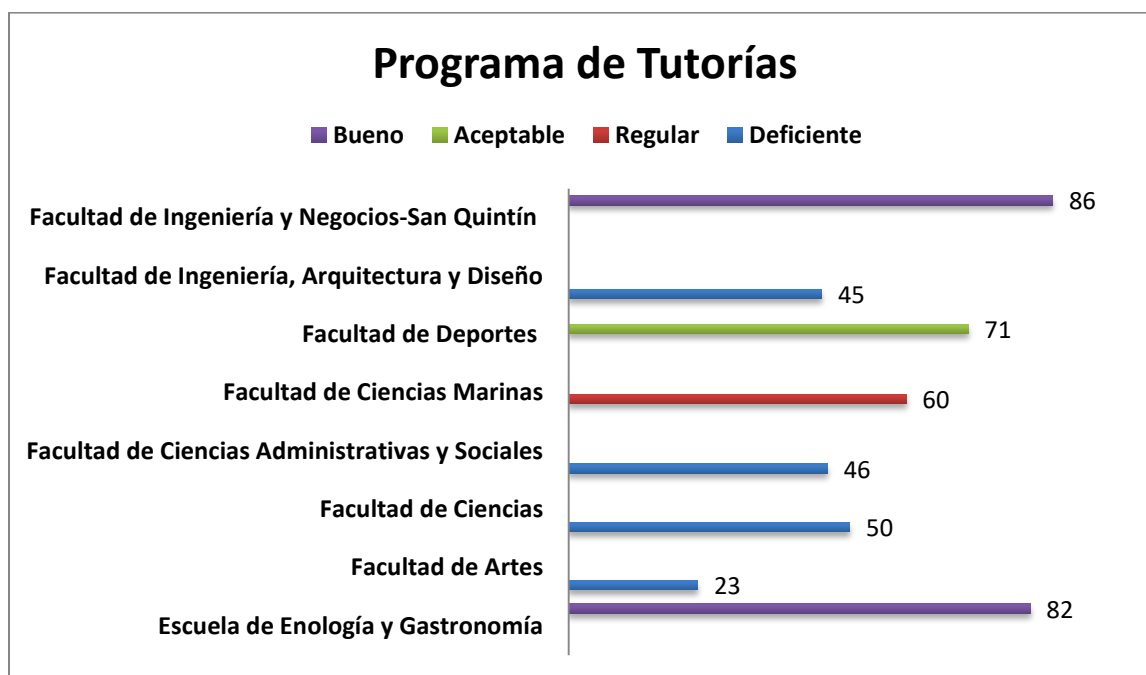


Figura 3. Resultados globales por unidad académica. Cada barra representa el porcentaje de acuerdo sobre el funcionamiento del programa de tutorías.

Elaboración: propia

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Conforme a la figura 3, 2 de las 8 unidades académicas, de acuerdo al funcionamiento del programa, valoraron como bueno el programa de tutorías por arriba del 80% de la escala. Por el contrario, 4 unidades académicas lo ubicaron en la categoría más baja, considerándolo deficiente.

Estudio 2: Resultados de la percepción de los estudiantes de la etapa disciplinaria sobre las Tutorías por unidad académica

Tabla 11.

Escuela de Enología y Gastronomía

		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo
1.	En el transcurso del semestre me reúno con mi tutor al menos dos veces.	14 (11%)	20 (15%)	97 (74%)
2.	Mi tutor me facilitó información sobre los procesos administrativos que debo realizar (por ejemplo: reinscripción, pasos para acreditar el servicio social comunitario, registro en el IMSS, entre otros).	8 (6%)	15 (11%)	108 (82%)
3.	Mi tutor me motiva a continuar con mis estudios.	11 (8%)	20 (15%)	100 (76%)
4.	Mi tutor me ha brindado información acerca del plan de estudios.	6 (5%)	10 (8%)	115 (88%)
5.	Mi tutor me ha brindado información acerca de las diversas modalidades de aprendizaje y formas para obtener créditos (por ejemplo: deportivas y culturales, aprendizaje de una lengua extranjera, asignaturas optativas, movilidad dentro de la UABC).	6 (5%)	13 (10%)	112 (86%)
6.	Mi tutor me ha brindado información sobre el estatuto escolar.	6 (5%)	16 (12%)	109 (83%)
7.	Mi tutor me ha brindado información sobre la normatividad universitaria (por ejemplo: estatuto escolar, servicio social comunitario, tribunal universitario).	7 (5%)	16 (12%)	108 (82%)
8.	Mi tutor habilita en tiempo y forma las unidades de aprendizaje en el Sistema para que pueda reinscribirme.	4 (3%)	13 (10%)	114 (87%)
9.	He recibido capacitación para el uso del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	16 (12%)	24 (18%)	91 (69%)
10.	Atiendo las sesiones de tutorías que me son requeridas.	8 (6%)	14 (11%)	109 (83%)
11.	Si solicitara tutorías adicionales mi tutor me atendería	4 (3%)	10 (8%)	117 (89%)
12.	Si mi tutor me canalizara a alguna área universitaria acudiría a ella.	4 (3%)	14 (11%)	113 (86%)
13.	Participo en los procesos de evaluación de las tutorías.	5 (4%)	12 (9%)	114 (87%)
14.	Las tutorías han favorecido mi permanencia en la carrera.	11 (8%)	21 (16%)	99 (76%)
15.	Estoy satisfecho con el trabajo de mi tutor.	6 (5%)	11 (8%)	114 (87%)
16.	Estoy satisfecho con el del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	9 (7%)	20 (15%)	102 (78%)
17.	Estoy satisfecho con el programa de tutorías en mi unidad académica.	6 (5%)	15 (11%)	110 (84%)
18.	Mi tutor se encuentra disponible cuando lo necesito.	8 (6%)	14 (11%)	109 (83%)

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Tabla 12.
Facultad de Artes

		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo
1.	En el transcurso del semestre me reúno con mi tutor al menos dos veces.	14 (61%)	1 (4%)	8 (35%)
2.	Mi tutor me facilitó información sobre los procesos administrativos que debo realizar (por ejemplo: reinscripción, pasos para acreditar el servicio social comunitario, registro en el IMSS, entre otros).	14 (61%)	6 (26%)	3 (13%)
3.	Mi tutor me motiva a continuar con mis estudios.	13 (57%)	2 (9%)	8 (35%)
4.	Mi tutor me ha brindado información acerca del plan de estudios.	14 (61%)	3 (13%)	6 (26%)
5.	Mi tutor me ha brindado información acerca de las diversas modalidades de aprendizaje y formas para obtener créditos (por ejemplo: deportivas y culturales, aprendizaje de una lengua extranjera, asignaturas optativas, movilidad dentro de la UABC).	14 (61%)	4 (17%)	5 (22%)
6.	Mi tutor me ha brindado información sobre el estatuto escolar.	14 (61%)	3 (13%)	6 (26%)
7.	Mi tutor me ha brindado información sobre la normatividad universitaria (por ejemplo: estatuto escolar, servicio social comunitario, tribunal universitario).	15 (65%)	2 (9%)	6 (26%)
8.	Mi tutor habilita en tiempo y forma las unidades de aprendizaje en el Sistema para que pueda reinscribirme.	15 (65%)	2 (9%)	6 (26%)
9.	He recibido capacitación para el uso del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	18 (78%)	4 (17%)	1 (4%)
10.	Atiendo las sesiones de tutorías que me son requeridas.	16 (70%)	3 (13%)	4 (17%)
11.	Si solicitara tutorías adicionales mi tutor me atendería	15 (65%)	0 (0%)	8 (35%)
12.	Si mi tutor me canalizara a alguna área universitaria acudiría a ella.	14 (61%)	1 (4%)	8 (35%)
13.	Participo en los procesos de evaluación de las tutorías.	16 (70%)	3 (13%)	4 (17%)
14.	Las tutorías han favorecido mi permanencia en la carrera.	14 (61%)	4 (17%)	5 (22%)
15.	Estoy satisfecho con el trabajo de mi tutor.	13 (57%)	3 (13%)	7 (30%)
16.	Estoy satisfecho con el del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	14 (61%)	4 (17%)	5 (22%)
17.	Estoy satisfecho con el programa de tutorías en mi unidad académica.	14 (61%)	4 (17%)	5 (22%)
18.	Mi tutor se encuentra disponible cuando lo necesito.	11 (48%)	4 (17%)	8 (35%)

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Tabla 13.
Facultad de Ciencias

		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo
1.	En el transcurso del semestre me reúno con mi tutor al menos dos veces.	18 (49%)	9 (24%)	10 (27%)
2.	Mi tutor me facilitó información sobre los procesos administrativos que debo realizar (por ejemplo: reinscripción, pasos para acreditar el servicio social comunitario, registro en el IMSS, entre otros).	14 (38%)	6 (16%)	17 (46%)
3.	Mi tutor me motiva a continuar con mis estudios.	9 (24%)	10 (27%)	18 (49%)
4.	Mi tutor me ha brindado información acerca del plan de estudios.	12 (32%)	8 (22%)	17 (46%)
5.	Mi tutor me ha brindado información acerca de las diversas modalidades de aprendizaje y formas para obtener créditos (por ejemplo: deportivas y culturales, aprendizaje de una lengua extranjera, asignaturas optativas, movilidad dentro de la UABC).	12 (32%)	8 (22%)	17 (46%)
6.	Mi tutor me ha brindado información sobre el estatuto escolar.	12 (32%)	9 (24%)	16 (43%)
7.	Mi tutor me ha brindado información sobre la normatividad universitaria (por ejemplo: estatuto escolar, servicio social comunitario, tribunal universitario).	12 (32%)	11 (30%)	18 (49%)
8.	Mi tutor habilita en tiempo y forma las unidades de aprendizaje en el Sistema para que pueda reinscribirme.	8 (22%)	11 (30%)	18 (49%)
9.	He recibido capacitación para el uso del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	11 (30%)	14 (38%)	12 (32%)
10.	Atiendo las sesiones de tutorías que me son requeridas.	7 (19%)	10 (27%)	20 (54%)
11.	Si solicitara tutorías adicionales mi tutor me atendería	6 (16%)	12 (32%)	19 (51%)
12.	Si mi tutor me canalizara a alguna área universitaria acudiría a ella.	5 (14%)	8 (22%)	24 (65%)
13.	Participo en los procesos de evaluación de las tutorías.	7 (19%)	11 (30%)	19 (51%)
14.	Las tutorías han favorecido mi permanencia en la carrera.	9 (24%)	14 (38%)	14 (38%)
15.	Estoy satisfecho con el trabajo de mi tutor.	7 (19%)	11 (30%)	19 (51%)
16.	Estoy satisfecho con el del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	10 (27%)	11 (30%)	16 (43%)
17.	Estoy satisfecho con el programa de tutorías en mi unidad académica.	8 (22%)	11 (30%)	18 (49%)
18.	Mi tutor se encuentra disponible cuando lo necesito.	6 (16%)	11 (30%)	20 (54%)

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Tabla 14.
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo
1.	En el transcurso del semestre me reúno con mi tutor al menos dos veces.	303 (70%)	59 (14%)	68 (16%)
2.	Mi tutor me facilitó información sobre los procesos administrativos que debo realizar (por ejemplo: reinscripción, pasos para acreditar el servicio social comunitario, registro en el IMSS, entre otros).	268 (62%)	61 (14%)	101 (23%)
3.	Mi tutor me motiva a continuar con mis estudios.	269 (63%)	62 (14%)	99 (23%)
4.	Mi tutor me ha brindado información acerca del plan de estudios.	267 (62%)	56 (13%)	107 (25%)
5.	Mi tutor me ha brindado información acerca de las diversas modalidades de aprendizaje y formas para obtener créditos (por ejemplo: deportivas y culturales, aprendizaje de una lengua extranjera, asignaturas optativas, movilidad dentro de la UABC).	269 (63%)	58 (13%)	103 (24%)
6.	Mi tutor me ha brindado información sobre el estatuto escolar.	271 (63%)	64 (15%)	95 (22%)
7.	Mi tutor me ha brindado información sobre la normatividad universitaria (por ejemplo: estatuto escolar, servicio social comunitario, tribunal universitario).	265 (63%)	57 (13%)	108 (25%)
8.	Mi tutor habilita en tiempo y forma las unidades de aprendizaje en el Sistema para que pueda reinscribirme.	253 (59%)	62 (14%)	115 (27%)
9.	He recibido capacitación para el uso del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	271 (63%)	60 (14%)	99 (23%)
10.	Atiendo las sesiones de tutorías que me son requeridas.	257 (60%)	52 (12%)	121 (28%)
11.	Si solicitara tutorías adicionales mi tutor me atendería	237 (55%)	74 (17%)	119 (28%)
12.	Si mi tutor me canalizara a alguna área universitaria acudiría a ella.	221 (51%)	66 (15%)	143 (33%)
13.	Participo en los procesos de evaluación de las tutorías.	238 (55%)	73 (17%)	119 (28%)
14.	Las tutorías han favorecido mi permanencia en la carrera.	259 (60%)	66 (15%)	105 (24%)
15.	Estoy satisfecho con el trabajo de mi tutor.	255 (59%)	68 (16%)	107 (25%)
16.	Estoy satisfecho con el del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	247 (57%)	84 (20%)	99 (23%)
17.	Estoy satisfecho con el programa de tutorías en mi unidad académica.	248 (58%)	74 (17%)	108 (25%)
18.	Mi tutor se encuentra disponible cuando lo necesito.	249 (58%)	72 (17%)	109 (25%)

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Tabla 15.
Facultad de Ciencias Marinas

		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo
1.	En el transcurso del semestre me reúno con mi tutor al menos dos veces.	43 (34%)	30 (23%)	55 (43%)
2.	Mi tutor me facilitó información sobre los procesos administrativos que debo realizar (por ejemplo: reinscripción, pasos para acreditar el servicio social comunitario, registro en el IMSS, entre otros).	35 (27%)	27 (21%)	66 (52%)
3.	Mi tutor me motiva a continuar con mis estudios.	28 (22%)	24 (19%)	76 (59%)
4.	Mi tutor me ha brindado información acerca del plan de estudios.	26 (20%)	34 (27%)	68 (53%)
5.	Mi tutor me ha brindado información acerca de las diversas modalidades de aprendizaje y formas para obtener créditos (por ejemplo: deportivas y culturales, aprendizaje de una lengua extranjera, asignaturas optativas, movilidad dentro de la UABC).	30 (23%)	32 (25%)	66 (52%)
6.	Mi tutor me ha brindado información sobre el estatuto escolar.	34 (27%)	37 (29%)	57 (45%)
7.	Mi tutor me ha brindado información sobre la normatividad universitaria (por ejemplo: estatuto escolar, servicio social comunitario, tribunal universitario).	35 (27%)	40 (31%)	53 (41%)
8.	Mi tutor habilita en tiempo y forma las unidades de aprendizaje en el Sistema para que pueda reinscribirme.	26 (20%)	31 (24%)	71 (55%)
9.	He recibido capacitación para el uso del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	52 (41%)	26 (20%)	50 (39%)
10.	Atiendo las sesiones de tutorías que me son requeridas.	34 (27%)	30 (23%)	64 (50%)
11.	Si solicitara tutorías adicionales mi tutor me atendería	17 (13%)	21 (16%)	90 (70%)
12.	Si mi tutor me canalizara a alguna área universitaria acudiría a ella.	12 (9%)	23 (18%)	93 (73%)
13.	Participo en los procesos de evaluación de las tutorías.	34 (27%)	33 (26%)	61 (48%)
14.	Las tutorías han favorecido mi permanencia en la carrera.	27 (21%)	40 (31%)	61 (48%)
15.	Estoy satisfecho con el trabajo de mi tutor.	20 (16%)	28 (22%)	80 (63%)
16.	Estoy satisfecho con el del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	25 (20%)	42 (33%)	61 (48%)
17.	Estoy satisfecho con el programa de tutorías en mi unidad académica.	21 (16%)	36 (28%)	71 (55%)
18.	Mi tutor se encuentra disponible cuando lo necesito.	20 (16%)	22 (17%)	86 (67%)

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Tabla 16.
Facultad de Deportes

		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo
1.	En el transcurso del semestre me reúno con mi tutor al menos dos veces.	15 (14%)	22 (21%)	68 (65%)
2.	Mi tutor me facilitó información sobre los procesos administrativos que debo realizar (por ejemplo: reinscripción, pasos para acreditar el servicio social comunitario, registro en el IMSS, entre otros).	13 (12%)	10 (10%)	82 (78%)
3.	Mi tutor me motiva a continuar con mis estudios.	14 (13%)	24 (23%)	67 (64%)
4.	Mi tutor me ha brindado información acerca del plan de estudios.	15 (14%)	10 (10%)	80 (76%)
5.	Mi tutor me ha brindado información acerca de las diversas modalidades de aprendizaje y formas para obtener créditos (por ejemplo: deportivas y culturales, aprendizaje de una lengua extranjera, asignaturas optativas, movilidad dentro de la UABC).	12 (11%)	21 (20%)	72 (69%)
6.	Mi tutor me ha brindado información sobre el estatuto escolar.	12 (11%)	16 (15%)	77 (73%)
7.	Mi tutor me ha brindado información sobre la normatividad universitaria (por ejemplo: estatuto escolar, servicio social comunitario, tribunal universitario).	10 (10%)	15 (14%)	80 (76%)
8.	Mi tutor habilita en tiempo y forma las unidades de aprendizaje en el Sistema para que pueda reinscribirme.	9 (9%)	22 (21%)	74 (70%)
9.	He recibido capacitación para el uso del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	16 (15%)	30 (29%)	59 (56%)
10.	Atiendo las sesiones de tutorías que me son requeridas.	10 (10%)	25 (24%)	70 (67%)
11.	Si solicitara tutorías adicionales mi tutor me atendería	8 (8%)	14 (13%)	83 (79%)
12.	Si mi tutor me canalizara a alguna área universitaria acudiría a ella.	6 (6%)	18 (17%)	81 (77%)
13.	Participo en los procesos de evaluación de las tutorías.	10 (10%)	17 (16%)	78 (74%)
14.	Las tutorías han favorecido mi permanencia en la carrera.	15 (14%)	23 (22%)	67 (64%)
15.	Estoy satisfecho con el trabajo de mi tutor.	8 (8%)	19 (18%)	78 (74%)
16.	Estoy satisfecho con el del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	8 (8%)	28 (27%)	69 (66%)
17.	Estoy satisfecho con el programa de tutorías en mi unidad académica.	7 (7%)	24 (23%)	74 (70%)
18.	Mi tutor se encuentra disponible cuando lo necesito.	6 (6%)	19 (18%)	80 (76%)

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Tabla 17.
Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño

		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo
1.	En el transcurso del semestre me reúno con mi tutor al menos dos veces.	131 (57%)	51 (22%)	46 (20%)
2.	Mi tutor me facilitó información sobre los procesos administrativos que debo realizar (por ejemplo: reinscripción, pasos para acreditar el servicio social comunitario, registro en el IMSS, entre otros).	96 (42%)	54 (24%)	78 (34%)
3.	Mi tutor me motiva a continuar con mis estudios.	91 (40%)	59 (26%)	78 (34%)
4.	Mi tutor me ha brindado información acerca del plan de estudios.	86 (38%)	62 (27%)	80 (35%)
5.	Mi tutor me ha brindado información acerca de las diversas modalidades de aprendizaje y formas para obtener créditos (por ejemplo: deportivas y culturales, aprendizaje de una lengua extranjera, asignaturas optativas, movilidad dentro de la UABC).	91 (40%)	64 (28%)	73 (32%)
6.	Mi tutor me ha brindado información sobre el estatuto escolar.	98 (43%)	59 (26%)	71 (31%)
7.	Mi tutor me ha brindado información sobre la normatividad universitaria (por ejemplo: estatuto escolar, servicio social comunitario, tribunal universitario).	94 (41%)	63 (28%)	71 (31%)
8.	Mi tutor habilita en tiempo y forma las unidades de aprendizaje en el Sistema para que pueda reinscribirme.	88 (39%)	56 (25%)	84 (37%)
9.	He recibido capacitación para el uso del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	95 (42%)	59 (26%)	74 (32%)
10.	Atiendo las sesiones de tutorías que me son requeridas.	82 (36%)	61 (27%)	85 (37%)
11.	Si solicitara tutorías adicionales mi tutor me atendería	61 (27%)	70 (31%)	97 (43%)
12.	Si mi tutor me canalizara a alguna área universitaria acudiría a ella.	61 (27%)	66 (29%)	101 (44%)
13.	Participo en los procesos de evaluación de las tutorías.	77 (34%)	64 (28%)	87 (38%)
14.	Las tutorías han favorecido mi permanencia en la carrera.	84 (37%)	72 (32%)	72 (32%)
15.	Estoy satisfecho con el trabajo de mi tutor.	80 (35%)	71 (31%)	77 (34%)
16.	Estoy satisfecho con el del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	78 (34%)	77 (34%)	73 (32%)
17.	Estoy satisfecho con el programa de tutorías en mi unidad académica.	75 (33%)	73 (32%)	80 (35%)
18.	Mi tutor se encuentra disponible cuando lo necesito.	71 (31%)	74 (32%)	83 (36%)

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Tabla 18.
Facultad de Ingeniería y Negocios-San Quintín

		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo
1.	En el transcurso del semestre me reúno con mi tutor al menos dos veces.	2 (8%)	5 (19%)	19 (73%)
2.	Mi tutor me facilitó información sobre los procesos administrativos que debo realizar (por ejemplo: reinscripción, pasos para acreditar el servicio social comunitario, registro en el IMSS, entre otros).	0 (0%)	0 (0%)	26 (100%)
3.	Mi tutor me motiva a continuar con mis estudios.	4 (15%)	2 (8%)	20 (77%)
4.	Mi tutor me ha brindado información acerca del plan de estudios.	2 (8%)	3 (12%)	21 (81%)
5.	Mi tutor me ha brindado información acerca de las diversas modalidades de aprendizaje y formas para obtener créditos (por ejemplo: deportivas y culturales, aprendizaje de una lengua extranjera, asignaturas optativas, movilidad dentro de la UABC).	1 (4%)	3 (12%)	22 (85%)
6.	Mi tutor me ha brindado información sobre el estatuto escolar.	0 (0%)	2 (8%)	24 (92%)
7.	Mi tutor me ha brindado información sobre la normatividad universitaria (por ejemplo: estatuto escolar, servicio social comunitario, tribunal universitario).	0 (0%)	3 (12%)	23 (88%)
8.	Mi tutor habilita en tiempo y forma las unidades de aprendizaje en el Sistema para que pueda reinscribirme.	2 (8%)	4 (15%)	20 (77%)
9.	He recibido capacitación para el uso del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	3 (12%)	5 (19%)	18 (69%)
10.	Atiendo las sesiones de tutorías que me son requeridas.	0 (0%)	2 (8%)	24 (92%)
11.	Si solicitara tutorías adicionales mi tutor me atendería	0 (0%)	5 (19%)	21 (81%)
12.	Si mi tutor me canalizara a alguna área universitaria acudiría a ella.	0 (0%)	3 (12%)	23 (88%)
13.	Participo en los procesos de evaluación de las tutorías.	1 (4%)	1 (4%)	24 (92%)
14.	Las tutorías han favorecido mi permanencia en la carrera.	2 (8%)	3 (12%)	21 (81%)
15.	Estoy satisfecho con el trabajo de mi tutor.	2 (8%)	1 (4%)	23 (88%)
16.	Estoy satisfecho con el del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).	1 (4%)	5 (19%)	20 (77%)
17.	Estoy satisfecho con el programa de tutorías en mi unidad académica.	2 (8%)	3 (12%)	21 (81%)
18.	Mi tutor se encuentra disponible cuando lo necesito.	0 (0%)	2 (8%)	24 (92%)

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Resultados Globales por unidad académica (etapa disciplinaria)

En la figura 3 se presentan los resultados globales de las 8 unidades académicas de la encuesta aplicada. Cada barra representa la percepción de los estudiantes de la etapa disciplinaria respecto al funcionamiento del programa de tutorías del modelo educativo de la UABC.

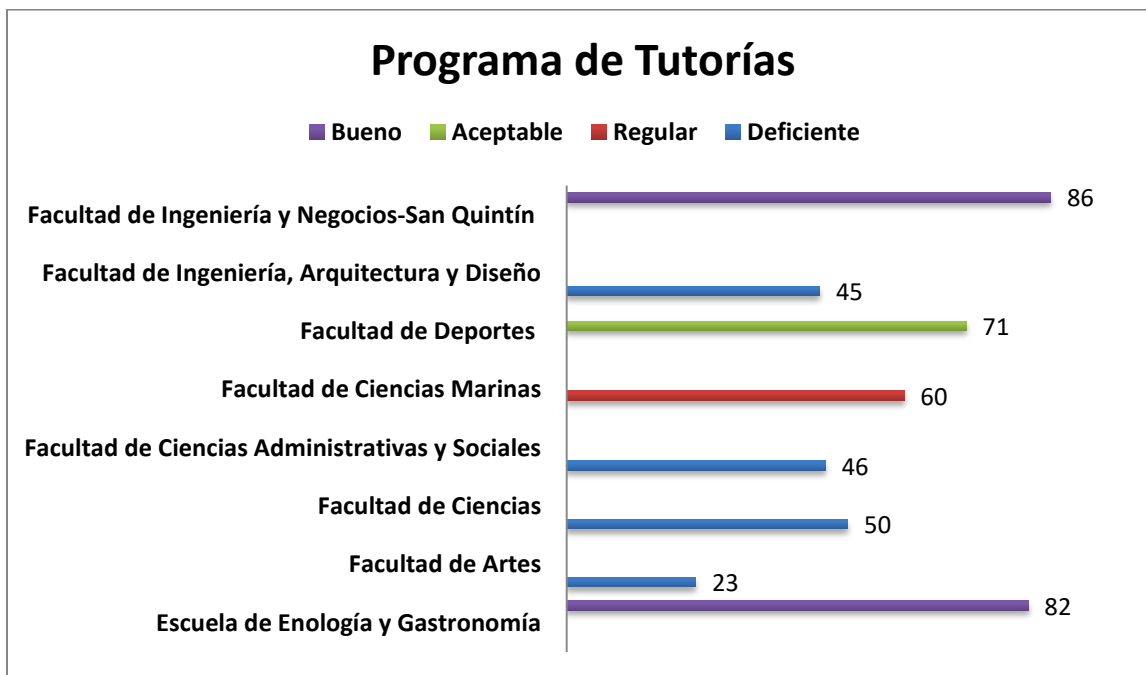


Figura 3. Resultados globales por unidad académica. Cada barra representa el porcentaje de acuerdo sobre el funcionamiento del programa de tutorías.

Elaboración: propia

Fuente: Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

Conforme a la figura 3, 2 de las 8 unidades académicas, de acuerdo al funcionamiento del programa, valoraron como bueno el programa de tutorías por arriba del 80% de la escala. Por el contrario, 4 unidades académicas lo ubicaron en la categoría más baja, considerándolo deficiente.

4.3 Discusión de resultados

El presente trabajo de investigación se realizó con la finalidad de poder analizar la forma en que se está llevando a cabo la acción tutorial desde la perspectiva de los alumnos que se encuentran en un proceso de producción científica en los programas de estudio de la Universidad Autónoma de Baja California inscritos en el Campus Ensenada, demostrando si las tutorías que se brindan en esta Institución Pública de Educación Superior les sirve para mejorar significativamente su rendimiento académico mediante su desarrollo integral, influyendo en el desarrollo de habilidades y competencias.

En la presente investigación se trabajó con dos grupos de alumnos, los alumnos inscritos en la etapa básica de su formación y los alumnos inscritos en la etapa disciplinaria; a ambos grupos se les aplicó la misma encuesta para conocer su percepción sobre el programa de tutorías perteneciente al modelo educativo de la UABC.

A diferencia de lo que manifiesta Sánchez (2015), que considera la acción tutorial como un factor que contribuye eficazmente a la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, donde la calidad no sólo debe enfocarse a aspectos académicos o de evaluación, sino también a otros aspectos relevantes como el de su desarrollo personal y profesional; los resultados reflejan que el 50% de las unidades académicas encuestadas consideran deficiente el funcionamiento del programa, y solamente el 25% lo considera como bueno. Lo que demuestra que la tutoría adquiere un sentido desfavorable como elemento de calidad del sistema educativo.

De acuerdo a lo que menciona Rojas (2007), con los resultados que muestra el estudio, se hace más evidente que el servicio de tutorías es una herramienta fundamental para los alumnos y se relaciona con el proceso de orientación y como labor pedagógica dirigida a la atención, acompañamiento y seguimiento personalizado a los estudiantes para mejorar su rendimiento.

Estos resultados nos alientan a seguir trabajando a favor de apoyar al estudiante, insertándolo al mundo universitario, desarrollando las principales competencias que requiere. Los resultados coinciden con lo mencionado por Rojas (2007), que define la tutoría como la actividad a través de la cual se realizan acciones de orientación y acompañamiento a los estudiantes en las dimensiones académicas, personal social y profesional, con carácter personalizado y que permita un crecimiento en los estudiantes.

Capítulo IV

Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

En base a las hipótesis planteadas al inicio de esta investigación y a los resultados obtenidos en el estudio, se concluye lo siguiente:

- Los tutores que conocen se capacitan y se actualizan en materia de responsabilidad social mejoran significativamente la acción tutorial, es decir hay una asociación directa entre la preparación del tutor y la acción tutorial, cuando una dimensión mejora la otra también mejora y viceversa.
- Los tutores que aplican el concepto de responsabilidad social en la acción tutorial mejoran significativamente la calidad tutorial.
- Los tutores benefician significativamente al estudiante tutorando con responsabilidad social al estudiante y esto trasciende al ser egresados.

- La aplicación de la tutoría inclusiva de alumnos con discapacidad, diversidad y desventaja, mejoran significativamente la acción tutorial.

Tomando en cuenta estas características, para que un programa de tutorías tenga un impacto, se debe considerar los tres niveles de intervención: tutoría académica, tutoría para el desarrollo personal y tutoría para el desarrollo profesional, asimismo llevar a cabo metodologías basadas en la práctica reflexiva y la planeación de actividades ya sean físicos o digitales, así como llevar un aprendizaje colaborativo con la finalidad de orientar más la impartición de las tutorías y considerar los siguientes aspectos:

- Revisar.
- Retroalimentar su trabajo.
- Platearse nuevos retos.
- Buscar nuevos aprendizajes.
- Investigar más sobre los temas de orientación académica, personal y profesional.
- Documentarse mejor.
- Actualizarse.
- Tener conocimiento del impacto de las tutorías en estudiantes universitarios.
- Dar más dinamismo.
- Dar mayor responsabilidad a los estudiantes sobre su propia formación.
- Implementar innovaciones.
- Contar con una carpeta o portafolio e ir actualizándolo

5.2 Recomendaciones

- Es recomendable hacer una selección o segmentar al grupo de estudiantes con la finalidad de identificar a los que necesiten mayor apoyo.
- Los tutores siempre deben ser docentes del curso para que haya concordancia entre lo que se trabaja en clases y lo que se hace en las sesiones de tutoría.
- Es importante que el alumno que asiste a la tutoría venga preparado y con todo el material necesario para poder trabajar.
- Se recomienda que el alumno lleve todas las tutorías con un mismo tutor durante toda la carrera de manera que se le pueda hacer un adecuado seguimiento.
- Se recomienda que estas actividades sean consideradas como parte de la evaluación del curso, de manera que sirva al mismo tiempo como motivación al estudiante para lograr el éxito en la asignatura.
- Buscar un horario adicional en el que se brinde las tutorías para que los alumnos asistan, ya que en algunos casos pueden tener cruce de horarios con otras asignaturas y no pueden asistir.
- Promover la participación de ex alumnos del curso a que se integren al equipo de tutores, ellos con experiencia previa pueden aportar desde otro punto de vista y lograr mejoras en el servicio.
- La tutoría asistida por computadora puede ser útil para motivar a los estudiantes a mejorar sus habilidades de comunicación, de trabajo y de estudio.

ANEXOS

Anexo 1. Lineamientos generales para la operación de las tutorías académicas.

ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LAS TUTORÍAS ACADÉMICAS

FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 72, fracción XXIII, de su Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

1. Que la educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción, hacer fructificar su talento y su capacidad de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo para el logro de su proyecto personal y su realización será una contribución esencial en la búsqueda de un mundo más viable y más justo (Delors,1996).
2. Que reconocer el papel protagónico que el estudiante ocupa en la educación superior, requiere desarrollar y potenciar los conocimientos y habilidades en torno a su incorporación a una sociedad en constante cambio, lo cual obliga a centrar la atención en su persona.
3. Que en este sentido la tutoría académica está presente de manera formal e institucional en los programas educativos de diversos países; y que en México su resurgimiento en la educación superior tiene como antecedente inmediato el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 en las recomendaciones para su establecimiento del Programa de Educación 2001-2006.
4. Que por su parte, el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) refiere que es necesario complementar la formación de los estudiantes, asegurar su adecuada inserción en el medio académico y su progreso satisfactorio. Y que al respecto, se considera la tutoría académica fundamental para que los estudiantes desarrollen los valores, hábitos y actitudes que la sociedad demanda de ellos como ciudadanos y profesionistas, así como para incrementar la probabilidad de tener éxito en sus estudios (SESIC, 1999; Canales, 2004).
5. Que la Universidad Autónoma de Baja California se anticipó a los programas antes citados ya que en 1992 diseñó y puso en marcha el Proyecto universitario de flexibilización curricular, donde se identificaron y diseñaron subproyectos, uno de los cuales visualizó el establecimiento de un sistema tutorial como estrategia formativa y metodológica que apoyara el nuevo modelo educativo de la universidad.

6. Que posteriormente, en el período 1994-2, el Programa de Introducción a la flexibilización de la Universidad incluyó un módulo orientado a la capacitación docente para el desempeño de la actividad tutorial.
7. Que los subsiguientes planes de desarrollo institucional de la Universidad (2002 y 2007) favorecieron la continuidad de este proceso, hasta llegar al actual Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015, el cual establece la Política institucional 1: Impulso a la formación de los alumnos, referida, entre otros aspectos, a atender las demandas manifestadas por la comunidad universitaria, en lo relativo a mejorar y evaluar la actividad de tutorías, misma política institucional cuya Iniciativa específica 1.1.1. Revisión del modelo educativo y de su implementación, menciona entre sus estrategias la de evaluar y redefinir la actividad de tutoría.
8. Que en este contexto, en el modelo educativo de la Universidad el alumno juega un rol activo y responsable en la construcción de su propio proceso formativo, a través de un sistema curricular flexible y adaptado a sus necesidades educativas, proporcionando oportunidades de apreciar y aprovechar sus talentos al participar en actividades culturales, deportivas, de atención a su salud, movilidad intra e interinstitucional, eligiendo su carga horaria de acuerdo a las posibilidades institucionales, así como para desarrollar la habilidad de comunicarse en un idioma extranjero, de participar en programas de servicio social, prácticas profesionales, estancias de aprendizaje en ambientes laborales reales y en proyectos de investigación.
9. Que uno de los propósitos del actual modelo educativo es habilitar al docente para que tenga un perfil integral que lo haga un verdadero participante en la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, actuando como un facilitador, guía o promotor de aprendizajes significativos, favoreciendo la movilidad, participando en el diseño curricular por competencias y brinde asesorías académicas y tutorías, abarcando aspectos valorales, actitudinales y humanísticos que trasciendan el ámbito universitario.
10. Que bajo este modelo educativo, la Universidad asume el reto de formar profesionistas competentes, comprometidos, preparados para responder a las necesidades de la sociedad de la información y del conocimiento, así como socialmente responsables mediante experiencias de aprendizaje vinculadas con los sectores productivos y sociales; generando conocimientos útiles y relevantes para el desarrollo económico y social de la entidad.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- La tutoría académica es el proceso mediante el cual se hace disponible la información sistemática al tutorado, que le permite la planeación y desarrollo de su proyecto académico y profesional, a través del acompañamiento de un tutor, quien

reconoce, apoya y canaliza las necesidades específicas que le plantea el tutorado, considerando la normatividad y apoyos institucionales disponibles que responden a estas necesidades, respetando en todo momento la libertad del estudiante en la toma de las decisiones de su trayectoria académica.

SEGUNDO.- Para el efecto de los presentes lineamientos se entiende por:

- I. Canalizar: Encauzar al tutorado a los servicios de apoyo institucional, que den respuesta a sus necesidades y aspiraciones específicas.
- II. Guión: Relación de los componentes mínimos requeridos para la elaboración del manual de tutorías.
- III. Orientar: Poner al alcance e informar al tutorado de lo que ignora y desea saber, para que tome las decisiones académicas acertadas.
- IV. Tutor: Profesor que orienta al tutorado durante su trayectoria académica.
- V. Tutorado: Alumno usuario de la tutoría académica.
- VI. Tutoría no programada: Aquella que se brinda por el tutor sin previa cita, que responde a necesidades inmediatas del tutorado y que queda registrada en el Sistema Institucional de Tutorías (SIT).
- VII. Tutoría programada: Aquella que se agenda en el SIT por el tutor y el tutorado, confirmando la cita en común acuerdo.

TERCERO.- El propósito de la tutoría académica es potencializar las capacidades y habilidades del alumno para que consolide su proyecto académico con éxito, a través de una actuación responsable y activa en su propia formación profesional con la guía y acompañamiento de un tutor.

CUARTO.- La información del alumno a la que tenga acceso el tutor, es confidencial en los términos del propio Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información.

QUINTO.- Las coordinaciones de Formación Básica y de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, son las responsables de dar seguimiento institucional a los presentes lineamientos y la administración del SIT.

Los departamentos de Formación Básica y de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, son los responsables del seguimiento de las tutorías del campus correspondiente y de colaborar en acciones conjuntas con las unidades académicas, orientadas al buen funcionamiento de las tutorías.

Las unidades académicas son las responsables de planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar la función tutorial.

SEXTO.- Las unidades académicas llevarán a cabo la operación de las tutorías académicas bajo las siguientes consideraciones:

- I. Designar a un responsable de las tutorías académicas.
- II. Asignar oficialmente horas de tutoría a los profesores de tiempo completo y de medio tiempo de la unidad académica.
- III. Elaborar un manual de tutorías académicas de la unidad académica, de conformidad con los presentes lineamientos.
- IV. Elaborar un plan de actividades por periodo escolar.

- V. Asignar un tutor a cada estudiante desde su ingreso.
- VI. Establecer un número mínimo de sesiones de tutoría académica por tutorado en cada periodo escolar en cualquiera de sus modalidades.
- VII. Identificar las necesidades de formación y capacitación de los tutores y brindar las facilidades para cubrirlas.
- VIII. Capacitar en el uso del Sistema Institucional de Tutorías al tutor y al tutorado.
- IX. Capacitar al tutor sobre la fundamentación de las tutorías, así como de la información básica institucional necesaria para las tutorías de los alumnos.
- X. Llevar a cabo seguimiento y evaluación permanente de las tutorías académicas.
- XI. Entregar en tiempo y forma la información pertinente requerida por los departamentos de Formación Básica y Formación Profesional y Vinculación Universitaria.
- XII. Propiciar encuentros entre tutores, que permitan la reflexión y retroalimentación sobre la actividad tutorial.

SÉPTIMO.- La tutoría académica puede ser programada o no programada, y desarrollarse bajo las siguientes modalidades:

- I. Individual: Cuando la atención y seguimiento que es personalizada por parte del tutor hacia un tutorado.
- II. Grupal: Cuando la atención y seguimiento que se brinda a un grupo de estudiantes que tienen necesidades académicas en común.
- III. Presencial: Cuando la atención que se brinda de manera individual o grupal, estando presentes físicamente el tutor y tutorado.
- IV. No presencial: Cuando la atención que se brinda de manera individual o grupal a través de las diversas tecnologías de la información y comunicación.

OCTAVO.- Por su tipo, los tutores pueden ser:

- I. Tutor de tronco común: El asignado al estudiante durante su tránsito en el tronco común.
- II. Tutor de programa educativo: El asignado al estudiante al concluir el tronco común o desde su ingreso hasta su egreso del programa educativo.

NOVENO.- Son responsabilidades del tutor:

- I. Convocar a los tutorados, en cualquiera de las modalidades, las sesiones establecidas por la unidad académica durante cada ciclo escolar, como mínimo.
- II. Establecer comunicación y obtener la información general del tutorado a fin de conocer su proyecto académico.
- III. Reconocer las necesidades específicas que le plantea el tutorado y orientarlo o canalizarlo considerando los servicios institucionales de apoyo académico.
- IV. Consultar periódicamente al SIT para dar seguimiento al avance académico de sus tutorados.
- V. Motivar la toma de decisiones acertada del tutorado para avanzar con éxito en su trayectoria académica y en su futura inserción laboral acorde con su proyecto profesional.

- VI. Brindar información adicional sobre la estructura y organización del plan de estudios, normatividad universitaria pertinente, modalidades de aprendizaje y obtención de créditos, servicios de apoyo académico y actividades extracurriculares.
- VII. Habilitar las unidades de aprendizaje en el SIT para efectos de reinscripción, acorde con el avance del proyecto académico del tutorado, y de la normatividad universitaria.
- VIII. Adquirir permanentemente la capacitación necesaria para ejercer la actividad tutorial.

DÉCIMO.- Son responsabilidades del tutorado:

- I. Proporcionar y actualizar oportunamente la información solicitada en el SIT.
- II. Consultar periódicamente al SIT para dar seguimiento a su avance académico y estar informado de los diversos requerimientos, servicios y opciones disponibles institucionalmente para su adecuado desarrollo académico.
- III. Aprovechar las posibilidades del modelo educativo de la Universidad de acuerdo con sus intereses y necesidades académicas.
- IV. Atender las sesiones de tutorías que le sean requeridas.
- V. Solicitar las tutorías adicionales cuando lo requiera.
- VI. Dar seguimiento a la orientación y canalización sugeridas por el tutor.
- VII. Participar en los procesos de evaluación de las tutorías.
- VIII. Acudir a las tutorías para obtener las autorizaciones referidas en los artículos 35, 37 y 73 del Estatuto Escolar.

UNDÉCIMO.- El seguimiento y la evaluación de las tutorías deberán sujetarse a lo siguiente:

- I. Al término de cada periodo escolar, tutor y tutorado deberán participar en el proceso de evaluación de la tutoría.
- II. El responsable de las tutorías académicas realizará un reporte por periodo escolar de las actividades desarrolladas, turnándolo al director de la unidad académica para la toma de decisiones correspondiente y la entrega oportuna del reporte al Departamento de Formación Básica que corresponda.
- III. El Departamento de Formación Básica de cada campus dará seguimiento al proceso de tutorías en las unidades académicas y turnará un reporte general a la Coordinación de Formación Básica.

DUODÉCIMO.- El incumplimiento de los presentes lineamientos y demás disposiciones que regulan las tutorías por parte del personal académico con funciones de tutor, será analizado en las unidades académicas correspondientes.

Las unidades académicas tendrán la responsabilidad de generar las medidas pertinentes para garantizar el buen funcionamiento de la tutoría académica con apego al Estatuto del Personal Académico y demás normatividad universitaria aplicable.

DECIMOTERCERO.- La elaboración del manual de tutorías académicas de cada unidad académica, deberá ajustarse al siguiente guión:

- I. Introducción
- II. Justificación
- III. Objetivos
- IV. Estructura organizacional
- V. Modalidades de la tutoría académica
- VI. Tipos de tutores
- VII. Mecanismos de operación de la tutoría académica
 - A. Proceso de asignación de tutores
 - B. Capacitación del uso del sistema para tutores y tutorados
 - C. Programación de sesiones de tutoría académica
 - D. Difusión
 - E. Seguimiento y evaluación
 1. Del tutor
 2. Del tutorado
 3. De la tutoría académica

VIII. Funciones

- A) Del responsable de la tutoría académica
- B) Del tutor
- C) Del tutorado

IX. Sanciones

X. Servicios de apoyo académico institucional

XI. Ligas de interés

XII. Anexos

XIII. Formatos para seguimiento y evaluación de la actividad tutorial.

TRANSITORIOS:

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en la Gaceta Universitaria.

Mexicali, Baja California, a 5 de febrero de 2012.
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ RECTOR

Anexo 2. Manual del tutorado

El Sistema Institucional de Tutorías tiene el propósito de automatizar los procesos que intervienen en las tutorías, de esta forma se obtendrán resultados homologados que proporcionarán información con la cual se podrá trabajar para lograr mejores resultados en este proceso de acompañamiento al alumno.

En las Unidades Académicas facilitará la comunicación entre los usuarios (tutortutorado), integrará la información en expedientes, se dará seguimiento con mayor facilidad a la trayectoria académica de los estudiantes y proporcionará reportes y evaluaciones que facilitarán el trabajo del tutor.

Al alumno le proporcionará una vista de su trayectoria académica más amplia ya que lo mantendrá informado de temas de interés vital para el desarrollo y óptima culminación de su proyecto académico. Para los tutores el acceso a los reportes y expedientes de manera virtual será mucho más rápido tanto en la asignación de tutores como en el seguimiento de la tutoría en su Unidad Académica.

Este sistema se encuentra dividido en cuatro módulos: Tutorado (alumno), Tutor, Coordinador de tutores y Administrador del sistema. Cada módulo tiene funciones específicas dentro del proceso global.

El presente documento es una guía para el módulo de Tutorado (alumno), en este manual explicamos cada uno de las opciones disponibles, incluyendo imágenes para hacer más intuitiva la explicación de los procesos más comunes correspondientes a este módulo, como son: Mi información, Mis mensajes, Mi tutor, Tutorías, Evaluaciones, Material de consulta y Cerrar sesión.

Esperando que este manual le sea de utilidad, además de invitarle para que nos haga llegar sus comentarios y/o sugerencias que permitan mejorar en beneficio de todos, tanto el Sistema Institucional de Tutorías, como este manual.

Anexo 3. Manual del tutor

El Sistema Institucional de Tutorías tiene el propósito de automatizar los procesos que intervienen en las tutorías, de esta forma se obtendrán resultados homologados que proporcionarán información con la cual se podrá trabajar para lograr mejores resultados en este proceso de acompañamiento al alumno.

En las Unidades Académicas facilitará la comunicación entre los usuarios (tutortutorado), integrará la información en expedientes, se dará seguimiento con mayor facilidad a la trayectoria académica de los estudiantes y proporcionará reportes y evaluaciones que facilitarán el trabajo del tutor.

Al alumno le proporcionará una vista de su trayectoria académica más amplia ya que lo mantendrá informado de temas de interés vital para el desarrollo y óptima culminación

de su proyecto académico. Para los tutores el acceso a los reportes y expedientes de manera virtual será mucho más rápido tanto en la asignación de tutores como en el seguimiento de la tutoría en su Unidad Académica.

Este sistema se encuentra dividido en cuatro módulos: Tutorado (alumno), Tutor, Coordinador de tutores y Administrador del sistema. Cada módulo tiene funciones específicas dentro del proceso global.

El presente documento es una guía para el módulo de Tutor, en este manual explicamos cada uno de las opciones disponibles, incluyendo imágenes para hacer más intuitiva la explicación de los procesos más comunes correspondientes a este módulo, como son: Datos de contacto, Tutorados, Tutorías, Mensajes, Autoevaluación, Material de consulta y Cerrar sesión.

Esperando que este manual le sea de utilidad, además de invitarle para que nos haga llegar sus comentarios y/o sugerencias que permitan mejorar en beneficio de todos, tanto el Sistema Institucional de Tutorías, como este manual.

Anexo 4. Manual del responsable de tutores

El Sistema Institucional de Tutorías tiene el propósito de automatizar los procesos que intervienen en las tutorías, de esta forma se obtendrán resultados homologados que proporcionarán información con la cual se podrá trabajar para lograr mejores resultados en este proceso de acompañamiento al alumno.

En las Unidades Académicas facilitará la comunicación entre los usuarios (tutortutorado), integrará la información en expedientes, se dará seguimiento con mayor facilidad a la trayectoria académica de los estudiantes y proporcionará reportes y evaluaciones que facilitarán el trabajo del tutor.

Al alumno le proporcionará una vista de su trayectoria académica más amplia ya que lo mantendrá informado de temas de interés vital para el desarrollo y óptima culminación de su proyecto académico. Para los tutores el acceso a los reportes y expedientes de manera virtual será mucho más rápido tanto en la asignación de tutores como en el seguimiento de la tutoría en su Unidad Académica.

Este sistema se encuentra dividido en cuatro módulos: Tutorado (alumno), Tutor, Coordinador de tutores y Administrador del sistema. Cada módulo tiene funciones específicas dentro del proceso global.

El presente documento es una guía para el módulo de Responsable de Tutores, en este manual explicamos cada uno de las opciones disponibles, incluyendo imágenes para hacer más intuitiva la explicación de los procesos más comunes correspondientes a este módulo, como son: Datos de contacto, Tutor/Tutorados, Talleres, Material de consulta, Reportes y Cerrar sesión.

Esperando que este manual le sea de utilidad, además de invitarle para que nos haga llegar sus comentarios y/o sugerencias que permitan mejorar en beneficio de todos, tanto el Sistema Institucional de Tutorías, como este manual.

Anexo 4. Evaluación del tutor

Formatos para seguimiento y evaluación de la actividad tutorial:

Encuesta de evaluación de la función tutorial (SIT)

Preguntas

Encuentro a mi tutor en el horario asignado a las tutorías.

La relación con mi tutor es de cordialidad y respeto.

El tutor me explica los elementos básicos de estructura y organización de mi plan de estudios.

El tutor me orienta en la elección de las unidades y actividades de aprendizaje que conformaran mi carga académica.

El tutor me orienta a las instancias adecuadas cuando mis dudas corresponden a otra área.

Acudo de manera puntual a las citas con mi tutor (por lo menos 4 sesiones durante el semestre).

Realizo las actividades que me asigna mi tutor.

Me parece útil y necesario este programa de tutorías como apoyo a mi formación profesional.

Ingreso con facilidad al Sistema Institucional de Tutorías (sistema web).

El Sistema de Tutorías (sistema web) brinda la información que me permite construir mi proyecto académico y profesional.

Autoevaluación de la función tutorial (SIT)

Preguntas

1. Conozco las características de la acción tutorial y sus estrategias

2. Conozco la actividad del tutor

3. He recibido capacitación para ser tutor

4. Puedo explicar el modelo educativo de la institución a mis tutorados

5a. Considero que tengo la información necesaria para orientar a los alumnos en Servicio Social

5b. Considero que tengo la información necesaria para orientar a los alumnos en Orientación Educativa y Psicopedagógica

5c. Considero que tengo la información necesaria para orientar a los alumnos en Movilidad Estudiantil

5d. Considero que tengo la información necesaria para orientar a los alumnos en Prácticas Profesionales

5e. Considero que tengo la información necesaria para orientar a los alumnos en Titulación

5f. Considero que tengo la información necesaria para orientar a los alumnos en Becas

5g. Considero que tengo la información necesaria para orientar a los alumnos en Trámites administrativos

6. Tengo una adecuada comunicación con el coordinador del programa de tutorías de mi unidad académica
7. Existe un clima de trabajo positivo entre los tutores
8. Existe planificación de las actividades tutoriales por parte de mi unidad académica
9. El lugar en el que se realizan las actividades tutoriales es adecuado
10. Es adecuado el tiempo que la unidad académica me asigna para la realización de las actividades tutoriales
11. Doy seguimiento de por lo menos 4 sesiones por tutorado durante el semestre
12. Me parece útil y necesario este programa como apoyo para la formación profesional de los tutorados
13. Accedo a la información de mis tutorados sin problema
14. El sistema de tutorías brinda información que me permite guiar al tutorado en su proyecto académico y profesional

REFERENCIAS

Abreu Álvarez, J.L. (2011). Universidad Autónoma de Nuevo León. Responsabilidad social empresarial una visión integral. Recuperado de http://www.web.facpya.uanl.mx/rev_in/Revistas/8.1/A4.pdf [2017, 14 agosto]

Aldanueva, I. & Benavides, C.A. (2012). La Dimensión Social de la Educación Superior: Universidades Socialmente Responsables. Recuperado de <http://compartiendoexperienciauniversitaria.blogspot.mx/p/articulos-sobre-rsu.html> [2017, 14 agosto]

Alejo López, S. J. (2013). La responsabilidad social de la universidad y la construcción de la cultura ciudadana. Revista Congreso Universidad, Vol. 2, No. 3

ANUIES, (2000). *Programas institucionales de tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*. México: Biblioteca de la Educación Superior.

ANUIES, (2014). *Los programas institucionales de tutorías: actores, procesos y contextos*. México: ANUIES.

Apple, M. W. (1996). El conocimiento oficial. La educación democrática en una era conservadora. Barcelona: Paidós.

Araiza, L., Velázquez, F. y Araiza, P. (Febrero de 2016). Las Instituciones de Educación Superior y la Responsabilidad Social. XVIII Congreso Internacional sobre Innovaciones en Docencia e Investigación en Ciencias Económico Administrativas. Universidad Autónoma de Chihuahua, México. Recuperado de http://www.fca.uach.mx/apcam/2016/02/02/PONENCIA_13_UACH.pdf [2017, 14 agosto]

Arnáiz, P. (2010). *Las escuelas son para todos*. Murcia: Universidad de Murcia.

Ariza, G. y Ocampo, H. (2005). El acompañamiento tutorial como estrategia de la formación personal y profesional: Un estudio basado en la experiencia en una institución de educación superior. *Universitas Psychologica*, 4(1), 31-42. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672005000100005&lng=en&tlng=es. [2017, 14 agosto]

Bell, J. (2012). *Como hacer tu primer trabajo de Investigación: Guías para investigadores en Educación*. Editorial Gedisa.

Beltrán J. C. y Suárez J. D., s/f El Quehacer Tutorial Guía de Trabajo, Veracruz, México.

Bourdieu, J. (1991). *La distinción*. Madrid. Taurus Humanidades.

Castro, R. (2014). *Análisis de las buenas prácticas del tutor universitario: un estudio de caso en la Universidad Tecnológica de Chihuahua de México*. Universitat Autònoma de Barcelona.

Chiavenato, I. (1999). *Introducción a la teoría general de la Administración*. Santafé de Bogotá: McGraw Hill. 636.

Clark, Burton (1997). *Las universidades modernas. Espacios de investigación y docencia*. México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM-Coordinación de Humanidades.

Consejo Nacional de la Población. (2007) *Educación sexual. Preguntas fundamentales*. México. CONAPO. Material de apoyo para el docente. Recuperado de: <http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=312&Itemid=15>[2017, 4 octubre]

Coulon, A. (1997). *Le métier d'étudiant. L'entrée dans la vie universitaire*. París. Presses Universitaires de France.

Covington, M. (1992). *Making the Grade: A Self-Worth Perspective on Motivation and School Reform*. Cambridge. Cambridge University Press.

Domínguez, M. D. (12 de junio de 2009). Responsabilidad social Universitaria. Recuperado de http://buleria.umileon.es/bitstream/handle/10612/1498/Hum8_art1.pdf?sequence=1 [2017, 14 agosto]

Dubet, Francois (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona, Gedisa.

Entwistle, N. (1988). *La comprensión del aprendizaje en el aula*. Barcelona. Paidós.

Expósito, J. (2014). *La acción tutorial en la educación actual*. España: Editorial Síntesis.

Ezcurra, A. (2007). Los estudiantes de nuevo ingreso: democratización y responsabilidad de las instituciones educativas. Buenos Aires. Instituto de Estudios y Acción Social. Recuperado de: <http://www.ideas.org.ar/biblioteca-de-referencia-foro-de-ed.-superior> [2017, 8 agosto]

Flórez, R., Moreno, M., Bermúdez, G. & Cuervo, G. (2009): "Lineamientos de política para la atención educativa de población en situación de discapacidad en las instituciones de educación superior en Colombia", ARETE, 9: 11-24.

Flórez, R., Tobón, A. (2001): Investigación educativa y pedagógica. McGraw-Hill: Bogotá. 13.

Freire, P. (2000). *Pedagogia da indignação: cartas pedagógicas e outros escritos*. São Paulo: UNESP.

Friedman, M. (13 de septiembre de 1970). The Social Responsibility of business is to increase its profits. New York Times.

Gaete Quezada R. (Mayo de 2011). Revista de educación. La Gestión Estratégica de la Educación Superior: Retos y Oportunidades. Recuperado de http://www.revistaeducacion.educacion.es/re355_05html [2017, 14 agosto]

García, N. (2005). Revista de educación. La tutoría universitaria ante el proceso de armonización europea. Recuperado de http://campus.usal.es/~ofeees/NUEVAS_METODOLOGIAS/TUTORIAS/re337_10%5B1%5D.pdf [2017, 26 septiembre]

Garibay A. 2007. Disponible en: <http://www.psicopedagogia.com/definicion/tutoria> [recuperado 2017, 14 agosto]

González, R. M. (2006). *Estadística con SPSS y Metodología de la Investigación*. Editorial Trillas.

Hernández, P. y García, L. (1991). *Psicología y enseñanza del estudio*. Madrid. Pirámide.

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial Mcgraw-Hill Interamericana.

Jiménez, M. (Noviembre de 2002). Educar para la responsabilidad Social.

Kaufman, R. (1982). *Identifying and solving problems: A system approach*. San Diego, California UniversityAssociates.

Le Goff, Jacques. (2006). *Los intelectuales en la edad media*. Barcelona, Gedisa.

Luhmann, N. ySchorr, K. (1993). *El sistema educativo. Problemas de reflexión*. México. Universidad de Guadalajara. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. Universidad Iberoamericana.

Luna, E. (2011). Responsabilidad del docente universitario. DIDAC, Universidad Iberoamericana.

Ministerio de Educación Nacional (2014). *Lineamientos política de educación superior Inclusiva. Propuesta estratégica para ser implementado al interior de las entidades de educación superior para procesos inclusivos de población vulnerable*. Bogotá, Colombia.

Moreno, M. (2011). *Infancia, políticas y discapacidad*. Bogotá: Unibiblos

Morin, E. (1999). *Los Siete saberes necesarios para la educación*. Francia: UNESCO.

Morin, E. (2008). *La mente bien ordenada*. México. Siglo XXI.

Muñoz, R. C. (2015). *Como elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Editorial Pearson Educación.

Narro,J.y Arredondo, M. (2013). La tutoría: Un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios. *Perfiles educativos*, 35(141), 132-151. Recuperado en 19 de enero de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000300009&lng=es&tlng=es.

OEA-BID. (2008). *¿Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad? Estrategias de RSU. Módulo 2. Responsabilidad Social Universitaria: Ética desde la organización*. Instituto Educativo de las Américas en convenio con OEA-BID. Recuperado de: http://revistascientificas.cuc.edu.co/index.php/moduloarquitecturacuc/article/view/91/pdf_31 [2017, 11dicimebre]

Osorno, M. L. y Vargas, D. R. (2013): “Experiencia de inclusión de personas en situación de discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia”. En: Pérez, L.; Fernández, A. & Katz, S. (comp.): *Discapacidad en Latino América: Voces y Experiencias Universitarias*, Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de la Plata (EduLP): 201-208.

Posada, Rodolfo (2008). Competencias, currículo y aprendizaje en la formación superior. Universidad del Atlántico. Colombia. Editorial Gente Nueva.

Pintrich, P. (1994). Student motivation in the college classroom. En K.W. Prichard y R.M. Sawyer (Eds.), *Handbook of college teaching: Theory and applications*. Westport, CT: Greenwood Press. Greenwood Publishing Group.

Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Autónoma de Chihuahua, 2005 Dirección Académica UACH, Chihuahua, Chihuahua, México.

Quintanal, J. y Miraflores, E. (2013). *Un modelo de tutoría en la universidad del siglo XXI*. Madrid, Editorial CCS.

Ramos, A. y Vázquez, R. (1999). Manual para el desarrollo integral. México: Amate.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

Rodríguez, A., Sánchez Álvarez, M., y Rojas de Chirinos, B. (2013). La mediación, el acompañamiento y el aprendizaje individual. *Investigación y postgrado*, 23(2), 349-381. Recuperado de <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/revinpost/article/view/883> [2017, 24 septiembre]

Rodríguez, S. (2004). *Manual de tutoría universitaria*. Barcelona. Ediciones Octaedro.

Rodríguez, S. (2008). *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*. Barcelona. Ediciones Octaedro.

Rodríguez, S.; Fita, E. y Torrado, R. (2004). Revista de Educación. El rendimiento académico en la transición secundaria-universidad. Recuperado de http://www.ince.mec.es/revistaeducacion/re334/re334_22.pdf [2017, 5 septiembre]

Rodríguez, S. y Hernández L. (2016). Compromiso del docente tutor en la educación con responsabilidad social universitaria. [Diciembre, 20, 2017] de UANL, Facultad de Contaduría Pública y Administración Sitio web: <http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Revistas/R2/3233-3248%20Compromiso%20del%20Docente%20Tutor%20en%20la%20Educacion%20con%20Responsabilidad%20Social%20Universitaria.pdf>

Rojas Valladares, A. (2007). La función del maestro tutor en la formación vocacional hacia la carrera. En la evaluación y su aplicación. México: Praxis.

Rojas, A. y Domínguez, Y. (2016). Concepción de la orientación y la tutoría en la formación del profesional de la Educación Superior. *Conrado*, 62-68. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu> [2017, 27 diciembre]

Rojas, A., Estévez, M. y Domínguez, Y. (2017). Concepción de las tutorías desde un enfoque inclusivo, carrera de talento infantil, Universidad Metropolitana de Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(3), 225-231. Recuperado en 25 de enero de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300035&lng=es&tlng=es.

Ruiz, Carlos (2008). Curso de formación de tutores. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado UPEL Miranda. Venezuela.

Sánchez, M. (2015). *Modelo de tutorías para estudiantes universitarios con bajo rendimiento académico* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F.

Sánchez, R. y Arredondo, M. (2000). Posgrado de Ciencias Sociales y Humanidades. Vida académica y eficiencia terminal. México. UNAM-Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU)/Plaza y Valdés.

Sanz, R. (2009). *Tutoría y atención personal al estudiante en la universidad*. Madrid. Editorial Síntesis.

Sarmiento, A. (2000). Desarrollo humano: Un encuentro interdisciplinar. Ponencia, Bogotá.

Schmelkes, C. (2010). *Manual para la presentación de Anteproyectos e Informes de Investigación: (Tesis)*. Editorial Oxford UniversityPress.

Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (2016). Marco general para la organización y el funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica. México. Recuperado de http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/general/docs/normatividad/TUTORES/Marco_general_para_la_organizacion_y_funcionamiento_de_la_tutoria.pdf [2017, 14 agosto]

Sen, A. (1999). El desarrollo como libertad. Los fines y los medios del desarrollo. En el desarrollo como libertad. Planeta.

Sierra, R. (2001). *Técnicas de investigación social. Teorías y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.

Tinto, V. (1992). El abandono de los estudios superiores. Una nueva perspectiva de las causas del abandono y su tratamiento. Cuadernos de Planeación Universitaria, año 6, núm. 2, pp. 1-268.

UABC. Evaluación del Modelo Educativo de la UABC con Base en la Percepción de los Estudiantes Resultados Etapa Básica 2015. (2016).
Encuesta institucional para la evaluación del modelo Educativo UABC 2015-2

UNESCO (1999). Conferencia mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. Agosto 1999. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001170/117022s.pdf> [2017, 11 diciembre]

UNESCO. (2005). Orientaciones para la inclusión. Asegurar el acceso a la Educación para Todos. París: UNESCO.

UNESCO. (2013). Enfoques estratégicos sobre las tic's en educación en América Latina y El Caribe. Chile: OREALC/UNESCO.

UNAM (2007). Manual del tutor. Disponible en: http://www.tutor.unam.mx/ap_manual13.html [recuperado 2017, 14 agosto]

Universidad Autónoma de Baja California (2016) Coordinación de Formación Básica. Baja California México. Recuperado de <http://www.uabc.mx/formacionbasica/index.html> [2017, 14 agosto]

Universidad Autónoma de Tlaxcala. (s/f) La "Tutoría Universitaria" Integración del Programa de Tutorías del Departamento de Ciencias Económico Administrativas de la de la UAT al Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000 22

Universidad de Antioquia-Vicerrectoría de Extensión. (2012). Autoevaluación del Sistema Universitario de Extensión. Medellín, Colombia: Cuadernos de Extensión Universidad de Antioquia.

Valerezo González, K., CesibelValdiviezo, K., & Elizalde Robles, R. (octubre 2013). Responsabilidad Social Universitaria, Comunicación Estratégica y Desarrollo Sostenible Recuperado de <http://compartiendoexperienciauniversitaria.blogspot.mx/p/articulos-sobre-rsu-html> [2017, 14 agosto]

Vallaes, F. (2008). Marco teórico de responsabilidad social universitaria. Pontificia Universidad Católica del Perú. Editorial Palestra. Perú

Vallaes, F. Carrizo, L. (2011). Hacia la Construcción de Indicadores de Responsabilidad Social Universitaria. Responsabilidad Social Universitaria UDLAP. Universidad de las Américas Puebla. Recuperado de <http://sorteoudla.org.mx/rsu/pdf/%202/IndicadoresRSU.pdf> [2017, 11 diciembre]

Vallaes, F.; De la Cruz, C. y Sasia, P. (2009). Responsabilidad Social Universitaria: Manual de Primeros Pasos. México: McGraw-Hill Interamericana

Valverde, J., Beita, W., Bermúdez, J., Pino, G., Rodríguez, G. y Sánchez, R. (2011). Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria: Dimensiones y estudios de caso. Costa Rica: Dínamo innovador.